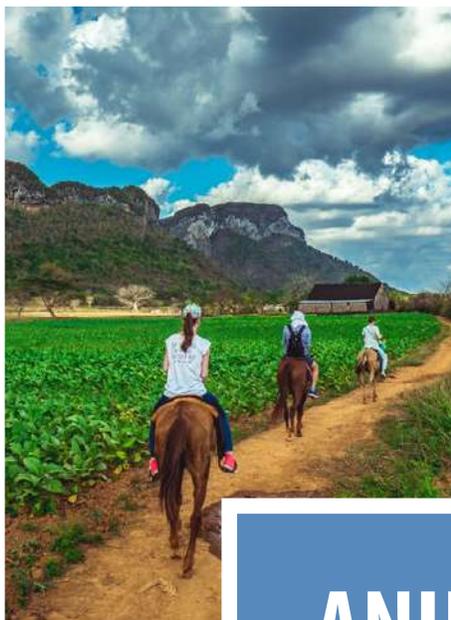




OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Granma



ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA

Edición 2024

ANUARIO ESTADÍSTICO DE GRANMA 2023



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ale'.

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	17
2. Medio Ambiente	23
3. Población	45
4. Organización Institucional	67
5. Finanzas	75
6. Empleo y Salarios	81
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	97
8. Minería y Energía	123
9. Industria Manufacturera	135
10. Construcción e Inversiones	145
11. Transporte y Seguridad Vial	153
12. Comercio Interno	167
13. Turismo	177
14. Ciencia y Tecnología	187
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	191
16. Educación	197
17. Salud Pública y Asistencia Social	221
18. Cultura	239
19. Deporte y Cultura Física	249
20. Proceso Electoral	259
21. Territorial	267

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Granma 2023**, de la Oficina Provincial de Estadística e Información en Granma, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación en los ámbitos económico, social, demográfico, geográfico y medio ambiental del territorio, recopila información desde 2018 hasta 2023, aunque existen capítulos donde se incluye un mayor número de años; correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

El mismo consta de 21 capítulos; cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan cuadros con series de varios años, relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte y Seguridad Vial, Comercio Interno, Turismo, Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Territorial.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Nacional Estadístico a través del cual la Oficina Provincial de Estadística e Información en Granma, con sus 13 oficinas municipales en toda la provincia capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a los Organismos y otras Instituciones en el territorio, que han presentado su colaboración suministrando otras valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación en los ámbitos que abarca, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Granma 2023, además de presentarse en forma impresa, está disponible en formato digital, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones y sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico sean enviadas a través de: tele.gr@onei.gob.cu

Oficina Provincial de Estadística e Información en Granma
Septiembre de 2024

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Granma tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico (SNE), que comprende el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), que incluye el Sistema de Censos y Encuestas, el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) y el Sistema Estadístico Territorial (SIE-T) que tienen como base la contabilidad y registros administrativos de cada centro informante.

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Centro Provincial Control Pecuario de Granma.
- Instituto de Meteorología.
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Instituto de suelos.
- Empresa de Hidroenergía Granma.
- Unión Eléctrica de Granma.
- Empresa Comercializadora de Combustibles de Granma.
- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Universidad de Granma.
- Facultad de Cultura Física de Granma.
- Universidad de Ciencias Médicas de Granma.
- Universidad de Ciencias Pedagógicas " Blas Roca Calderío " de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Bayamo.
- Unidad Provincial de apoyo a la Actividad Cultural de Granma.
- Unidad Presupuestada Provincial de Salud Pública Bayamo.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas de Granma.
- Ministerio de la Agricultura.
- Empresa de Correos Granma.
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios Granma.
- Oficina Nacional de Administración Tributaria de Granma.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Provincial de Granma.
- Empresa Forestal Integral Granma.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Dirección Provincial de la Vivienda de Granma.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A.
- Empresa Azucarera Granma.
- Dirección Provincial de Tránsito de Granma.
- Joven Club de Computación Granma.
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones S.A. en Granma.

Al pie de cada cuadro, además, se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m ²	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
km	kilómetro	mm	milímetro
cm	centímetro	M	millar, mil
KW	Kilowatt	MM	millón
tep	tonelada equivalente de petróleo	MW	megawatt
g	gramo	MW.h	megawatt hora
gal	galón	P	peso cubano
GW.h	gigawatt hora	psj	pasajero
h	hora	post	postura
ha	hectárea	qq	quintal = 45,36 kg
hab	habitante	t	tonelada métrica
hl	hectolitro	tonDBO	tonelada demanda bioquímica
kg	kilogramo	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
l	litro	‰	por mil
m	metro	H/D	hombres días
cj	caja	D	días

SIGNOS CONVENCIONALES

- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es mayor o igual que 1 000

Índice	Página
1. Territorio	17
1.1 Situación geográfica de la provincia Granma	19
1.2 Límites geográficos de la provincia Granma	19
1.3 Superficie de la provincia Granma	19
1.4 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023	20
Gráfico 1.4.1 Mapa de la provincia y sus 13 municipios	20
1.5 Principales alturas de la provincia	21
1.6 Principales ríos de la provincia	21
Gráfico 1.6.1 Longitud de los principales ríos de la provincia	21
2. Medio Ambiente	23
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	26
2.2 Lluvia total media por meses	28
Gráfico: 2.2.1 Lluvia total media por meses 2023	29
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	28
Gráfico: 2.3.1 Dispositivos generadores de energía renovable y sustituida	29
2.4 Cobertura de agua potable	30
2.5 Cobertura de saneamiento	30
Gráfico 2.4.1 Cobertura de agua potable	31
Gráfico 2.5.1 Cobertura de saneamiento	31
2.6 Clasificación genética de los suelos de Granma	32
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Granma	32
Gráfico 2.6.1 Clasificación genética de los suelos de Granma	33
Gráfico 2.7.1 Clasificación agroproductiva de los suelos de Granma	33
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios	34
2.9 Áreas protegidas, año 2023	34
Gráfico 2.8.1 Superficie plantada de árboles por municipios	35
2.10 Incendios forestales por causas	36
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	36
Gráfico 2.10.1 Incendios forestales por causas, año 2023	37
Gráfico 2.11.1 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	37
2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	38
2.13 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por municipios	38
2.14 Temperaturas máximas y mínimas absolutas registradas	39
2.15 Superficie cubierta de bosques	39
2.16 Áreas protegidas por categorías de manejo	40
2.17 Número de incendios forestales y su variación	40
2.18 Superficie dañada por incendios forestales y su variación	40
Gráfico 2.17.1 Número de incendios forestales	41
2.19 Pérdidas económicas por incendios forestales Granma	42
Gráfico 2.19.1 Pérdidas económicas por incendios forestales 2023	42
2.20 Terremotos fuertes reportados en Granma	43
2.21 Terremotos perceptibles en Granma	43
2.22 Volumen de desechos sólidos recolectados	44
Gráfico 2.22.1 Volumen de desechos sólidos recolectados, años 2018 - 2023	44

3. Población	45
3.1 Población residente por sexo , tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	49
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023	50
Gráfico 3.2.1 Población residente por sexo, año 2023	50
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023	51
3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	52
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana, rural y municipios, año 2023	54
Gráfico: 3.5.1 Población residente clasificada por zonas urbana y rural. año 2023	54
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023	55
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	57
3.8 Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (Cálculos al 31 de diciembre de 2023)	57
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (Cálculos al 31 de diciembre de 2023)	58
3.10 Relación de dependencia	58
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	59
3.12 Movimiento natural de la población por municipios	59
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	60
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	61
Gráfico 3.13.1 Tasa bruta de natalidad por municipios. Año 2023	62
Gráfico 3.13.2 Tasa bruta de mortalidad por municipios. Año 2023	62
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	63
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	63
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	64
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	64
Gráficos 3.18.1 Saldo migratorio total por municipios. Año 2023	65
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	66
Gráfico 3.19.1 Indicadores demográficos de Granma y comparación con Cuba, año 2023	66
4. Organización Institucional	67
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	70
4.2 Principales entidades clasificadas por forma de organización y municipios, año 2023	70
Gráficos 4.1.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización al cierre diciembre 2023	71
Gráficos 4.1.2 Cooperativas por formas de organización y municipios, diciembre 31 2023	71
4.3 Principales entidades por formas de organización y actividades económicas fundamentales, año 2023	72
Gráficos 4.3.1 Estructura de principales entidades por formas de organización diciembre 2023	72
4.4 Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2023	73

4.5	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas(MIPYMES) por Actividad Económica, diciembre 2023	74
	Gráfico 4.5.1 MIPYMES por Actividad Económica, diciembre 2023	74
4.6	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas(MIPYMES) por Actividad Económica, y municipios diciembre 2023	74
5.	Finanzas	75
5.1	Ejecución del presupuesto del estado	77
	Gráfico 5.1.1 Ejecución del presupuesto del estado años 2022 y 2023	79
6.	Empleo y Salarios	81
6.1	Población económicamente activa	85
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	85
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	86
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	87
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	87
	Gráfico 6.5.1 Salario medio mensual por municipios, año 2023	88
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa, por sexo	89
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	89
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	90
	Gráfico 6.8.1 Distribución de la fuerza de trabajo, años 2017 – 2022 ambos sexos	90
	Gráfico 6.8.2 Distribución de la fuerza de trabajo, años 2017 – 2022 mujeres	90
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023	91
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023	92
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023	93
6.12	Indicadores específicos de seguridad social, año 2023	94
6.13	Gastos del régimen de seguridad social ^(a)	95
	Gráfico 6.13.1 Gastos del régimen de seguridad social, años 2019 - 2023	95
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	95
6.15	Comportamiento de la Seguridad Social	96
	Gráfico 6.15.1 Comportamiento de la seguridad social, años 2019 - 2023	96
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	97
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2023	101
7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2023	101
7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2023	102
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	102
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	103
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	104
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	105
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	106

7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	107
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivo seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	108
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	109
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	110
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	111
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	112
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	113
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	114
7.17	Producción total de viandas por municipios	115
7.18	Producción total de hortalizas por municipios	115
	Gráficos 7.17.1 y 7.18.1 Producciones totales de viandas y hortalizas	115
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	116
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	116
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	116
7.22	Producción de leche de vaca por municipios	117
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	117
7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	117
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	118
7.26	Existencia de aves, en Diciembre 31	118
7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	118
	Gráfico 7.26.1 Existencia de aves, año 2023	118
7.28	Producción de huevos, por municipios	119
7.29	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	119
7.30	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	119
7.31	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	120
7.32	Plantaciones forestales realizadas	120
7.33	Otros indicadores seleccionados de la Silvicultura	120
7.34	Captura y dinámica por grupos de especies	121
8.	Minería y Energía	123
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	126
8.2	Tasas de producciones seleccionadas	126
8.3	Producción de portadores energéticos Primarios	126
8.4	Producción de portadores energéticos Secundarios	126
8.5	Consumo de portadores energéticos Primarios	127
8.6	Consumo de portadores energéticos Secundarios	127
8.7	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	128
8.8	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población.	129
	Gráfico 8.8.1 Consumo de Queroseno de ello: población	130
8.9	Consumo de energía en los hogares	131
8.10	Indicadores seleccionados de electricidad	131

	Gráfico 8.10.1 Consumo de electricidad promedio mensual y de ello: residencial	131
8.11	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	132
8.12	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	132
8.13	Consumo de energía eléctrica	133
8.14	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	133
9.	Industria Manufacturera	135
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	137
9.2	Producción de azúcar refino	137
	Gráfico 9.2.1 Producción de azúcar refino, zafras 2017 - 2022	137
9.3	Producciones industriales seleccionadas	138
9.4	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	140
9.5	Indicadores seleccionados de industria, por municipios	142
9.6	Principales producciones exportables	143
9.7	Entrega de fondos exportables, por municipios	143
10.	Construcción e Inversiones	145
10.1	Viviendas terminadas, por municipios	147
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	147
10.3	Mantenimiento constructivo a la vivienda, provincia y municipios	148
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	148
10.5	Volumen de inversiones por componentes	148
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	149
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	149
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	150
10.9	Volumen de inversiones, por municipios	150
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023	151
	Gráfico 10.10.1 Volumen de inversiones por componentes, año 2023	151
11.	Transporte y Seguridad Vial	153
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	157
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	157
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	158
11.4	Viajes realizados en ómnibus de uso público, por las empresas estatales especializadas	159
11.5	Carga transportada	159
11.6	Tráfico de carga	160
11.7	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	160
11.8	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	160
11.9	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	161
11.10	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	161
	Gráfico 11.1.1 Pasajeros transportados por las empresas estatales, año 2023	162
11.11	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y por municipios	163
11.12	Índice de severidad por accidente del tránsito, provincia y municipios	163

11.13	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito, provincia y municipios	164
11.14	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	164
11.15	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	165
11.16	Índices del comportamiento de los usuarios	165
	Gráfico 11.1.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de Tránsito, Año 2023	166
12.	Comercio Interno	167
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	169
12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	170
12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	171
12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	172
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	173
12.6	Ventas en el comercio minorista	173
12.7	Ventas en la alimentación pública	173
12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes, por municipios	174
	Gráfico 12.8.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	174
12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista, por municipios	175
12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública, por municipios	176
	Gráfico 12.10.1 Ventas por conceptos en la alimentación pública	176
13.	Turismo	177
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	180
	Gráfico 13.1.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento, años 2018 - 2023	180
13.2	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento por municipios, año 2023	181
13.3	Visitantes por meses	182
13.4	Visitantes por países	183
13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)	183
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)	184
13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios ^(a)	184
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios	184
	Gráfico 13.5.1 Pernoctaciones de turistas nacionales por tipo de establecimientos, año 2023	185
14.	Ciencia y Tecnología	187
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educativo	189
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	189
14.3	Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	189
	Gráfico 14.1.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educativo, año 2023	190
	Gráfico 14.2.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional, año 2023	190

15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	191
15.1 Indicadores de infraestructura	193
Gráfico 15.1.1 Teléfonos instalados de ellos: Residencial, años 2019 - 2023	193
15.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafos	194
15.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos, por municipios	195
15.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	195
16. Educación	197
16.1 Indicadores generales de círculos infantiles	200
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	200
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	200
16.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2023	201
16.5 Indicadores generales de la educación	201
16.6 Escuelas por educaciones	202
16.7 Escuelas por educaciones y municipios, curso 2023/2024	203
16.8 Personal docente por educaciones	204
Gráfico 16.8.1 Personal docente por educaciones, año 2023	204
16.9 Personal docente frente al aula por educaciones	205
16.10 Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2023/2024	206
16.11 Matrícula inicial por educaciones	207
16.12 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	208
16.13 Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2023/2024	209
16.14 Retención en el ciclo normal	210
16.15 Graduados por educaciones	210
16.16 Graduados (mujeres) por educaciones	211
Gráfico 16.16.1 Graduados (mujeres) por educaciones, curso 2022/2023	211
16.17 Graduados por educaciones y municipios, curso 2022/2023	212
16.18 Becarios por educaciones	213
Gráfico 16.18.1 Becarios por educaciones 2023/2024	213
16.19 Becarios por educaciones y municipios, curso 2023/2024	214
16.20 Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	215
16.21 Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	215
16.22 Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	216
16.23 Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	216
16.24 Participantes en educación de post-grado	217
16.25 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	217
16.26 Seminternos por educaciones	218
16.27 Seminternos por educaciones y municipios, curso 2023/2024	219
16.28 Número de alumnos por régimen de estudio	220
17. Salud Pública y Asistencia Social	221
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	225
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	225
17.3 Médicos de la familia según ubicación y municipios	226
17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	226

17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2023	227
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	228
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	228
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	229
17.9	Consultas médicas y estomatológicas	229
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	230
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	230
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	230
17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2023	231
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	232
17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	233
17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	233
17.17	Tasa de mortalidad materna según causas	234
17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	234
	Gráfico 17.18.1 Tasa de mortalidad infantil Granma 2018 - 2023	234
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	235
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	235
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	236
17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	236
	Gráfico 17.22.1 Índice de bajo peso al nacer Granma 2018 -2023	236
17.23	Ingresos en hogares maternos	236
17.24	Donaciones de sangre	237
	Gráfico 17.24.1 Número de donantes Granma 2020 - 2023	237
18.	Cultura	239
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre 2023	241
	Gráfico 18.1.1 Instalaciones culturales en servicio año 2023	241
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2023	242
18.3	Grupos profesionales	243
18.4	Oferta artístico cultural	243
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	244
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	244
18.7	Indicadores de artistas aficionados	244
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023	245
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	247
18.10	Joven Club de Computación	247
19.	Deporte y Cultura Física	249
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	251
19.2	Personal deportivo pedagógico	251
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023	252
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	253
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	255
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	256
19.7	Instalaciones deportivas de la provincia	257

Gráfico 19.7.1 Instalaciones deportivas de la provincia Granma 2023	257
---	-----

20. Proceso Electoral	259
20.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	262
20.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	263
20.3 Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	264
20.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	264
20.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	264
20.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	265
20.7 Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice gobernadores	265
21. Territorial	267
21.1 Indicadores seleccionados de la economía	269
21.2 Valor Agregado Bruto por municipios	269
21.3 Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto por municipios	269
21.4 Promedio de trabajadores por municipios	270
21.5 Evolución de la estructura del promedio de trabajadores, por municipios	270
21.6 Salario devengado, por municipios	271
21.7 Evolución de la estructura del salario devengado, por municipios	271
21.8 Salario medio, por municipios	272
21.9 Dinámica del salario medio, por municipios	272
Gráfico 21.1.1 Indicadores seleccionados de la economía	273

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características de la provincia en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pílon, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa. Con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

HISTORIA

Granma provincia ubicada en la región oriental de la isla de Cuba. Tierra fecunda, llena de historia. Donde protagonizó Hatuey el gesto de histórica rebeldía que registra, antes que ningún otro, la historia de las luchas cubanas contra la opresión es la cuna del Padre de la Patria y de la Nacionalidad Cubana, iniciadora de la gesta libertaria de 1868, cuna del Himno Nacional y escenario de los hechos gestados por la generación del centenario: el asalto al Cuartel Carlos Manuel de Céspedes de Bayamo y el Desembarco del Yate Granma. Sirvió de abrigo al Ejército Rebelde y se libraron importantes combates hasta alcanzar la libertad el 1 de enero de 1959.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO – GEOGRÁFICAS

Se encuentra ubicada en la porción suroeste de la región oriental de la isla de Cuba. Limita al Norte con las provincias de Las Tunas y Holguín, al Este con las de Holguín y Santiago de Cuba, al Sur con Santiago de Cuba y el Mar Caribe y al Oeste con el Golfo de Guacanayabo.

Su territorio abarca una extensión de 8 374,24 kilómetros cuadrados de ello tierra firme 8 367,90 y de cayos adyacentes 6,34, representando el 7,6 % del total de la superficie del país.

El rostro físico de Granma está caracterizado por el armónico contraste entre el llano y la montaña. En sus límites se encierran muchas de las cimas más altas del territorio cubano, junto a la inconmensurable vastedad de la llanura del Cauto, una de las más extensas y uniformes del país.

Al Sur, ocupando una tercera parte de su territorio, se alza la Sierra Maestra, verdadera espina dorsal de la geografía oriental. La elevación máxima de Granma es el pico La Bayamesa a 1 730 metros sobre el nivel del mar. De la Sierra vierten todos los ríos más importantes de la provincia. Entre ellos, en primer lugar, el Cauto, el más largo de los ríos cubanos, y los ríos Cautillo, Bayamo, Buey, Jicotea, Yara, Jibacoa, y Vicana, entre otros. En la vertiente Sur de la Sierra se destacan los ríos Mota y Macío.

COSTAS

El contraste físico que caracteriza a la provincia se aplica igualmente a sus costas y mares: de las orillas bajas y cenagosas, pobladas de manglares y pantanos, las aguas poco profundas y las cayerías del Guacanayabo a la árida majestad de las terrazas del Sur, donde se localiza el punto más meridional de la isla de Cuba, la punta del Inglés.

CLIMA

En la zona llana el clima es cálido y transparente todo el año, incluso en los meses de julio y agosto, cuando la temperatura aumenta algunos grados. La humedad relativa alcanza el 77%, la precipitación anual se comporta en 1 300 mm y la temperatura promedio es de entre 26 °C y 33 °C. Los vientos predominantes son los alisios del nordeste, con una velocidad media de 10 k/h. En la vertiente sur, entre el mar y la montaña, se caracteriza por un clima seco, debido a los vientos secos que bajan de la montaña, los foehn, las brisas y los terrales y la fuerte radiación solar. Las temperaturas son variables: de mayo a octubre húmedas y de noviembre a abril seco. En consecuencia aparece una vegetación herbácea. No obstante, en esta franja costera, entre el río Toro y el arroyo Camarón Grande, se localizan numerosos asentamientos poblacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Situación geográfica de la provincia Granma

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional	Río Jobabo	Río Cauto	20 41´	77° 12´
Extremo meridional	Río El Macío	Pilón	19 53´	77° 02´
Extremo oriental	Dos Ríos	Jiguaní	20 28´	76° 16´
Extremo occidental	Cabo Cruz	Niquero	19 50´	77° 43´

1.2 - Límites geográficos de la provincia Granma

CONCEPTO	
Norte	Las Tunas y Holguín
Sur	Santiago de Cuba y el mar Caribe
Este	Holguín y Santiago de Cuba
Oeste	Golfo de Guacanayabo

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Superficie de la provincia Granma

CONCEPTO	Superficie Provincia total	Área de tierra firme	Kilómetros cuadrados Cayos adyacentes
Área	8 374,24	8 367,90	6,34

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Extensión superficial (km ²)		Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
		Cayos adyacentes	Tierra firme		
Granma	8 374,24	6,34	8 367,90	768 222	91,7
Río Cauto	1 502,14	-	1 502,14	44 698	29,8
Cauto Cristo	552,74	-	552,74	20 227	36,6
Jiguaní	629,89	-	629,89	57 055	90,6
Bayamo	927,90	-	927,90	223 060	240,4
Yara	560,28	-	560,28	52 377	93,5
Manzanillo	498,95	2,59	496,36	115 960	232,4
Campechuela	585,01	-	585,01	39 116	66,9
Media Luna	367,25	-	367,25	30 638	83,4
Niquero	579,77	3,50	576,27	39 811	68,7
Pilón	462,30	0,25	462,05	27 950	60,5
Bartolomé Masó	637,93	-	637,93	45 485	71,3
Buey Arriba	477,79	-	477,79	29 741	62,2
Guisa	592,29	-	592,29	42 104	71,1

1.4.1 Mapa de la provincia Granma y sus 13 municipios



1.5 - Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES	Metros Altura sobre el nivel medio del mar
Pico Caracas	1 234
Pico Martí	1 722
Pico La Bayamesa	1 756
Pico Máximo Gómez	1 690
Pico Joaquín	1 663
Pico El Caldero	1 559
Pico Botella	1 589
Pico Palma Mocha	1 388

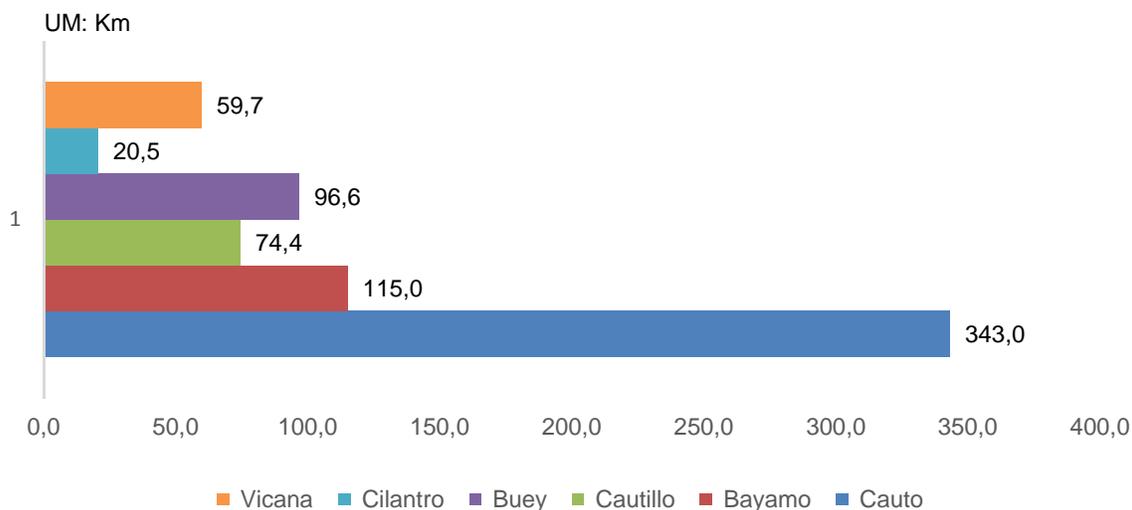
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.6 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Cauto	Sur	343,0
Bayamo	Sur	115,0
Cautillo	Sur	74,4
Buey	Sur	96,6
Cilantro	Sur	20,5
Vicana	Sur	59,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Gráfico 1.6.1 Longitud de los principales ríos de la provincia



CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características de la provincia en cuanto a las actividades de acueductos y alcantarillados, limpieza e higiene, áreas verdes, servicio a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto $8/8$ será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalina y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados. El PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

Sitio Ramsar: Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de 6 metros. Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero si se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Estaciones				
Cabo Cruz				
2018	1 374,2	142	30,3	23,0
2019	1 016,5	127	30,9	23,2
2020	...	105	31,1	23,8
2021	901,4	95	31	23,0
2022	925,6	124	30,9	23,0
2023	1 177,3	123	31,5	23,4
Experimental Jucarito				
2018	1 010,4	128	32,7	20,6
2019	1 098,1	124	33,2	21,3
2020	1 137,2	125	33,3	21,4
2021	841,0	105	33,5	20,7
2022	1 147,8	117	33,2	20,7
2023	1 152,8	102	34,0	21,0
Manzanillo				
2018	1 389,4	120	31,4	21,4
2019	1 075,0	111	32,0	21,0
2020	1 336,4	111	32,0	21,8
2021	1 283,6	110	31,7	21,0
2022	984,5	119	32,6	20,7
2023	1 448,7	116	32,5	21,4
Veguita				
2018	1 359,5	141	33,3	20,7
2019	1 347,0	140	33,9	20,4
2020	1 239,8	118	34,2	21,0
2021	969,0	111	34,2	20,1
2022	1 000,3	124	33,0	20,1
2023	1 353,8	116	33,2	20,5

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones				
Cabo Cruz				
2018	NNE	7,5	76	4
2019	SE	11,1	77	4
2020	SSE	16,4	76	4
2021	SE	18,5	75	4
2022	SE	14,6	76	4
2023	SE	10,8	76	4
Experimental Jucarito				
2018	NNE	10,3	77	3
2019	NE	6,1	76	3
2020	ENE	7,4	76	3
2021	E	8,9	75	3
2022	NE	7,2	77	3
2023	NE	8	76	3
Manzanillo				
2018	NE	8	76	3
2019	E	9,6	77	3
2020	ESE	7,1	77	3
2021	E	7,7	77	3
2022	E	5,3	77	3
2023	E	9,2	78	3
Veguita				
2018	NE	6,3	77	4
2019	E	6,2	78	4
2020	ESE	10,9	77	4
2021	NE	10,7	77	3
2022	ENE	9,5	77	3
2023	ENE	8,3	78	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Anual	1 355,3	1 329,1	1 417,0	1 191,2	1 244,3	1 699,7
Enero	173,3	30,9	52,9	9,4	29,5	20,4
Febrero	5,8	52,6	17,7	13,1	27,1	4,0
Marzo	25,2	76,8	4,1	38,7	58,2	84,9
Abril	199,2	76,4	33,0	55,9	180,0	117,0
Mayo	257,7	206,1	246,2	198,1	156,1	289,6
Junio	110,0	140,8	122,9	211,6	147,6	431,6
Julio	121,1	121,8	135,4	131,6	135,0	88,3
Agosto	142,2	181,0	192,9	130,2	143,3	148,7
Septiembre	91,9	222,8	177,3	163,6	170,2	142,5
Octubre	170,1	143,3	212,9	116,4	141,0	154,0
Noviembre	41,8	53,5	191,3	97,4	44,8	169,8
Diciembre	17,0	23,1	30,4	25,2	11,5	48,9

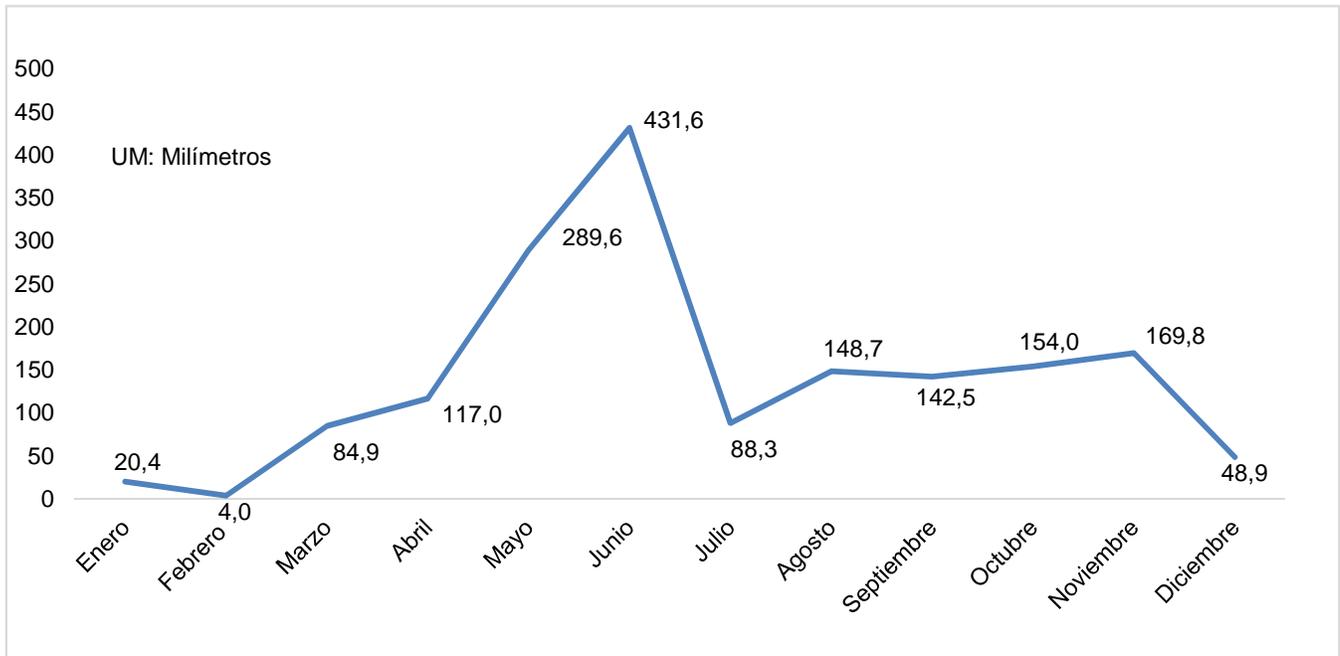
Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

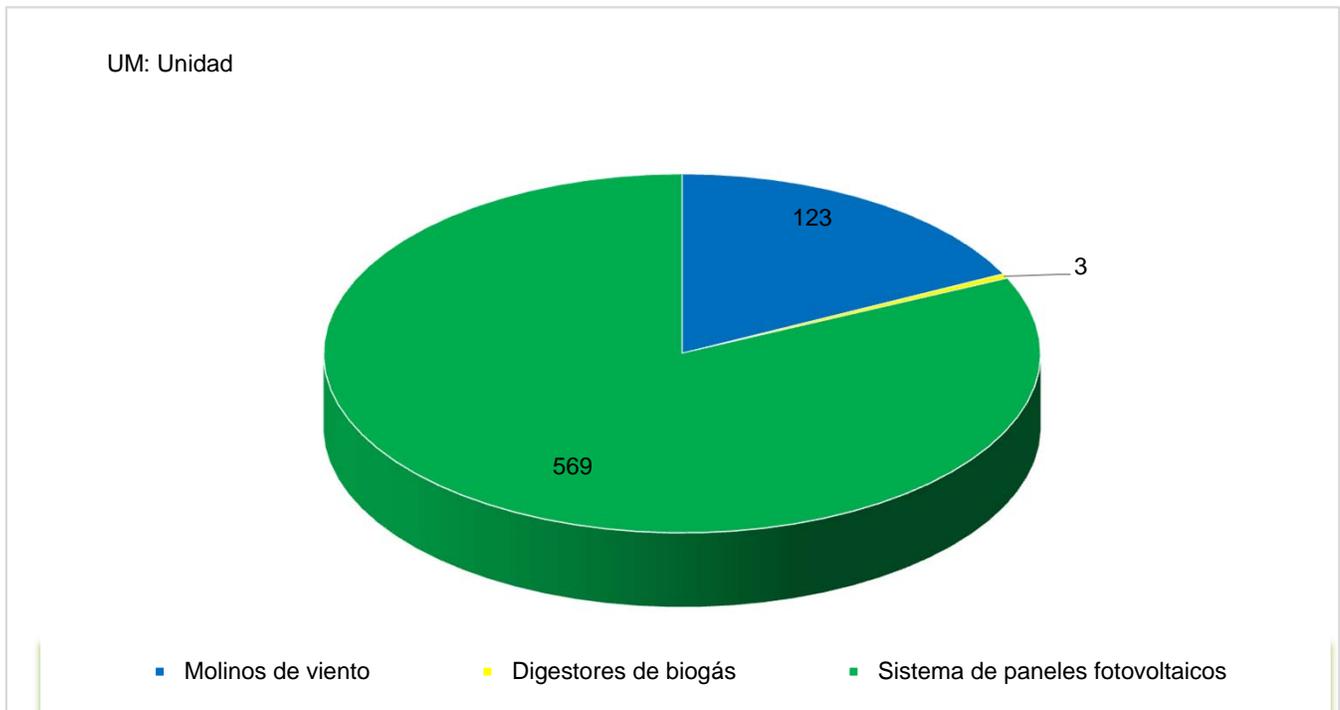
CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Dispositivos	U	1 392	1 242	1 180	811	835	695
Molinos de viento		435	260	521	176	159	123
Digestores de biogás		7	7	8	1	3	3
Sistema de paneles fotovoltaicos		950	975	651	634	673	569
Energía sustituida	tep	1 083,1	365,0	343,9	153,3	113,5	57,1
Molinos de viento		580,5	-	318,9	153,3	113,4	57,0
Digestores de biogás		26,1	-	25,0	-	0,1	0,1
Sistema de paneles fotovoltaicos		476,5	365,0	-	-	-	-
Laguna Tapada		-	-	25,0	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

Gráfico: 2.2.1 Lluvia total media por meses, año 2023



Graficos: 2.3.1 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)



2.4- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	64,8	88,2	20,1	51,3	53,9	43,2
Servicio público	8,3	3,7	15,5	11,6	4,1	34,8
Fácil acceso	2,7	1,2	4,9	0,6	0,1	2,0

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma

2.5 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	11,3	17,7	1,3	37,0	39,2	16,8
Fosas y Letrinas	69,4	54,7	92,2	63,0	60,8	83,2

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma

Gráfico: 2.4.1 Cobertura de agua potable

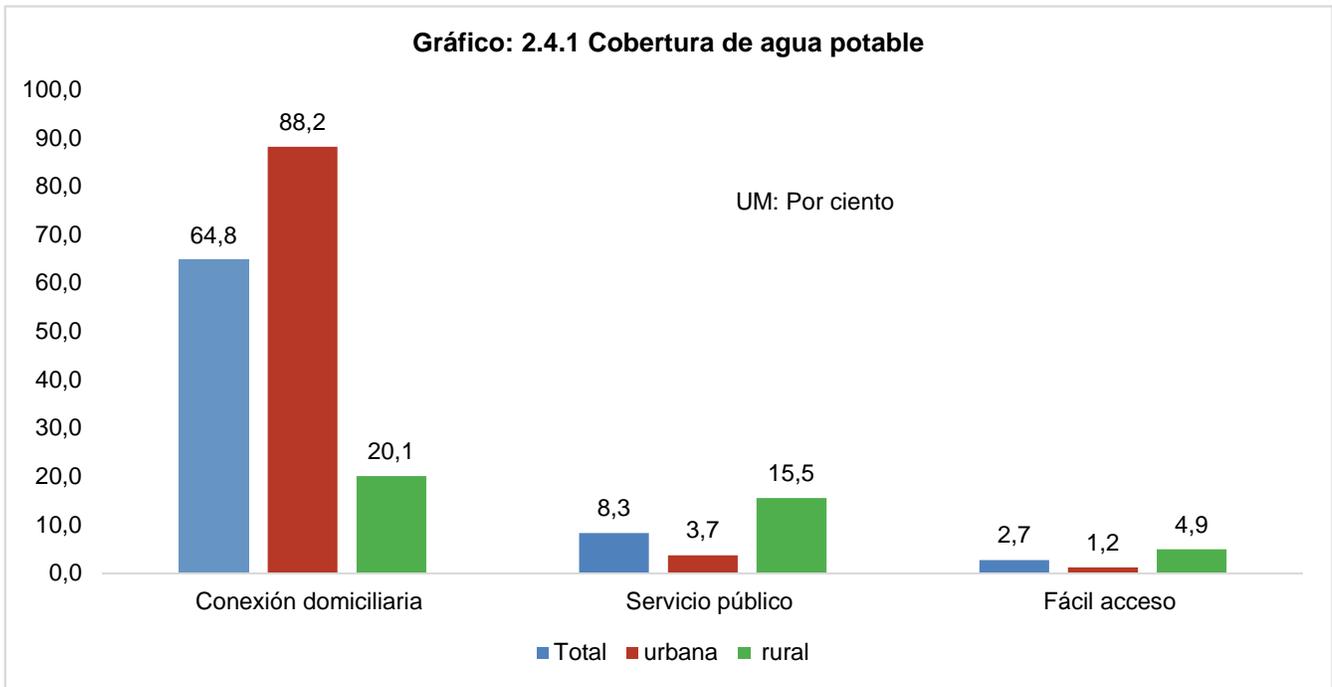
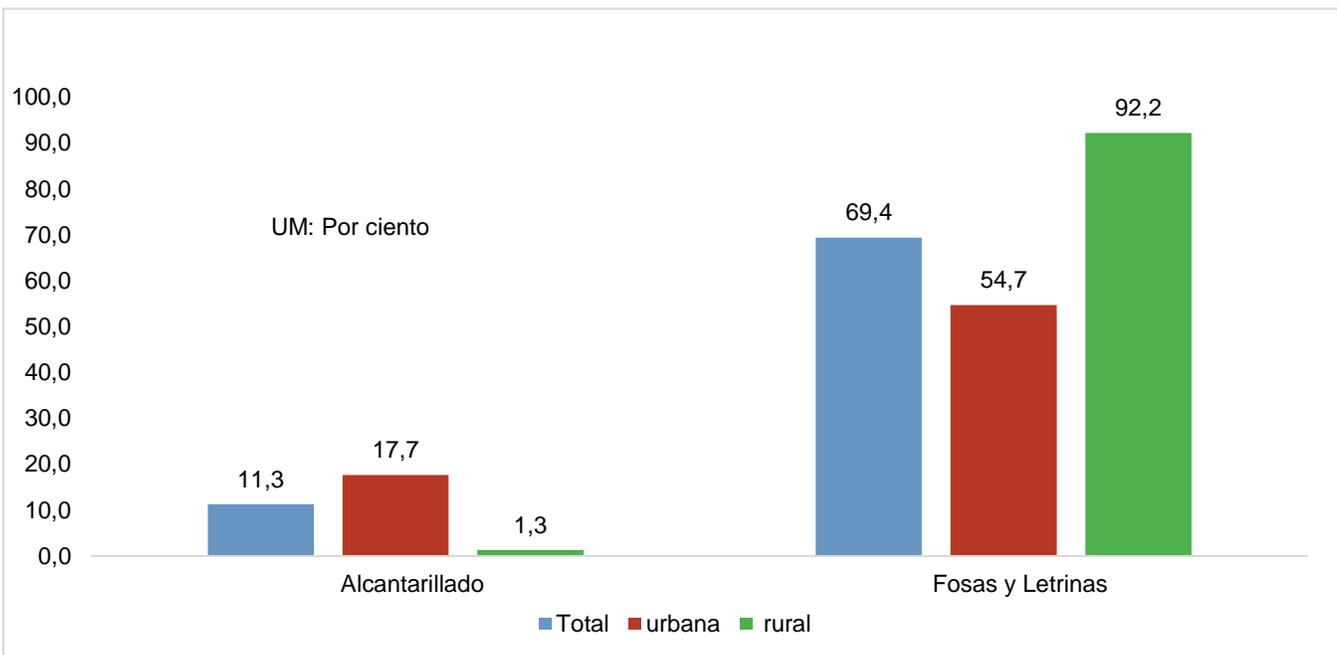


Gráfico: 2.5.1 Cobertura de saneamiento



2.6 - Clasificación genética de los suelos de Granma ^(a)

Miles de hectáreas	
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	837 420,6
Ferríticos	-
Ferralíticos	26 770,7
Fersialítico	61 345,9
Pardos	71 271,0
Húmicos Calcimórficos	7 517,0
Vertisuelos	249 724,5
Hidromórficos	1 578,0
Halomórficos	-
Aluviales	141 429,5
Poco desarrollados	3 960,8
Cenagosos	55 600,9
Montañosos	218 226,3

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Granma ^(a)

Miles de hectáreas	
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	837 420,6
Muy productivos	145 318,3
Productivos	62 110,0
Poco productivos	569 940,0
Medianamente Productivo	60 052,3

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

Gráfico: 2.6.1 Clasificación genética de los suelos de Granma ^(a)

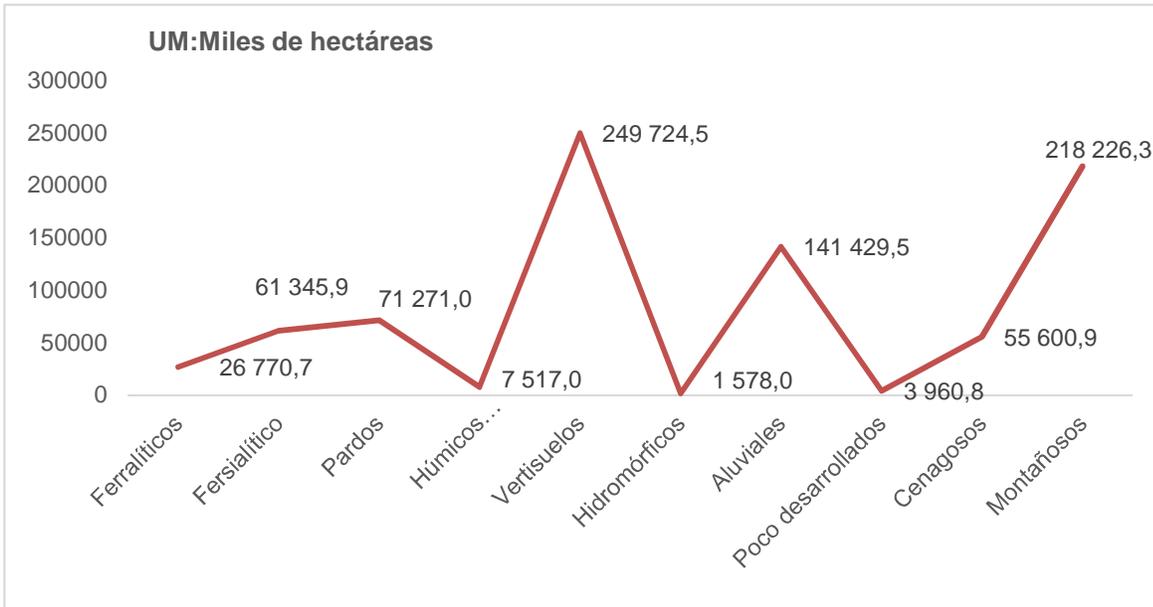
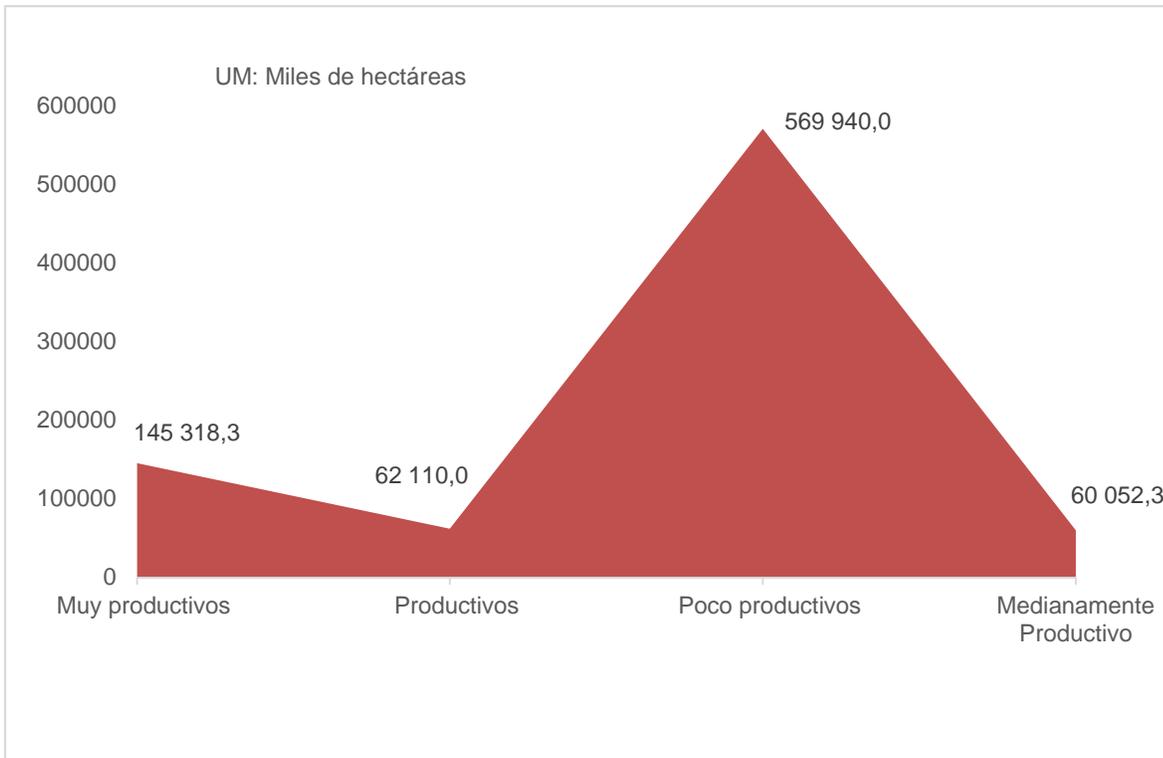


Gráfico 2.7.1 Clasificación agroproductiva de los suelos de Granma, año 2023



2.8- Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	728,2	614,3	467,1	352,8	383,0	266,8
Río Cauto	41,0	46,5	12,3	8,5	1,0	3,0
Cauto Cristo	10,0	23,0	24,7	20,0	20,0	11,0
Jiguaní	66,4	61,2	39,0	9,7	35,0	30,0
Bayamo	55,0	45,6	35,0	28,6	30,0	14,0
Yara	41,0	40,3	21,0	15,0	15,0	20,0
Manzanillo	57,3	50,2	35,2	30,0	30,0	15,0
Campechuela	97,5	90,5	75,2	67,6	68,0	60,0
Media Luna	55,0	52,3	38,9	19,0	19,0	7,3
Niquero	37,0	32,5	22,5	15,0	6,0	3,0
Pilón	19,5	18,5	5,0	20,0	23,5	35,0
Bartolomé Masó	141,4	103,5	83,0	60,0	74,0	50,0
Buey Arriba	77,1	38,6	48,3	46,0	37,5	14,0
Guisa	30,0	11,6	27,0	13,4	24,0	4,5

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Integral.

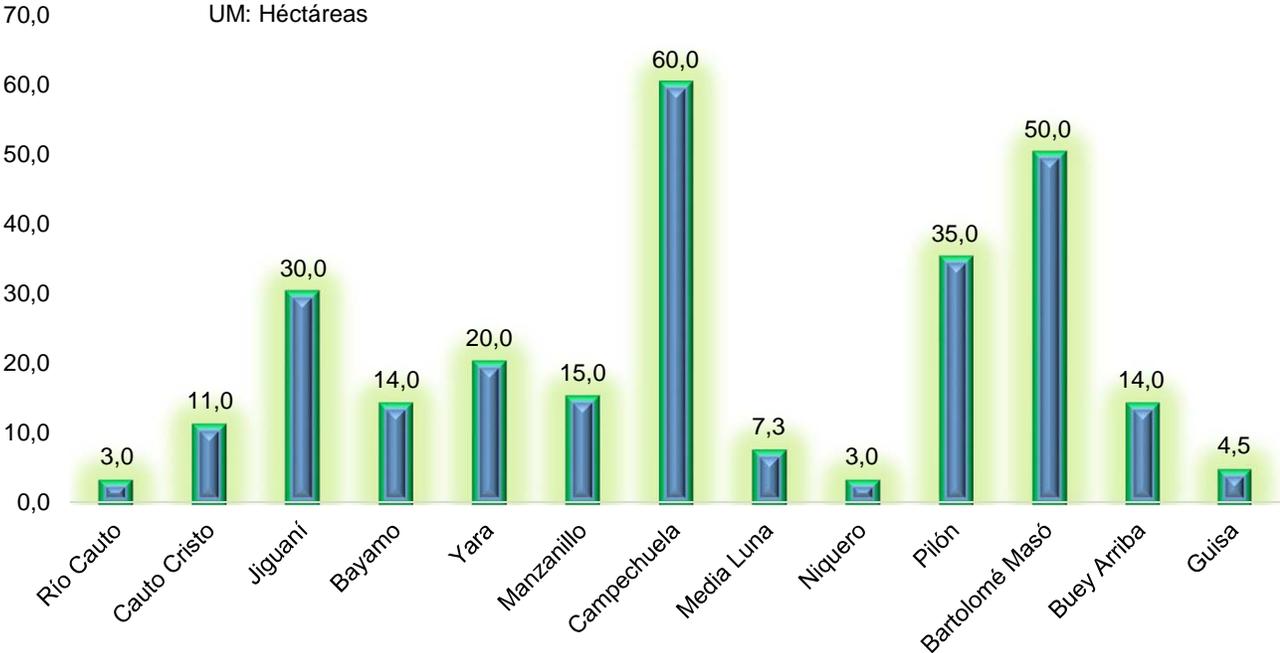
2.9 - Áreas protegidas, año 2023

ÁREAS	Km ²		
	Total	Terrestre	Marítima
Granma	88 319,0	68 146,0	20 173,0
Patrimonio Natural de la Humanidad			
Parque Nacional Desembarco del Granma	32 576,0	26 180,0	6 396,0
Sitio Ramsar			
Humedal Delta del Cauto	55 743,0	41 966,0	13 777,0

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

Gráfico 2.8.1 Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

Superficie plantada de árboles por municipios 2023



2.10 - Incendios forestales por causas

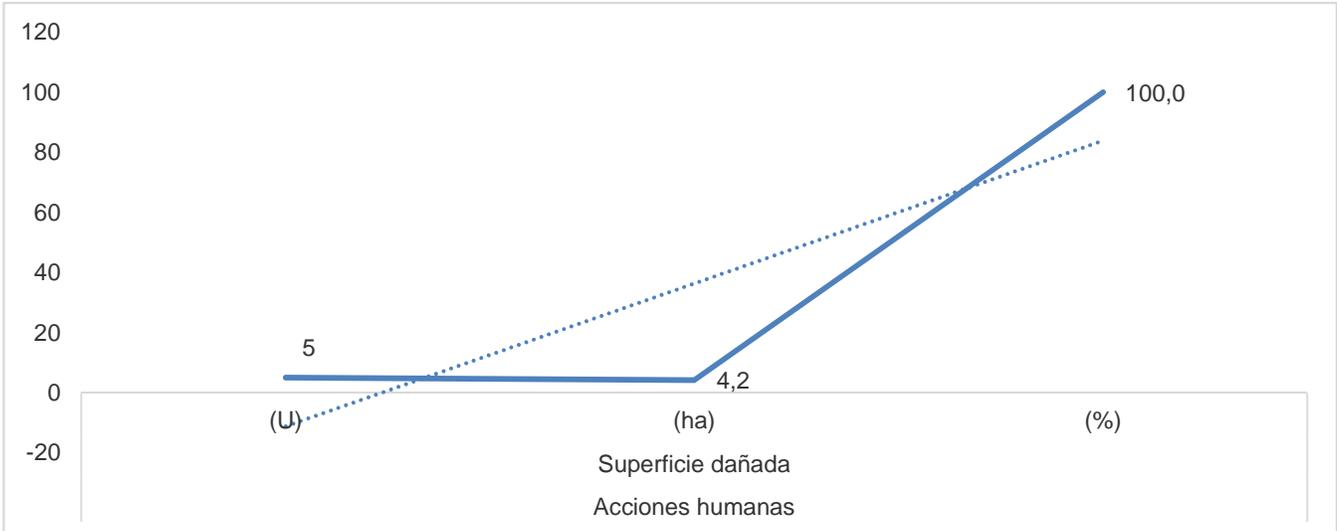
AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2018	10,6	1	1,5	14,2	4	9,1	85,8
2019	16,9	-	-	-	11	16,9	100,0
2020	217,5	2	2,0	0,9	51	215,5	99,1
2021	16,0	-	-	-	4	16,0	100,0
2022	181,2	-	-	-	39	181,2	100,0
2023	4,2	-	-	-	5	4,2	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

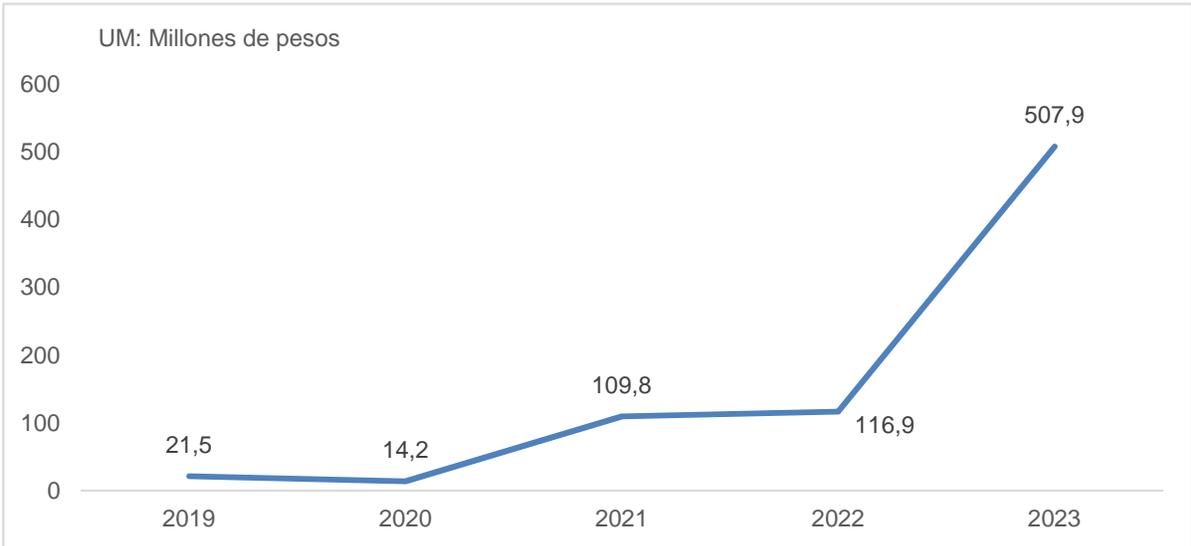
SECTORES AMBIENTALES	Millones de pesos				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total	21,5	14,2	109,8	116,9	507,9
Agua	15,8	9,2	68,6	93,8	131,4
Suelos	0,2	0,5	1,6	2,9	351,1
Atmósfera	-	-	-	-	-
Recursos forestales	5,2	4,3	20,1	19,7	22,6
Residuos sólidos	0,3	0,2	0,1	-	-
Otros	-	-	19,4	0,5	0,7
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	2,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Estructura					
Agua	73,5	64,8	62,5	80,2	25,9
Suelos	0,9	3,5	1,5	2,5	69,1
Atmósfera	-	-	-	-	-
Recursos forestales	24,2	30,3	18,3	16,9	4,4
Residuos sólidos	1,4	1,4	-	-	-
Otros	-	-	17,7	0,4	0,1
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	0,4
Total	-25,6	-34,0	672,9	106,5	434,5
Dinámica					
Agua	-29,5	-41,8	645,7	136,7	140,1
Suelos	100,0	-	220,0	181,3	12106,9
Atmósfera	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-18,8	-17,3	367,4	98,0	114,7
Residuos sólidos	-	-100,0	-100,0	0,0	-
Otros	-	-	-	-	140,0

Gráfico 2.10.1 - Incendios forestales por causas año 2023.



Nota: Por causas naturales no hubo incendios

Gráfico 2.11.1 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente



2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

SECTORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	28 940,6	22 594,0	14 469,0	109 704,8	116 946,2	507 895,9
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6 890,4	6 474,0	4 395,0	21 643,6	22 660,3	374 340,5
Pesca	-	-	590,0	7 710,7	9,3	3 105,5
Industria Azucarera	4 395,1	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	14,0	-	11 745,0	464,4	2 153,0
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	6,0	-	-	-
Administración Pública	16 990,6	15 786,0	9 276,0	68 605,5	93 812,2	128 296,9
Educación	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	-	-	202,0	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	664,5	320,0	-	-	-	-
Cultura y Deporte	-	-	-	181,1	-	-

2.13 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020 ^(a)	2021 ^(a)	2022	2023
Granma	28,9	22,5	14 470,0	109 704,8	116 946,2	507 895,9
Río Cauto	-	-	-	-	-	-
Cauto Cristo	-	-	-	-	-	-
Jiguaní	0,1	0,3	50,0	500,0	300,0	421,2
Bayamo	28,6	22,0	13 830,0	101 494,1	116 636,9	152 969,2
Yara	0,1	0,1	-	-	-	350 000,0
Manzanillo	0,1	0,1	590,0	7 710,7	9,3	4 505,5
Campechuela	-	-	-	-	-	-
Media Luna	-	-	-	-	-	-
Niquero	-	-	-	-	-	-
Pilón	-	-	-	-	-	-
Bartolomé Masó	-	-	-	-	-	-
Buey Arriba	-	-	-	-	-	-
Guisa	-	-	-	182,1	-	-

^(a) A partir del año 2020 los datos se informan en miles de pesos

2.14 - Temperaturas máximas y mínimas absolutas registradas.

PROVINCIA	ESTACIONES	Período	Máxima absolutas registradas		Mínima absolutas registradas	
			(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Granma	Cabo Cruz	1948-2022	35,7	19/8/2009	12,5	20/1/1977
	Jucarito	1968-2022	39,2	11/4/2020	7,0	21/1/1977
	Manzanillo	1974-2022	38,5	18/4/1999	8,8	15/12/2010
	Veguitas	1982-2022	39,7	12/4/2020	7,0	23/1/2020

Fuente: Instituto de Meteorología, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.15- Superficie cubierta de bosques

PROVINCIA	2018		2019		2020	
	Superficie cubierta de bosques (Mha)	Proporción cubierta de bosques ^(a) (%)	Superficie cubierta de bosques (Mha)	Proporción cubierta de bosques ^(a) (%)	Superficie cubierta de bosques (Mha)	Proporción cubierta de bosques ^(a) (%)
Granma	222,2	27,4	222,8	27,4	223,8	27,6

PROVINCIA	2021		2022		2023	
	Superficie cubierta de bosques (Mha)	Proporción cubierta de bosques ^(a) (%)	Superficie cubierta de bosques (Mha)	Proporción cubierta de bosques ^(a) (%)	Superficie cubierta de bosques (Mha)	Proporción cubierta de bosques ^(a) (%)
Granma	224,4	27,6	225,1	27,7	226,1	27,9

Fuente: Dirección Nacional Forestal. Ministerio de la Agricultura.

^(a) Calculada con relación a la superficie terrestre total de Cuba (excluye aguas interiores).

2.16 - Áreas protegidas por categorías de manejo

PROVINCIA	Total		Reserva natural		Parque nacional		Reserva ecológica		Reserva florística manejada	
	(U)	(km ²)	(U)	(km ²)	(U)	(km ²)	(U)	(km ²)	(U)	(km ²)
Granma	11	2 618,2	-	-	3	800,0	3	165,6	1	0,6

PROVINCIA	Refugio de fauna		Elemento natural destacado		Paisaje natural protegido		Área protegida de recursos manejados	
	(U)	(km ²)	(U)	(km ²)	(U)	(km ²)	(U)	(km ²)
Granma	3	830,1	1	822	-	-	-	-

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.17 - Número de incendios forestales y su variación

PROVINCIA	Cantidad (U)					Variación (%)				
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	11	53	4	14	39	120,0	381,8	-92,5	250,0	178,6

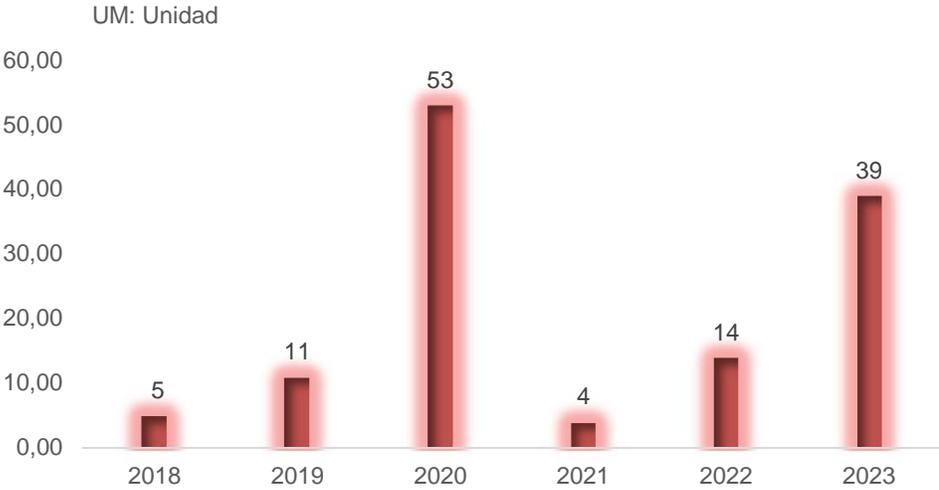
Fuente: Cuerpo Guardabosques, Ministerio del Interior y cálculos de la Oficina Nacional de Estadística e Información a partir de la fuente.

2.18 - Superficie dañada por incendios forestales y su variación

PROVINCIA	Cantidad (U)					Variación (%)				
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	16,9	217,5	16,0	37,5	181,7	59,1	z	-92,7	135,1	384,5

Fuente: Cuerpo Guardabosques, Ministerio del Interior y cálculos de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información a partir de la fuente.

Gráfico 2.17.1 Número de incendios forestales



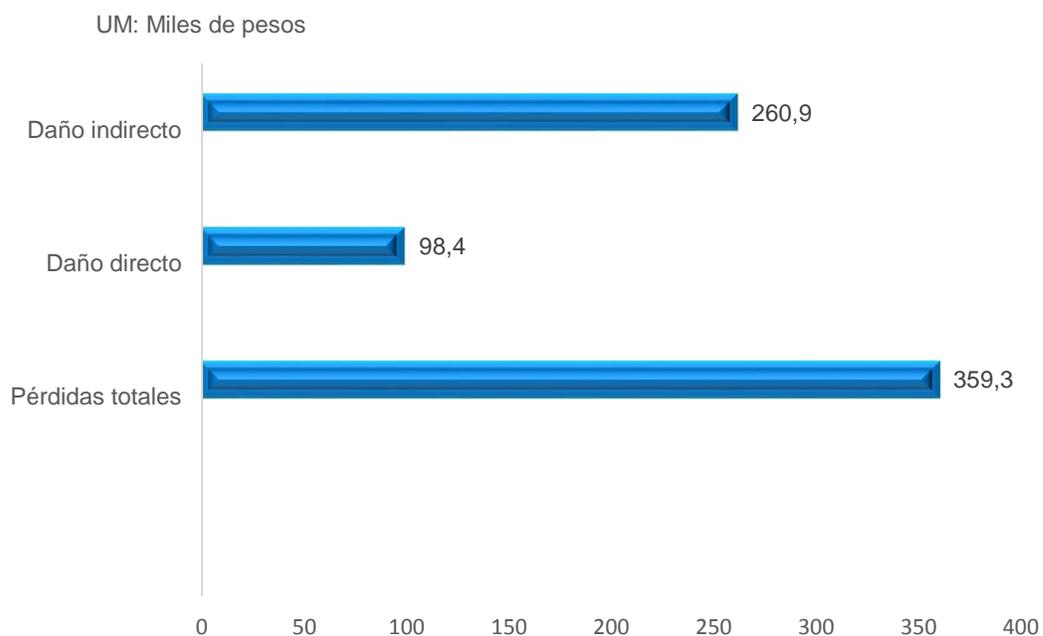
2.19 - Pérdidas económicas por incendios forestales Granma

AÑOS/PROVINCIA	Miles de pesos		
	Pérdidas totales	Daño directo	Daño indirecto
2019	53,9	12,8	41,1
2020	839,7	237,4	602,3
2021	754,4	198,5	555,9
2022	1 943,5	350,6	1 592,9
2023	359,3	98,4	260,9

Fuente: Cuerpo Guardabosques, Ministerio del Interior.

Nota: Las posibles diferencias en los totales se deben al redondeo de las cifras.

Gráfico 2.19.1 Pérdidas económicas por incendios forestales 2023



2.20 - Terremotos fuertes reportados en Granma

LOCALIDADES	Fecha	Hora	Magnitud ^(a)	Profundidad (km)	Intensidad ^(b)
Bayamo	1551	...	5,8	15,0	8
Bayamo	10/1624	...	5,2	15,0	7
Manzanillo	03/08/1926	11:30	5,4	15,0	7
Pilón	19/02/1976	13:59	5,7	15,0	8
Cabo Cruz	25/05/1992	16:55	7,0	30,0	7
Cabo Cruz	04/02/2007	20:56	6,1	25,0	5
Cabo Cruz	15/09/2011	08:43	5,0	10,0	3
136 km al suroeste de Cabo Cruz	28/01/2020	14:10	7,8	20,0	6

^(a) Según escala de Richter.

^(b) Según escala EMS-98.

Fuente: Centro Nacional de Investigaciones Sismológicas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.21 - Terremotos perceptibles Granma

LOCALIDADES	Fecha	Hora	Magnitud ^(a)	Profundidad (km)	Intensidad ^(b)
Buey Arriba (Granma)	5/enero	05:32:00 a. m.	3,2	5,0	III
Pilón (Granma)	26/enero	11:51:00 p. m.	4,0	15,0	III
Cabo Cruz (Granma)	24/septiembre	04:01:00 p. m.	4,3	35,4	III

^(a) Según escala de Richter.

^(b) Según escala EMS-98.

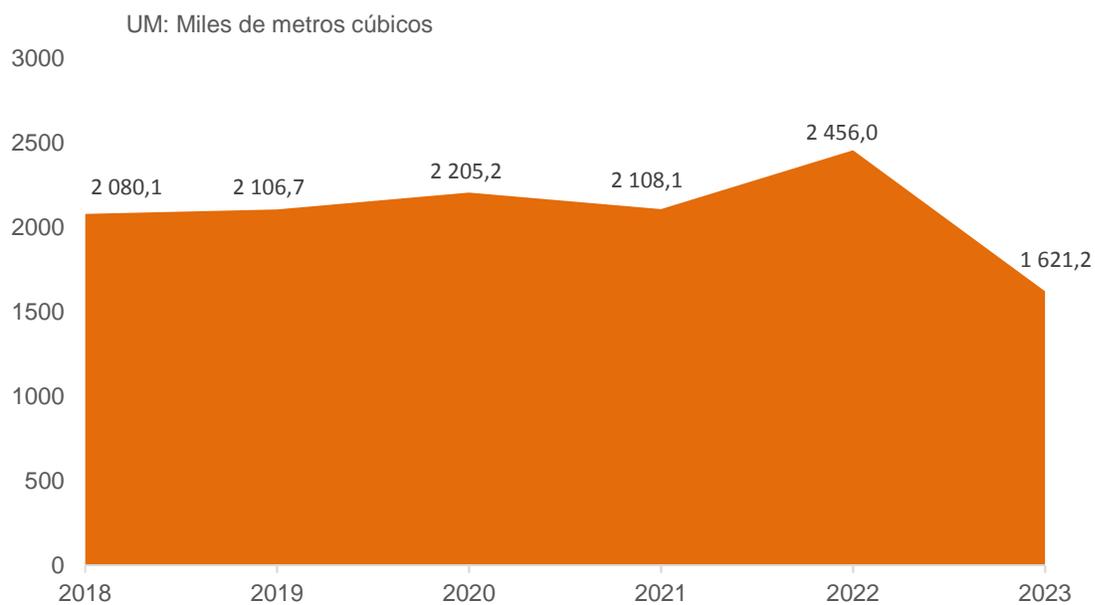
Fuente: Centro Nacional de Investigaciones Sismológicas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.22 - Volumen de desechos sólidos recolectados

PROVINCIA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	2 080,1	2 106,7	2 205,2	2 108,1	2 456,0	1 621,2

(a) Dato estimado en el año 2018

Gráfico 2.22.1 Volumen de desechos sólidos recolectados, años 2018 - 2023



CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de la provincia en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 - 1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
 - 2. Presencia de espacios públicos.
 - 3. Alumbrado público.
 - 4. Presencia de acueducto.
 - 5. Sistema de tratamiento de residuales.
 - 6. Servicio médico asistencial.
 - 7. Servicio de educación.
 - 8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

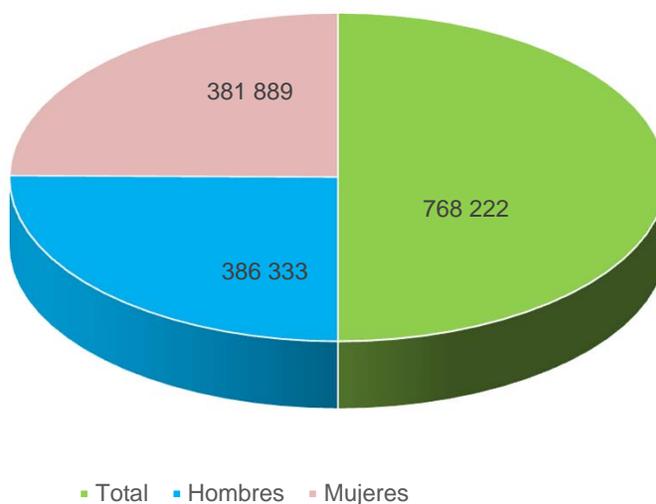
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	214 084	110 694	103 390	...	1 071
1943	277 696	143 696	134 000	21,6	1 072
1953	382 591	196 897	185 694	31,8	1 060
1970	640 855	331 300	309 555	29,7	1 070
1981	739 234	378 642	360 592	13,0	1 050
2002	822 452	418 122	404 330	5,1	1 034
2012	834 380	422 232	412 148	1,4	1 024
Población al 31 de diciembre					
2006	829 283	421 040	408 243	-0,1	1 031
2007	828 967	420 724	408 243	0,0	1 031
2008	828 823	420 571	408 252	0,1	1 030
2009	829 556	420 827	408 729	0,9	1 030
2010	829 564	420 667	408 897	0,0	1 029
2011	831 324	421 358	409 966	2,1	1 028
2012	835 414	422 739	412 675	4,9	1 024
2013	836 144	422 988	413 156	0,9	1 024
2014	837 351	423 416	413 935	1,4	1 023
2015	834 869	422 079	412 790	-3,0	1 023
2016	831 223	420 225	410 998	-4,4	1 022
2017	826 911	417 929	408 982	-5,2	1 022
2018	823 651	416 010	407 641	-4,0	1 021
2019	819 742	413 838	405 904	-4,8	1 020
2020	817 763	412 652	405 111	-2,4	1 019
2021	804 334	405 055	399 279	-9,4	1 014
2022	783 589	393 990	389 599	-7,2	1 011
2023	768 222	386 333	381 889	-19,6	1 012
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2018	159 966
2019	160 082
2020	160 072
2021	156 826
2022	153 187
2023	148 928

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	768 222	386 333	381 889	1 012
0 - 4	40 689	20 884	19 805	1 054
5 - 9	40 568	21 103	19 465	1 084
10 - 14	46 173	23 715	22 458	1 056
15 - 19	41 883	21 704	20 179	1 076
20 - 24	48 639	25 480	23 159	1 100
25 - 29	44 514	23 228	21 286	1 091
30 - 34	50 366	26 074	24 292	1 073
35 - 39	48 041	24 504	23 537	1 041
40 - 44	44 288	22 402	21 886	1 024
45 - 49	51 850	25 921	25 929	1 000
50 - 54	70 030	35 446	34 584	1 025
55 - 59	67 358	33 570	33 788	994
60 - 64	52 185	25 486	26 699	955
65 - 69	37 886	18 251	19 635	930
70 - 74	31 554	15 015	16 539	908
75 - 79	23 874	10 981	12 893	852
80 - 84	15 260	6 890	8 370	823
85 y más	13 064	5 679	7 385	769

Gráfico 3.2.1 Población residente por sexo. Año 2023



3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	775 906	390 162	385 744	464 629	224 848	239 781	311 277	165 314	145 963
0 - 4	41 074	21 064	20 010	25 573	13 095	12 478	15 502	7 969	7 533
5 - 9	41 597	21 610	19 987	25 484	13 182	12 303	16 113	8 428	7 685
10 - 14	45 968	23 583	22 385	27 407	14 103	13 304	18 561	9 480	9 081
15 - 19	43 371	22 500	20 871	25 691	13 291	12 400	17 681	9 209	8 472
20 - 24	48 805	25 510	23 295	28 666	14 879	13 787	20 139	10 632	9 508
25 - 29	44 967	23 505	21 462	26 110	13 393	12 717	18 857	10 113	8 745
30 - 34	51 869	26 770	25 099	30 903	15 217	15 686	20 966	11 553	9 413
35 - 39	48 531	24 775	23 756	29 081	14 275	14 806	19 451	10 501	8 950
40 - 44	44 142	22 341	21 801	26 163	12 748	13 415	17 979	9 593	8 386
45 - 49	55 654	27 825	27 829	32 290	15 528	16 763	23 364	12 298	11 066
50 - 54	70 969	35 852	35 117	41 528	20 012	21 516	29 442	15 841	13 601
55 - 59	67 221	33 499	33 722	41 412	19 535	21 877	25 809	13 965	11 845
60 - 64	50 733	24 770	25 964	31 793	14 782	17 011	18 941	9 988	8 953
65 - 69	38 019	18 262	19 757	23 474	10 540	12 935	14 545	7 723	6 823
70 - 74	31 389	14 910	16 480	19 520	8 644	10 877	11 869	6 266	5 603
75 - 79	23 648	10 953	12 695	14 234	5 976	8 258	9 414	4 977	4 437
80 - 84	15 112	6 841	8 272	8 857	3 511	5 346	6 255	3 330	2 926
85 y más	12 841	5 594	7 247	6 448	2 141	4 307	6 393	3 453	2 940

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

	Unidad					
MUNICIPIOS Y SEXO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	823 651	819 742	817 763	804 334	783 589	768 222
Hombres	416 010	413 838	412 652	405 055	405 055	405 055
Mujeres	407 641	405 904	405 111	399 279	399 279	399 279
Relación Masculinidad	1 021	1 020	1 019	1 014	1 014	1 014
Río Cauto	46 611	46 378	46 328	45 793	45 192	44 698
Hombres	24 032	23 853	23 815	23 495	23 161	22 877
Mujeres	22 579	22 525	22 513	22 298	22 031	21 821
Relación Masculinidad	1 064	1 059	1 058	1 054	1 051	1 048
Cauto Cristo	20 615	20 574	20 614	20 521	20 327	20 227
Hombres	10 756	10 748	10 770	10 699	10 621	10 596
Mujeres	9 859	9 826	9 844	9 822	9 706	9 631
Relación Masculinidad	1 091	1 094	1 094	1 089	1 094	1 100
Jiguaní	60 079	59 848	59 794	59 062	57 947	57 055
Hombres	30 236	30 135	30 129	29 724	29 080	28 600
Mujeres	29 843	29 713	29 665	29 338	28 867	28 455
Relación Masculinidad	1 013	1 014	1 016	1 013	1 007	1 005
Bayamo	239 047	239 225	239 236	234 933	228 073	223 060
Hombres	117 689	117 650	117 563	115 127	111 455	109 032
Mujeres	121 358	121 575	121 673	119 806	116 618	114 028
Relación Masculinidad	970	968	966	961	956	956
Yara	55 712	55 180	54 968	54 238	53 217	52 377
Hombres	28 699	28 418	28 339	27 909	27 369	26 930
Mujeres	27 013	26 762	26 629	26 329	25 848	25 447
Relación Masculinidad	1 062	1 062	1 064	1 060	1 059	1 058
Manzanillo	127 819	127 167	126 707	123 610	118 988	115 960
Hombres	63 659	63 398	63 090	61 403	58 976	57 471
Mujeres	64 160	63 769	63 617	62 207	60 012	58 489
Relación Masculinidad	992	994	992	987	983	983
Campechuela	43 263	42 919	42 740	41 746	40 077	39 116
Hombres	22 067	21 899	21 792	21 229	20 321	19 822
Mujeres	21 196	21 020	20 948	20 517	19 756	19 294
Relación Masculinidad	1 041	1 042	1 040	1 035	1 029	1 027
Media Luna	32 637	32 319	32 258	31 804	31 061	30 638
Hombres	16 898	16 719	16 680	16 413	15 997	15 772
Mujeres	15 739	15 600	15 578	15 391	15 064	14 866
Relación Masculinidad	1 074	1 072	1 071	1 066	1 062	1 061

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (conclusión)

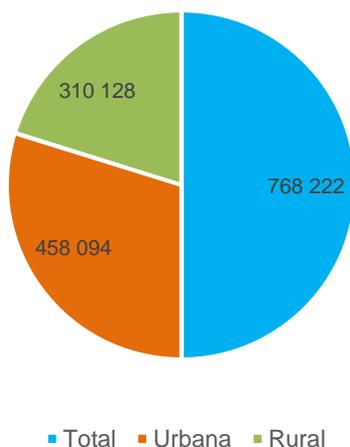
MUNICIPIOS Y SEXO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Unidad
Niquero	42 262	41 993	41 946	41 359	40 432	39 811	
Hombres	21 558	21 418	21 397	21 053	20 600	20 302	
Mujeres	20 704	20 575	20 549	20 306	19 832	19 509	
Relación Masculinidad	1 041	1 041	1 041	1 037	1 039	1 041	
Pilón	29 395	29 248	29 109	28 867	28 425	27 950	
Hombres	15 052	14 962	14 910	14 767	14 510	14 263	
Mujeres	14 343	14 286	14 199	14 100	13 915	13 687	
Relación Masculinidad	1 049	1 047	1 050	1 047	1 043	1 042	
Bartolomé Masó	48 436	47 828	47 507	46 991	46 164	45 485	
Hombres	25 105	24 757	24 550	24 315	23 881	23 546	
Mujeres	23 331	23 071	22 957	22 676	22 283	21 939	
Relación Masculinidad	1 076	1 073	1 069	1 072	1 072	1 073	
Buey Arriba	31 319	31 181	31 037	30 737	30 304	29 741	
Hombres	16 265	16 191	16 100	15 893	15 648	15 386	
Mujeres	15 054	14 990	14 937	14 844	14 656	14 355	
Relación Masculinidad	1 080	1 080	1 078	1 071	1 068	1 072	
Guisa	46 456	45 882	45 519	44 673	43 382	42 104	
Hombres	23 994	23 690	23 517	23 028	22 371	21 736	
Mujeres	22 462	22 192	22 002	21 645	21 011	20 368	
Relación Masculinidad	1 068	1 068	1 069	1 064	1 065	1 067	

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Granma	768 222	386 333	381 889	458 094	221 632	236 462	310 128	164 701	145 427
Río Cauto	44 698	22 877	21 821	27 828	13 819	14 009	16 870	9 058	7 812
Cauto Cristo	20 227	10 596	9 631	4 959	2 450	2 509	15 268	8 146	7 122
Jiguaní	57 055	28 600	28 455	32 038	15 384	16 654	25 017	13 216	11 801
Bayamo	223 060	109 032	114 028	156 106	74 062	82 044	66 954	34 970	31 984
Yara	52 377	26 930	25 447	25 759	12 776	12 983	26 618	14 154	12 464
Manzanillo	115 960	57 471	58 489	92 888	44 987	47 901	23 072	12 484	10 588
Campechuela	39 116	19 822	19 294	22 020	10 682	11 338	17 096	9 140	7 956
Media Luna	30 638	15 772	14 866	13 933	6 900	7 033	16 705	8 872	7 833
Niquero	39 811	20 302	19 509	21 849	10 760	11 089	17 962	9 542	8 420
Pilón	27 950	14 263	13 687	12 494	6 163	6 331	15 456	8 100	7 356
Bartolomé Masó	45 485	23 546	21 939	19 379	9 624	9 755	26 106	13 922	12 184
Buey Arriba	29 741	15 386	14 355	10 714	5 242	5 472	19 027	10 144	8 883
Guisa	42 104	21 736	20 368	18 127	8 783	9 344	23 977	12 953	11 024

Gráfico 3.5.1 Población residente clasificada por zonas urbana y rural. Año 2023



3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIOS Y SEXO	Unidad							
	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Granma	768 222	40 689	40 568	46 173	41 883	48 639	44 514	50 366
Hombres	386 333	20 884	21 103	23 715	21 704	25 480	23 228	26 074
Mujeres	381 889	19 805	19 465	22 458	20 179	23 159	21 286	24 292
Río Cauto	44 698	2 709	2 472	2 786	2 479	3 075	2 758	3 033
Hombres	22 877	1 320	1 306	1 406	1 348	1 611	1 435	1 599
Mujeres	21 821	1 389	1 166	1 380	1 131	1 464	1 323	1 434
Cauto Cristo	20 227	1 160	1 292	1 422	1 149	1 219	1 167	1 416
Hombres	10 596	627	682	728	654	650	616	766
Mujeres	9 631	533	610	694	495	569	551	650
Jiguaní	57 055	3 251	3 165	3 161	2 969	3 712	3 376	3 666
Hombres	28 600	1 661	1 644	1 615	1 521	1 924	1 786	1 896
Mujeres	28 455	1 590	1 521	1 546	1 448	1 788	1 590	1 770
Bayamo	223 060	11 352	12 603	13 066	12 352	13 762	12 256	14 576
Hombres	109 032	5 792	6 484	6 632	6 265	7 065	6 215	7 228
Mujeres	114 028	5 560	6 119	6 434	6 087	6 697	6 041	7 348
Yara	52 377	2 722	2 443	3 008	2 488	3 268	3 177	3 830
Hombres	26 930	1 418	1 292	1 581	1 318	1 736	1 696	2 001
Mujeres	25 447	1 304	1 151	1 427	1 170	1 532	1 481	1 829
Manzanillo	115 960	6 094	5 936	7 128	6 114	6 830	6 534	7 721
Hombres	57 471	3 136	3 078	3 605	3 127	3 600	3 414	3 946
Mujeres	58 489	2 958	2 858	3 523	2 987	3 230	3 120	3 775
Campechuela	39 116	1 930	1 898	2 332	2 152	2 335	2 388	2 583
Hombres	19 822	1 032	1 002	1 191	1 115	1 234	1 226	1 362
Mujeres	19 294	898	896	1 141	1 037	1 101	1 162	1 221
Media Luna	30 638	1 675	1 345	1 735	1 665	2 020	1 955	1 928
Hombres	15 772	822	714	920	890	1 055	1 015	1 084
Mujeres	14 866	853	631	815	775	965	940	844
Niquero	39 811	2 093	2 078	2 567	2 413	2 921	2 583	2 561
Hombres	20 302	1 132	1 043	1 338	1 275	1 577	1 363	1 362
Mujeres	19 509	961	1 035	1 229	1 138	1 344	1 220	1 199
Pilón	27 950	1 547	1 418	1 910	1 649	1 845	1 701	1 803
Hombres	14 263	781	712	962	865	957	893	882
Mujeres	13 687	766	706	948	784	888	808	921
Bartolomé Masó	45 485	2 472	2 112	2 608	2 667	3 053	2 552	2 847
Hombres	23 546	1 263	1 069	1 389	1 358	1 575	1 419	1 546
Mujeres	21 939	1 209	1 043	1 219	1 309	1 478	1 133	1 301
Buey Arriba	29 741	1 550	1 714	1 855	1 656	2 023	1 709	1 777
Hombres	15 386	780	937	983	848	1 095	907	948
Mujeres	14 355	770	777	872	808	928	802	829
Guisa	42 104	2 134	2 092	2 595	2 130	2 576	2 358	2 625
Hombres	21 736	1 120	1 140	1 365	1 120	1 401	1 243	1 454
Mujeres	20 368	1 014	952	1 230	1 010	1 175	1 115	1 171

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023 (conclusión)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Granma	48 041	44 288	51 850	70 030	67 358	52 185	121 638
Hombres	24 504	22 402	25 921	35 446	33 570	25 486	56 816
Mujeres	23 537	21 886	25 929	34 584	33 788	26 699	64 822
Río Cauto	2 922	2 725	3 200	4 143	3 745	2 807	5 844
Hombres	1 562	1 423	1 592	2 102	1 938	1 399	2 836
Mujeres	1 360	1 302	1 608	2 041	1 807	1 408	3 008
Cauto Cristo	1 380	1 080	1 409	1 807	1 677	1 243	2 806
Hombres	743	550	718	916	894	631	1 421
Mujeres	637	530	691	891	783	612	1 385
Jiguaní	3 323	3 214	3 804	5 033	5 058	3 880	9 443
Hombres	1 689	1 600	1 863	2 546	2 505	1 946	4 404
Mujeres	1 634	1 614	1 941	2 487	2 553	1 934	5 039
Bayamo	14 462	12 665	15 085	19 870	19 759	15 136	36 116
Hombres	7 197	6 232	7 430	9 844	9 594	7 073	15 981
Mujeres	7 265	6 433	7 655	10 026	10 165	8 063	20 135
Yara	3 211	3 089	3 583	4 973	4 625	3 658	8 302
Hombres	1 724	1 600	1 776	2 597	2 321	1 817	4 053
Mujeres	1 487	1 489	1 807	2 376	2 304	1 841	4 249
Manzanillo	6 943	6 725	7 314	9 958	10 554	8 628	19 481
Hombres	3 451	3 436	3 635	5 026	5 149	4 181	8 687
Mujeres	3 492	3 289	3 679	4 932	5 405	4 447	10 794
Campechuela	2 201	2 154	2 530	3 802	3 575	2 787	6 449
Hombres	1 131	1 127	1 271	1 854	1 822	1 365	3 090
Mujeres	1 070	1 027	1 259	1 948	1 753	1 422	3 359
Media Luna	1 761	1 707	2 030	3 077	2 701	2 036	5 003
Hombres	869	867	1 018	1 626	1 385	1 020	2 487
Mujeres	892	840	1 012	1 451	1 316	1 016	2 516
Niquero	2 491	2 375	2 341	3 749	3 349	2 481	5 809
Hombres	1 254	1 174	1 169	1 941	1 677	1 256	2 741
Mujeres	1 237	1 201	1 172	1 808	1 672	1 225	3 068
Pilón	1 818	1 597	1 926	2 573	2 312	1 749	4 102
Hombres	943	792	991	1 337	1 182	904	2 062
Mujeres	875	805	935	1 236	1 130	845	2 040
Bartolomé Masó	2 777	2 675	3 270	4 489	3 972	3 053	6 938
Hombres	1 483	1 382	1 692	2 306	2 091	1 520	3 453
Mujeres	1 294	1 293	1 578	2 183	1 881	1 533	3 485
Buey Arriba	1 923	1 833	2 320	2 642	2 447	1 822	4 470
Hombres	952	933	1 233	1 391	1 208	936	2 235
Mujeres	971	900	1 087	1 251	1 239	886	2 235
Guisa	2 829	2 449	3 038	3 914	3 584	2 905	6 875
Hombres	1 506	1 286	1 533	1 960	1 804	1 438	3 366
Mujeres	1 323	1 163	1 505	1 954	1 780	1 467	3 509

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2022			2023		Densidad de Población 2023 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Granma	783 589	471 163	312 426	458 094	310 128	91,7
Río Cauto	45 192	28 273	16 919	27 828	16 870	29,8
Cauto Cristo	20 327	5 028	15 299	4 959	15 268	36,6
Jiguaní	57 947	32 762	25 185	32 038	25 017	90,6
Bayamo	228 073	160 837	67 236	156 106	66 954	240,4
Yara	53 217	26 414	26 803	25 759	26 618	93,5
Manzanillo	118 988	95 803	23 185	92 888	23 072	232,4
Campechuela	40 077	22 801	17 276	22 020	17 096	66,9
Media Luna	31 061	14 228	16 833	13 933	16 705	83,4
Niquero	40 432	22 375	18 057	21 849	17 962	68,7
Pilón	28 425	12 793	15 632	12 494	15 456	60,5
Bartolomé Masó	46 164	19 749	26 415	19 379	26 106	71,3
Buey Arriba	30 304	11 033	19 271	10 714	19 027	62,2
Guisa	43 382	19 067	24 315	18 127	23 977	71,1

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2023)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Granma	476 512	255 653	220 859	291 710	130 680	161 030	
Río Cauto	28 516	15 516	13 000	16 182	7 361	8 821	
Cauto Cristo	12 465	6 876	5 589	7 762	3 720	4 042	
Jiguaní	34 970	18 686	16 284	22 085	9 914	12 171	
Bayamo	137 073	71 750	65 323	85 987	37 282	48 705	
Yara	33 195	18 142	15 053	19 182	8 788	10 394	
Manzanillo	70 494	37 754	32 740	45 466	19 717	25 749	
Campechuela	24 264	13 091	11 173	14 852	6 731	8 121	
Media Luna	19 259	10 492	8 767	11 379	5 280	6 099	
Niquero	25 112	13 568	11 544	14 699	6 734	7 965	
Pilón	17 501	9 411	8 090	10 449	4 852	5 597	
Bartolomé Masó	28 922	15 908	13 014	16 563	7 638	8 925	
Buey Arriba	18 625	10 135	8 490	11 116	5 251	5 865	
Guisa	26 116	14 324	11 792	15 988	7 412	8 576	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2023)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Granma	476 512	280 982	195 530	291 710	177 112	114 598
Río Cauto	28 516	17 558	10 958	16 182	10 270	5 912
Cauto Cristo	12 465	3 040	9 425	7 762	1 919	5 843
Jiguaní	34 970	19 471	15 499	22 085	12 567	9 518
Bayamo	137 073	94 844	42 229	85 987	61 262	24 725
Yara	33 195	16 449	16 746	19 182	9 310	9 872
Manzanillo	70 494	56 076	14 418	45 466	36 812	8 654
Campechuela	24 264	13 633	10 631	14 852	8 387	6 465
Media Luna	19 259	8 575	10 684	11 379	5 358	6 021
Niquero	25 112	13 691	11 421	14 699	8 158	6 541
Pilón	17 501	7 897	9 604	10 449	4 597	5 852
Bartolomé Masó	28 922	12 247	16 675	16 563	7 132	9 431
Buey Arriba	18 625	6 584	12 041	11 116	4 130	6 986
Guisa	26 116	10 917	15 199	15 988	7 210	8 778

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2012	541
2013	549
2014	554
2015	559
2016	564
2017	567
2018	565
2019	570
2020	579
2021	585
2022	602
2023	645
Río Cauto	592
Cauto Cristo	644
Jiguaní	670
Bayamo	655
Yara	624
Manzanillo	688
Campechuela	649
Media Luna	626
Niquero	606
Pilón	623
Bartolomé Masó	607
Buey Arriba	623
Guisa	651

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2013 ^(a)	100	18,4	64,6	17,0
2014 ^(a)	100	18,2	64,4	17,4
2015 ^(a)	100	18,0	64,1	17,9
2016 ^(a)	100	17,7	63,9	18,4
2017 ^(a)	100	17,4	63,8	18,8
2018 ^(a)	100	16,8	63,9	19,3
2019 ^(a)	100	16,6	63,7	19,8
2020 ^(a)	100	16,4	63,3	20,3
2021 ^(a)	100	16,4	63,1	20,5
2022 ^(a)	100	16,4	62,4	21,2
2023 ^(a)	100	16,6	60,8	22,6

^(a) Sistema de Información Estadística.

3.12 - Movimiento natural de la población por municipios

AÑOS Y MUNICIPIOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)			Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2018	825 281	9 090	25	114	6 945	2 827	1 189	
2019	821 697	9 220	41	103	7 497	2 844	1 239	
2020	818 753	9 032	61	122	7 696	1 998	967	
2021	811 049	8 229	61	140	12 253	1 743	752	
2022	793 962	8 150	54	119	7 961	5 013	1 152	
2023	775 906	8 015	59	121	7 784	4 535	1 146	
Río Cauto	44 945	597	4	8	433	145	35	
Cauto Cristo	20 277	246	3	6	198	60	15	
Jiguaní	57 501	685	8	18	592	294	88	
Bayamo	225 567	2 125	20	40	2 282	1 628	370	
Yara	52 797	537	3	5	478	204	42	
Manzanillo	117 474	1 154	6	14	1 263	926	313	
Campechuela	39 597	365	3	6	422	219	60	
Media Luna	30 850	337	-	5	273	126	19	
Niquero	40 122	419	2	7	373	252	32	
Pilón	28 188	319	-	1	270	122	24	
Bartolomé Masó	45 825	498	3	1	441	197	59	
Buey Arriba	30 023	323	4	4	291	138	39	
Guisa	42 743	410	3	6	468	224	50	

^(a) Las cifras correspondientes al año 2023 son preliminares.

^(b) En los totales están incluidos los Matrimonios y Divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS Y MUNICIPIOS	Natalidad	Mortalidad general ^(a)			Mortalidad infantil ^(a)	Mortalidad perinatal ^(a)
		Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)		
2018	11,0	8,4	3,4	1,4	2,8	12,4
2019	11,2	9,1	3,5	1,5	4,4	11,1
2020	11,0	9,4	2,4	1,2	6,8	13,4
2021	10,1	15,1	2,1	0,9	7,4	16,8
2022	10,3	10,0	6,2	1,4	6,6	14,4
2023	10,3	10,0	5,8	1,5	7,4	15,1
Río Cauto	13,3	9,6	3,2	0,8	6,7	13,4
Cauto Cristo	12,1	9,8	3,0	0,7	12,2	24,4
Jiguaní	11,9	10,3	5,1	1,5	11,7	26,3
Bayamo	9,4	10,1	7,2	1,6	9,4	18,8
Yara	10,2	9,1	3,9	0,8	5,6	9,3
Manzanillo	9,8	10,8	7,9	2,7	5,2	12,1
Campechuela	9,2	10,7	5,5	1,5	8,2	16,4
Media Luna	10,9	8,8	4,1	0,6	0,0	14,8
Niquero	10,4	9,3	6,3	0,8	4,8	16,7
Pilón	11,3	9,6	4,3	0,9	0,0	3,1
Bartolomé Masó	10,9	9,6	4,3	1,3	6,0	2,0
Buey Arriba	10,8	9,7	4,6	1,3	12,4	12,4
Guisa	9,6	10,9	5,2	1,2	7,3	14,6

^(a) Las cifras correspondientes al año 2023 son preliminares.

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo ^(a)

GRUPOS DE	2021			2022			2023			Unidad
Total	12 253	6 910	5 343	7 961	4 409	3 552	7 784	4 336	3 448	
Menores de 5 años	74	35	39	71	50	21	71	43	28	
5 a 9 años	5	1	4	16	11	5	16	9	7	
10 a 14 años	9	4	5	13	7	6	11	5	6	
15 a 19 años	21	10	11	22	16	6	27	18	9	
20 a 24 años	36	24	12	40	28	12	39	26	13	
25 a 29 años	44	30	14	36	28	8	40	34	6	
30 a 34 años	81	43	38	65	40	25	57	32	25	
35 a 39 años	104	59	45	71	50	21	61	38	23	
40 a 44 años	139	95	44	91	59	32	100	57	43	
45 a 49 años	288	184	104	194	107	87	177	102	75	
50 a 54 años	492	305	187	314	180	134	310	193	117	
55 a 59 años	796	457	339	504	304	200	495	319	176	
60 a 64 años	868	486	382	616	385	231	593	381	212	
65 a 69 años	1160	690	470	752	423	329	735	427	308	
70 a 74 años	1525	910	615	997	567	430	935	543	392	
75 a 79 años	1 781	1 040	741	1 150	650	500	1143	626	517	
80 a 84 años	1 807	1 018	789	1 132	619	513	1116	605	511	
85 a 89 años	1 393	774	619	881	440	441	851	436	415	
90 a 94 años	972	461	511	615	299	316	614	269	345	
95 a 99 años	472	201	271	279	112	167	291	141	150	
100 y más	182	79	103	101	33	68	93	28	65	
No informado	4	4	-	1	1	-	9	4	5	

^(a) Las cifras correspondientes al año 2023 son preliminares.

Gráfico 3.13.1 Tasa Bruta de Natalidad por municipios. Año 2023

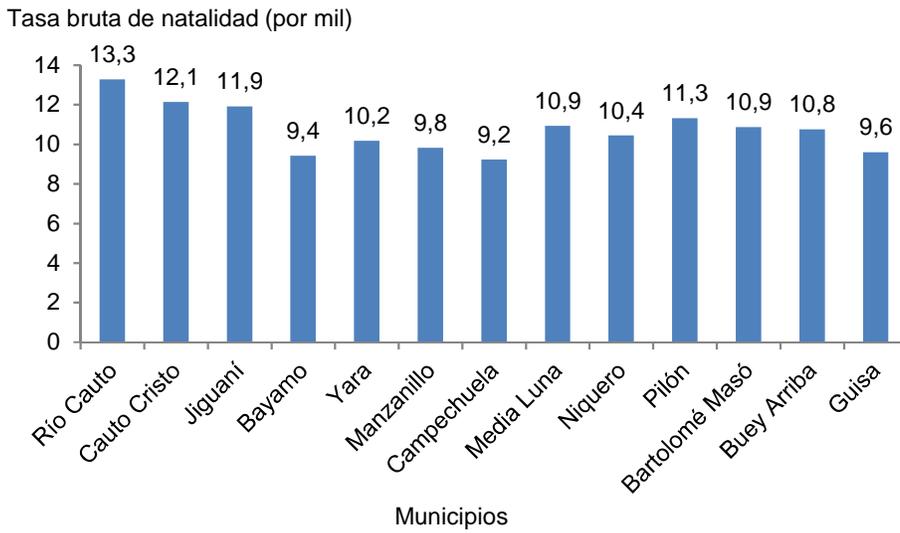
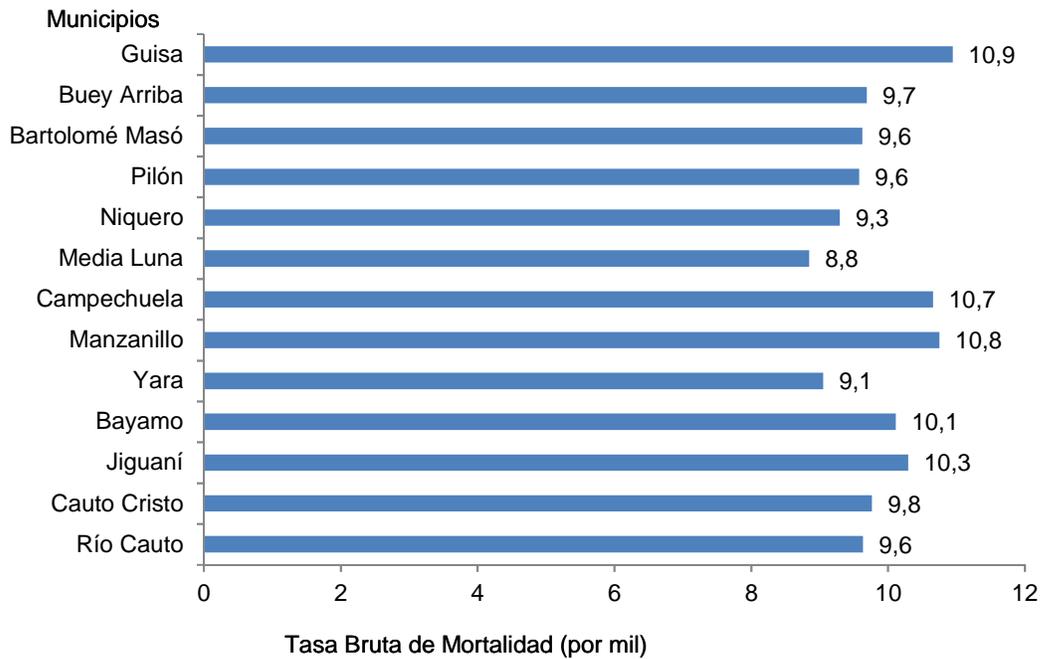


Gráfico 3.13.2 Tasa Bruta de Mortalidad por municipios. Año 2023



3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	25	41	61	61	54	59
Niños	13	26	32	30	38	36
Niñas	12	15	29	31	16	23

^(a) Las cifras correspondientes al año 2023 son preliminares.

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Total	Estado civil anterior del hombre		
		Soltero	Divorciado	Viudo
2018	2 827	2 141	665	21
Soltera	2 322	1 880	424	18
Divorciada	476	241	232	3
Viuda	29	20	9	-
2019	2 844	2 168	654	22
Soltera	2 329	1 900	415	14
Divorciada	496	258	233	5
Viuda	19	10	6	3
2020	1 998	1 591	383	24
Soltera	1 623	1 369	239	15
Divorciada	344	204	134	6
Viuda	31	18	10	3
2021	1 743	1 372	19	352
Soltera	1 450	1 214	13	223
Divorciada	15	7	1	7
Viuda	278	151	5	122
2022	5 013	4 166	34	813
Soltera	4 311	3 758	20	533
Divorciada	26	14	1	11
Viuda	676	394	13	269
2023	4 433	3 650	750	33
Soltera	3 809	3 300	493	16
Divorciada	590	336	242	12
Viuda	34	14	15	5

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

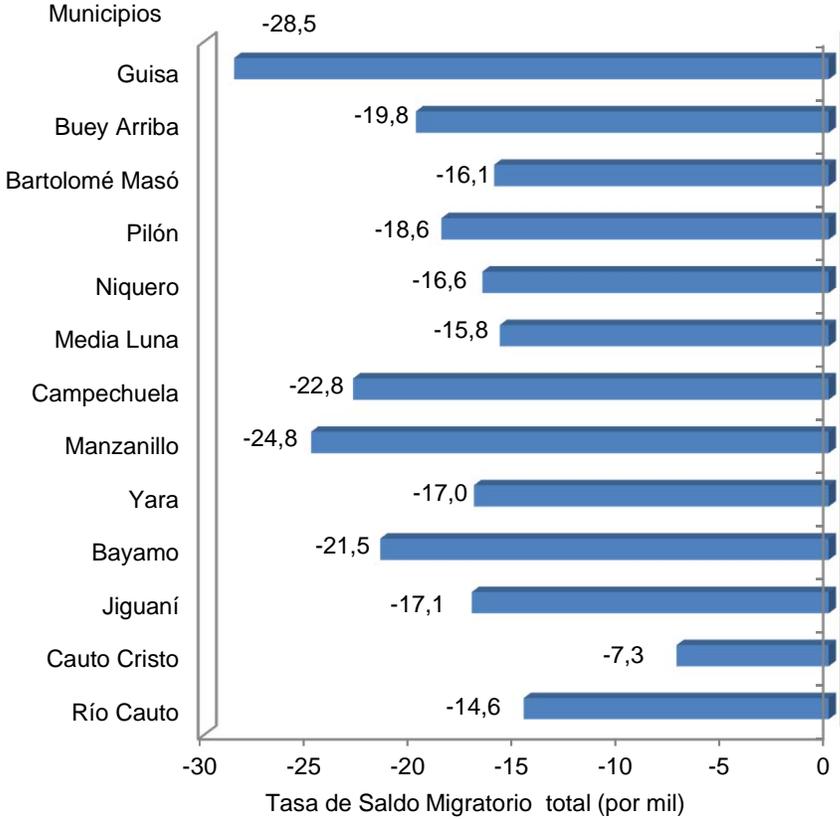
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 189	1 239	967	752	1 152	1 146
Menos de 1 año	82	80	19	30	67	36
1 año	98	74	82	51	65	91
2 años	100	97	89	61	69	40
3 - 5 años	220	221	163	146	244	203
6 - 9 años	153	151	147	126	199	159
10 - 14 años	97	140	123	95	146	150
15 años y más	439	475	344	243	361	467
No informado	-	1	-	-	1	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS Y MUNICIPIOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración ^(a) interna	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración ^(a) externa	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración ^(a) total
2018	-5 131	-6,2	-274	-0,3	-5 405	-6,5
2019	-5 380	-6,5	-252	-0,3	-5 632	-6,9
2020	-3 184	-3,9	-130	-0,2	-3 314	-4,0
2021	-3 522	-4,3	-5 883	-7,3	-9 405	-11,6
2022	-5 852	-7,4	-15 084	-19,0	-20 936	-26,4
2023	-5 786	-7,5	-9 812	-12,6	-15 598	-20,1
Río Cauto	-483	-10,7	-175	-3,9	-658	-14,6
Cauto Cristo	-55	-2,7	-93	-4,6	-148	-7,3
Jiguaní	-446	-7,8	-539	-9,4	-985	-17,1
Bayamo	-663	-2,9	-4 193	-18,6	-4 856	-21,5
Yara	-607	-11,5	-292	-5,5	-899	-17,0
Manzanillo	-799	-6,8	-2 120	-18,0	-2 919	-24,8
Campechuela	-308	-7,8	-596	-15,1	-904	-22,8
Media Luna	-284	-9,2	-203	-6,6	-487	-15,8
Niquero	-341	-8,5	-326	-8,1	-667	-16,6
Pilón	-334	-11,8	-190	-6,7	-524	-18,6
Bartolomé Masó	-571	-12,5	-165	-3,6	-736	-16,1
Buey Arriba	-441	-14,7	-154	-5,1	-595	-19,8
Guisa	-454	-10,6	-766	-17,9	-1 220	-28,5

^(a) Por 1 000 habitantes.

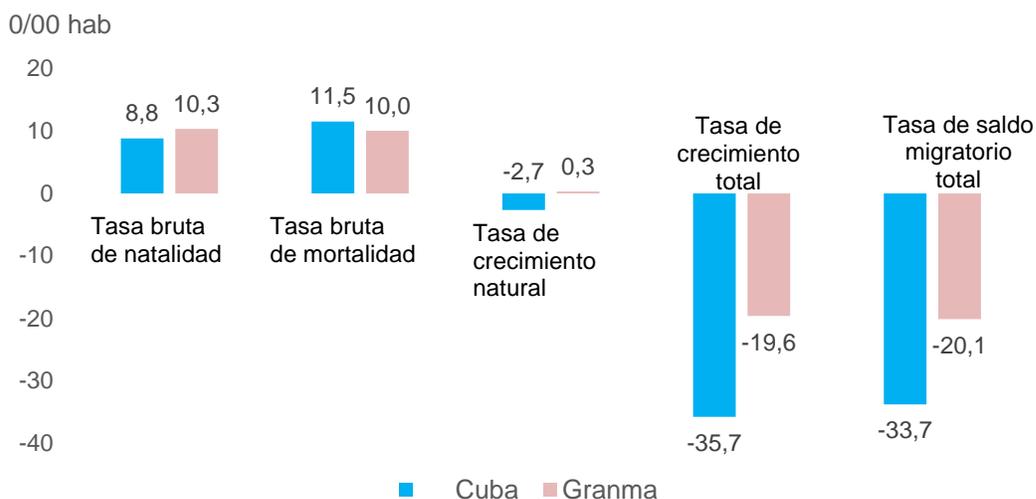
Gáfico 3.18.1 Tasa de Saldo Migratorio total por municipios. Año 2023



3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	Año 2022	
		Cuba	Granma
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,8	10,3
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	11,5	10,0
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-2,7	0,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-35,7	-19,6
Saldo migratorio total	U	-345 418	-15 598
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-33,7	-20,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,1	7,4
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	78,97
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	977	1 012
Densidad de población	hab/km ²	91,5	91,7
Grado de urbanización	%	75,5	59,6

Gráfico 3.19.1 Indicadores demográficos de Granma y comparación con Cuba. Año 2023



CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía de la provincia contenidas en el Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):

Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Bancos Estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

- **MIPYMES:** Son aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad.

4.1- Principales entidades por formas de organización, Diciembre 2023

AÑOS	Total	Unidades Presupuestadas	Empresas Estatales	Empresas Filiales	Mipymes Estatales*	Mipymes Privadas*	Cooperativas					Unidad
							Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
							2018	725	133	82	-	-
2019	726	133	83	-	-	-	510	7	176	95	232	
2020	726	133	84	-	-	-	509	6	176	95	232	
2021	762	146	90	-	1	16	509	6	176	95	232	
2022	1195	146	91	4	4	439	511	10	176	94	231	
2023	1 458	179	95	7	9	657	511	10	176	94	231	

*Las MIPYMES se registran en la Oficina Nacional de Estadística e Información una vez concluya en la inscripción en el Registro Mercantil y en la Oficina Nacional de Administración Tributaria, procesos posteriores a la aprobación de estos actores por el Ministerio de Economía y Planificación; de ahí la diferencia con lo publicado por ese Ministerio.

4.2- Principales entidades por formas de organización y territorios, Diciembre 2023

TERRITORIOS	Total	Unidades Presupuestadas	Empresas Estatales	Empresas Filiales	Mipymes Estatales	Mipymes Privadas	Cooperativas				
							Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS
Granma	1 458	179	95	7	9	657	511	10	176	94	231
Río Cauto	75	10	4	-	-	24	37	-	15	6	16
Cauto Cristo	43	10	2	-	-	11	20	-	5	4	11
Jiguaní	115	10	4	-	-	69	32	-	9	2	21
Bayamo	435	44	53	5	5	262	66	8	21	9	28
Yara	75	11	2	-	-	17	45	-	16	8	21
Manzanillo	107	16	9	1	1	57	23	-	5	3	15
Campechuela	64	11	2	-	2	9	40	-	23	4	13
Media Luna	50	11	1	-	-	7	31	-	14	7	10
Niquero	105	11	3	1	-	71	19	-	7	3	9
Pilón	73	11	2	-	1	29	30	-	13	5	12
Bartolomé Masó	106	12	5	-	-	26	63	-	19	15	29
Buey Arriba	101	11	5	-	-	38	47	-	15	8	24
Guisa	109	11	3	-	-	37	58	2	14	20	22

El total de entidades no incluye organizaciones políticas y de masas, instituciones sin fines de lucro (ISFL),

Gráfico: 4.1.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización. Diciembre 2023

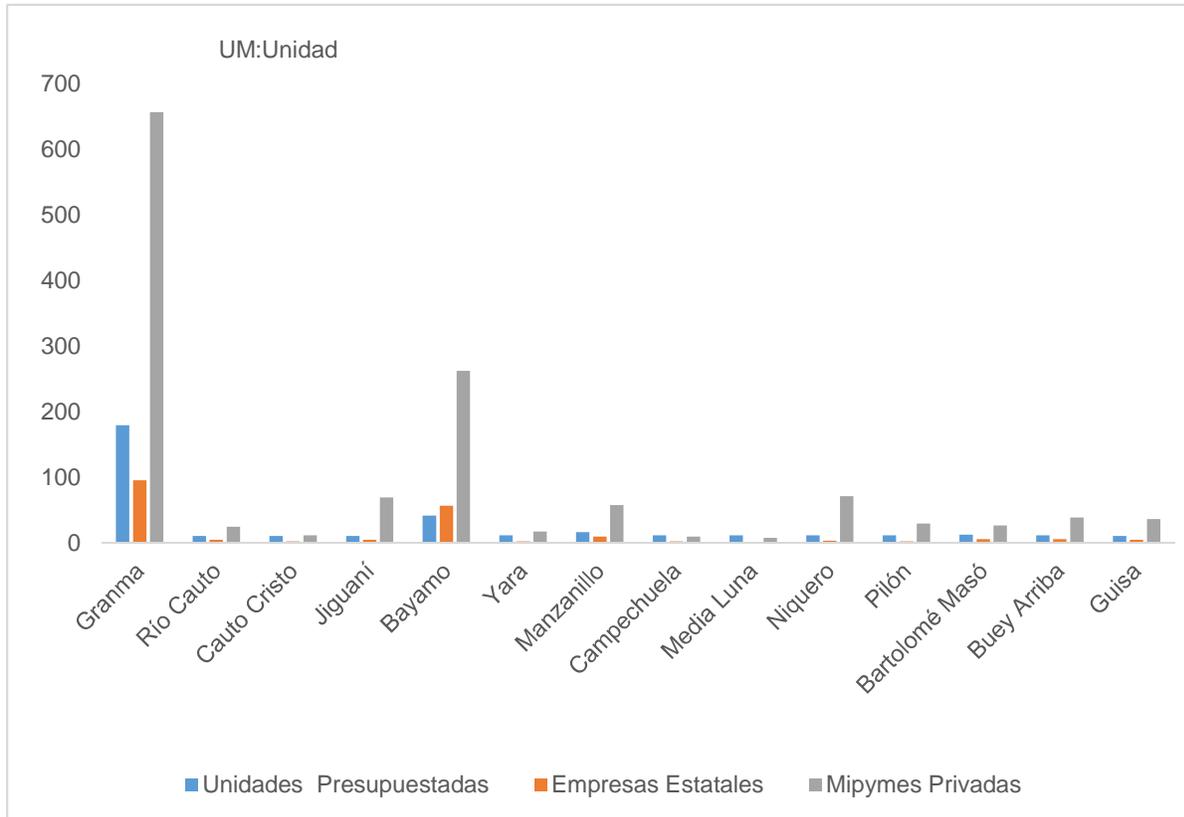
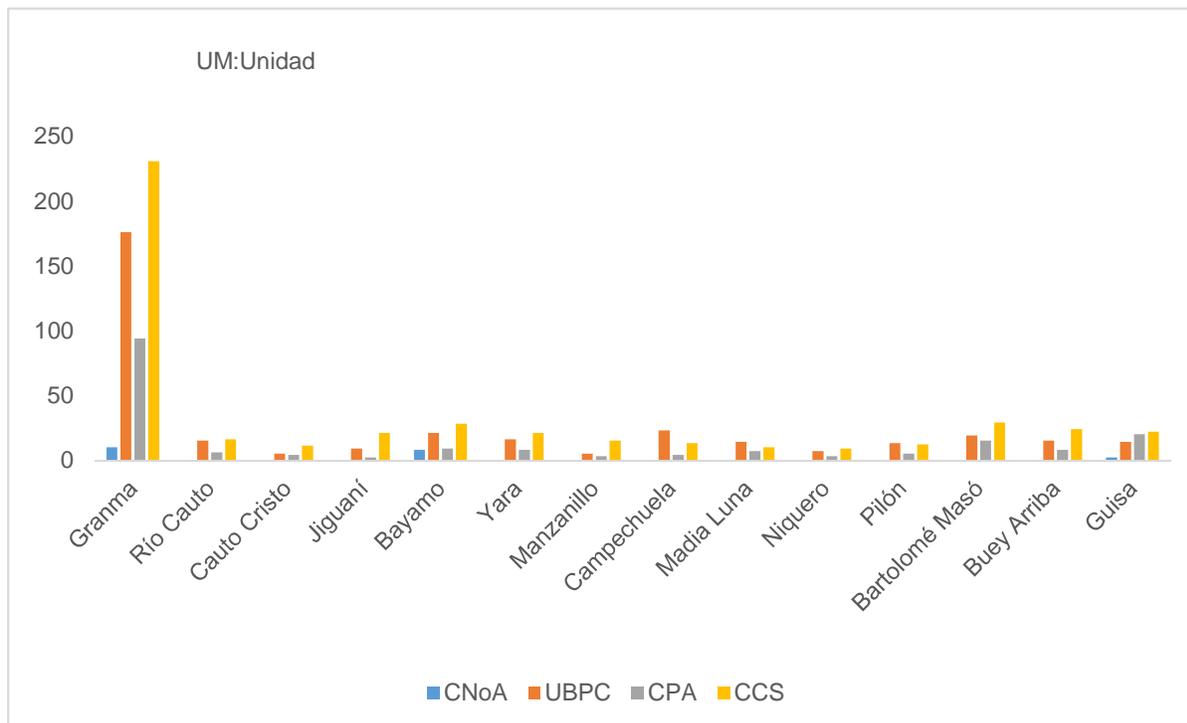


Gráfico: 4.1.2 Cooperativas por formas de organización y municipios. Diciembre 2023

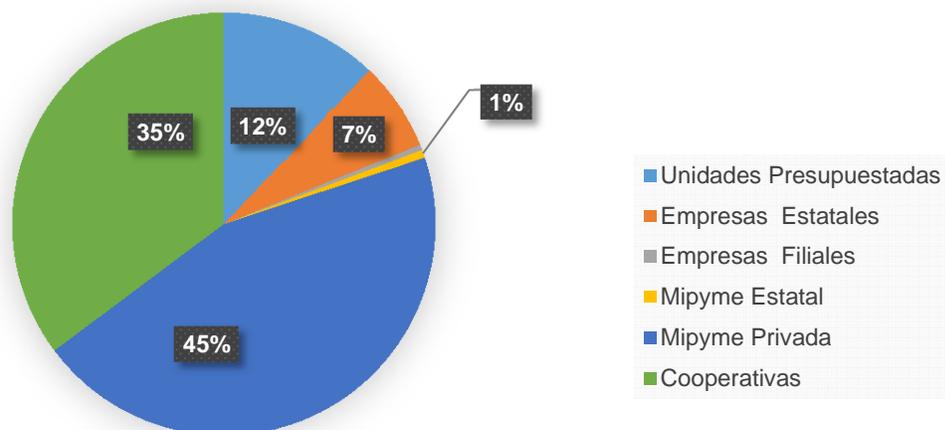


4.3- Principales entidades por formas de organización y actividades económica, Diciembre 2023

ACTIVIDAD ECONOMICA	Total	Unidades Presu- puestas	Empresas Estatales	Empresas Filiales	Mipymes Estatales	Mipymes Privadas	Unidad
							Cooperativas
Total	1 458	175	99	7	9	657	511
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	548	-	24	-	1	22	501
Pesca	9	-	2	1	-	6	-
Industria Azucarera	5	-	5	-	-	-	-
Industrias Manufactureras (excepto ind. azucarera)	219	1	15	3	2	195	3
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	4	-	3	-	-	1	-
Construcción	177	-	3	-	-	173	1
Comercio; Reparación de Efectos Personales	102	-	25	-	3	73	1
Hoteles y Restaurantes	109	-	8	-	1	97	3
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	33	1	2	2	-	28	-
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	67	14	7	1	2	41	2
Administración Pública, Defensa; Seguridad Social	62	62	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-
Educación	17	17	-	-	-	-	-
Salud Pública y Asistencia Social	35	35	-	-	-	-	-
Cultura; Deporte	47	32	5	-	-	10	-
Otras Actividades de Servicios Comunes de Asociaciones y Personales	24	13	-	-	-	11	-

4.3.1 Estructura de principales formas de organización. Diciembre 2023

UM:Unidad



4. 4- Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2023

ORGANISMOS	Unidad										
	Total	Empresas			Cooperativas						Unidades Presu-
		Empresas	Filiales	MIPYMES	Cooperativas de		Unidad		Coopera-		
					Producción No	Producción	Básica de	Producción	tivas de	Crédito y	
Total	Total	Agropecuaria	Agropecuaria	Agropecuaria	Agropecuaria	Servicio	puestas				
Total	1458	95	6	666	512	10	176	95	231	179	
Ministerio de Industrias	6	5	1	-	-	-	-	-	-	-	
Ministerio de Energía y Minas	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ministerio de la Industria Alimentaria	11	8	3	-	-	-	-	-	-	-	
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	5	2	-	-	1	-	-	1	-	2	
Ministerio de la Construcción	6	4	-	-	2	2	-	-	-	-	
Ministerio de la Agricultura	490	27	-	1	446	1	139	82	224	16	
Ministerio de Comunicaciones	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ministerio del Comercio Interior	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Ministerio de Educación	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ministerio de Educación Superior	2	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
Instituto de información y Comunicación Social		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ministerio de Salud Pública		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ministerio del Turismo	3	1	-	-	2	2	-	-	-	-	
Tribunal Supremo Popular	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Fiscalía General de la República	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Ministerio de las Fuerzas Armadas	5	3	-	-	-	-	-	-	-	2	
Ministerio del Interior	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Consejo de Ministros	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Poder Popular de Granma	185	30	1	-	1	1	-	-	-	153	
Grupo Azucarero	61	5	-	-	56	-	37	12	7	-	
Grupo de las Industrias Biotecnológicas y Farmacéuticas	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ministerio del Transporte	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	
Otros	669	-	-	665	4	4	-	-	-	-	

4.5- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) por Actividad Económica, diciembre 2023

PROVINCIA	Alojamiento y de Servicios de Comida	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	Comercio ^(a)	Industrias Manufactureras	Información y Comunicaciones	Transporte y Almacenamiento	Construcción	Resto de las Actividades
Granma	98	30	72	190	19	27	175	55

Unidad

^(a) Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

Gráfico 4.5.1 MIPYMES por Actividad Económica, diciembre 2023



4.6- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) por Actividad Económica y municipios, diciembre 2023

PROVINCIA	Alojamiento y de Servicios de Comida	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	Comercio ^(a)	Industrias Manufactureras	Información y Comunicaciones	Transporte y Almacenamiento	Construcción	Resto de las Actividades
Granma	98	30	72	190	19	27	175	55
Río Cauto	6	3	4	4	-	-	7	-
Cauto Cristo	2	-	2	3	-	1	3	-
Jiguaní	1	3	6	21	1	3	31	3
Bayamo	30	15	21	69	13	16	79	25
Yara	2	-	4	7	1	1	1	1
Manzanillo	11	1	4	20	1	2	11	8
Campechuela	3	1	1	4	-	-	2	-
Media Luna	-	1	-	1	-	-	2	3
Niquero	24	2	12	19	-	2	7	5
Pilón	7	2	5	11	-	-	3	2
Bartolomé Masó	1	1	3	9	1	1	6	4
Buey Arriba	7	1	5	11	2	1	9	2
Guisa	4	-	5	11	-	-	14	2

^(a) Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en la provincia.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

5.1 - Ejecución del Presupuesto del Estado

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Recursos Financieros	1 579 242,4	1 703 274,0	1 684 414,0	2 738 941,8	2 980 587,9	3 286 029,8
Total Ingresos Netos	1 525 785,1	1 669 832,8	1 588 338,9	2 651 167,7	2 971 991,6	3 313 648,5
Ingresos Cedidos	1 084 785,3	1 126 187,2	1 076 199,4	1 525 946,6	1 714 479,1	2 169 562,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	463 993,7	433 894,3	421 273,0	167 061,4	279 902,4	503 423,0
Impuesto sobre los servicios públicos	142 069,2	141 271,8	150 251,9	131 194,0	134 363,8	153 296,2
Impuesto sobre utilidades	94 747,2	73 962,9	55 785,9	71 449,2	90 514,4	161 223,6
Impuesto sobre ingresos Personales	125 230,7	172 552,8	191 254,3	380 484,5	269 752,1	335 532,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	71 085,2	77 118,7	96 130,8	393 230,4	394 051,1	403 019,7
Otros impuestos	74 554,4	70 160,9	67 037,0	195 341,7	303 306,8	337 606,4
Tasas	360,1	371,2	534,5	260,9	324,3	255,0
Ingresos no tributarios	51 164,4	48 133,0	50 892,8	109 867,1	128 720,2	165 563,9
Aportes por el rendimiento de la inversión	47 684,0	21 361,7	33 792,4	47 529,6	70 968,7	67 319,9
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	11 805,4	9 452,6	9 230,6	24 159,6	43 351,9	42 322,6
Ingresos participativos presupuesto central	189 857,7	259 281,9	341 626,6	241 334,2	271 934,7	193 160,4
Transferencias generales	236 881,7	244 384,1	244 891,8	318 330,6	395 535,1	1 017 766,3
Subsidio materiales de la construcción	40 363,6	40 233,4	46 432,6	11 178,7	5 446,6	4 468,7
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	9 821,0	45 384,4	45 573,9
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	18 632,3	485,0	4 413,7	192 366,3	48 979,6	21,0
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	2 792,5	2 733,9	2 164,2	17 463,2	8 596,3	27 618,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

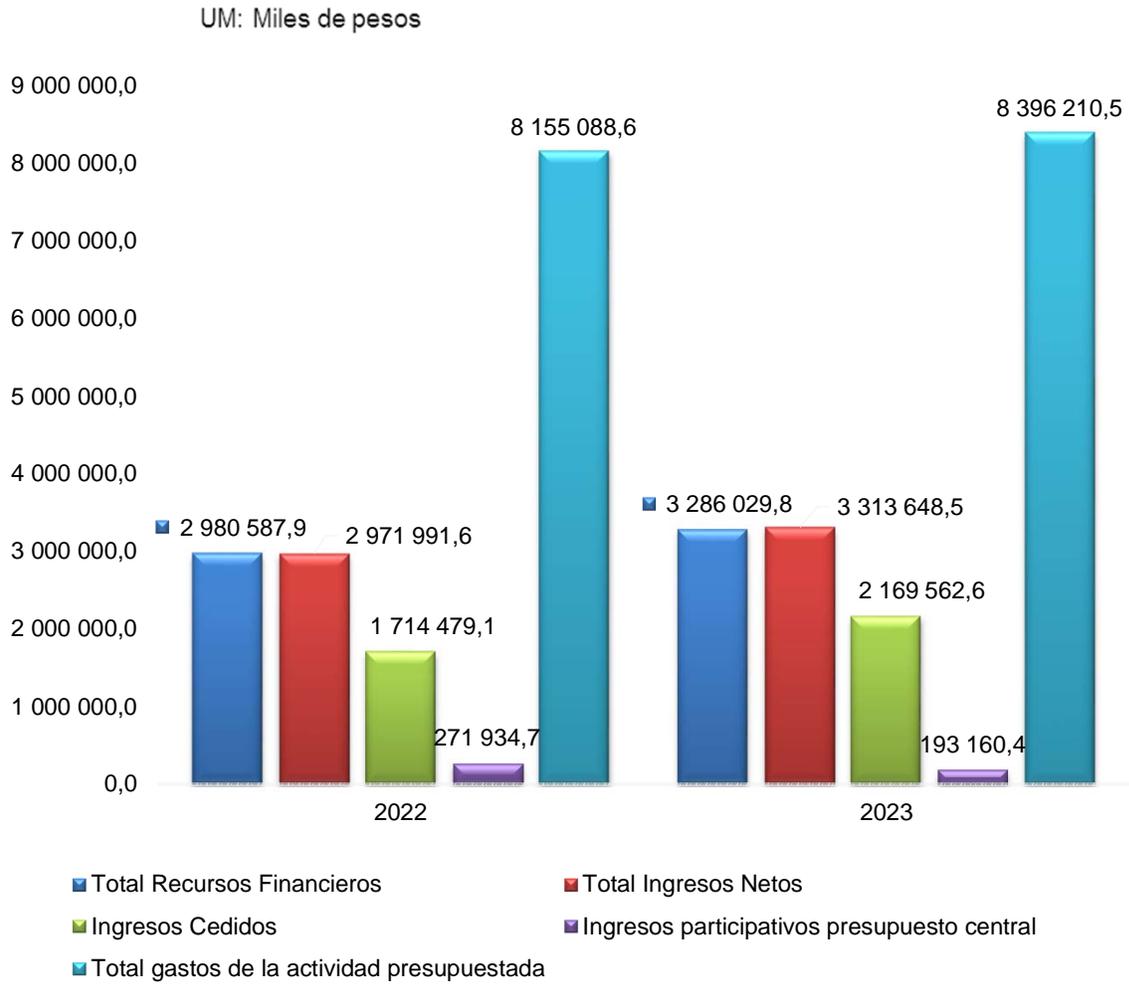
5.1 - Ejecución del Presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de Gastos Actividad						
Presupuestada	1 309 472,1	1 526 925,8	2 076 340,6	8 121 022,8	8 155 088,6	8 396 210,5
De ello:						
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	9 189,7	14 902,6	18 523,0	62 994,9	77 248,5	124 811,1
Administración Pública	104 253,6	123 788,9	138 652,1	743 712,2	872 071,5	1 241 865,4
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	345 098,0	457 324,9	700 559,7	2 344 999,8	2 400 916,8	2 462 066,3
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-
Salud Pública	561 258,8	592 667,1	772 563,9	3 296 787,6	2 897 465,6	2 884 642,0
Asistencia Social	34 155,1	40 205,7	48 864,6	312 240,7	392 092,1	66 564,5
Cultura	78 105,9	91 168,9	108 217,1	397 963,0	454 284,6	538 758,2
Deportes	91 382,0	116 483,7	182 287,5	550 938,5	601 553,5	614 097,2
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de Servicios	86 028,9	90 383,9	106 672,7	411 386,1	459 088,6	463 405,8
Superavit o (Déficit) Corriente	-31 196,3	-109 018,4	-663 632,1	-6 209 960,6	-6 201 475,8	-6 099 556,9
Total Gastos Actividad no Presupuestada	245 692,1	243 582,2	241 780,1	451 143,0	441 746,9	321 207,3
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	218 141,1	211 347,5	241 780,1	293 490,6	330 921,2	319 838,6
Otras transferencias	159,4	3 161,1	7 293,6	289 789,7	1 465,9	1 127,4
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	11 512,2	-	24 505,8	-	54 676,8	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Gráfico 5.1.1 Ejecución del Presupuesto del Estado



CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino

conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. Campesinos independientes: Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. Usufructuarios individuales: Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	530 294	331 270	62,5	250 404	116 215	46,4	279 890	215 055	76,8
2017	527 175	319 872	60,7	248 588	112 286	45,2	278 587	207 586	74,5
2018	525 299	318 656	60,7	247 494	109 952	44,4	277 735	208 704	75,1
2019	522 147	339 428	65,0	245 659	121 453	49,4	276 488	217 975	78,8
2020	520 628	342 791	65,8	244 247	123 877	50,7	276 381	218 914	79,2
2021	516 257	335 260	64,9	241 470	119 022	49,3	274 787	216 239	78,7
2022	510 068	340 856	66,8	237 297	120 460	50,8	272 771	220 396	80,8
2023	502 274	320 630	63,8	232 232	111 759	48,1	270 042	208 871	77,3

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	319 670	11 600	3,6	113 256	2 959	2,6	206 414	8 641	4,2
2017	312 735	7 137	2,2	110 157	2 129	1,9	202 578	5 008	2,4
2018	310 358	8 298	2,6	107 372	2 580	2,3	202 986	5 718	2,7
2019	334 847	4 581	1,3	120 318	1 135	0,9	214 529	3 446	1,6
2020	338 643	4 148	1,2	122 518	1 359	1,1	216 125	2 789	1,3
2021	335 260	119 022	216 239
2022	333 823	7 033	2,1	117 676	2 784	2,3	216 147	4 249	1,9
2023	312 752	7 878	2,5	108 992	2 767	2,5	203 760	5 111	2,4

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2020		2021		2022		2023	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	338 643	122 518	335 260	119 022	333 823	117 676	312 752	108 992
De ello:								
Cooperativistas	47 339	10 377	42 501	6 422	48 092	7 355	41 102	6 268
No Agropecuarios	351	45	343	90	288	46	275	34
Privado	75 116	17 063	74 815	16 749	76 880	15 427	83 534	16 371
Trabajadores por cuenta propia	26 331	7 069	25 651	6 723	25 678	7 156	25 940	7 781

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Ambos sexos					
Total	310,4	334,8	338,6	335,2	333,8	312,8
Agricultura, ganadería y silvicultura	73,9	79,7	80,5	79,7	79,4	74,4
Pesca	2,4	2,6	2,6	2,6	2,6	2,4
Explotación de minas y canteras	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Industria azucarera	4,7	5,1	5,2	5,1	5,1	4,8
Industrias manufactureras	21,4	23,1	23,4	23,2	23,1	21,6
Suministro de electricidad, gas y agua	5,6	6,0	6,1	6,0	6,0	5,6
Construcción	15,4	16,6	16,8	16,6	16,5	15,5
Comercio, reparación de efectos personales	24,0	25,9	26,2	25,9	25,8	24,2
Hoteles y restaurantes	14,6	15,7	15,9	15,7	15,6	14,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12,1	13,1	13,2	13,1	13,0	12,2
Intermediación financiera	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias	1,9	2,0	2,0	2,0	2,0	1,9
Administración pública, defensa, seguridad social	21,3	23,0	23,3	23,1	23,0	21,6
Ciencia e innovación tecnológica	1,4	1,5	1,5	1,5	1,5	1,4
Educación	45,7	49,3	49,9	49,4	49,2	46,1
Salud pública y asistencia social	35,5	38,3	38,7	38,3	38,2	35,8
Cultura, deporte	14,9	16,1	16,3	16,1	16,0	15,0
Servicios comunales, asociaciones y personales	13,2	14,2	14,4	14,3	14,2	13,3
No especificadas	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,1
	Mujeres					
Total	107,4	120,3	122,5	119,0	117,7	109,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	8,9	9,9	10,1	9,7	9,6	8,9
Pesca	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Industria azucarera	1,3	1,5	1,5	1,5	1,5	1,4
Industrias manufactureras	6,5	7,3	7,4	7,2	7,1	6,6
Suministro de electricidad, gas y agua	1,3	1,5	1,5	1,5	1,5	1,4
Construcción	1,5	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6
Comercio, reparación de efectos personales	7,6	8,5	8,7	8,5	8,4	7,8
Hoteles y restaurantes	6,5	7,3	7,4	7,2	7,1	6,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,4	2,7	2,7	2,6	2,6	2,4
Intermediación financiera	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8
Administración pública, defensa, seguridad social	7,3	8,2	8,4	8,2	8,1	7,5
Ciencia e innovación tecnológica	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6
Educación	27,4	30,6	31,2	30,2	29,9	27,7
Salud pública y asistencia social	23,9	26,8	27,3	26,4	26,1	24,2
Cultura, deporte	5,9	6,6	6,7	6,5	6,4	5,9
Servicios comunales, asociaciones y personales	4,4	4,9	5,1	5,0	4,9	4,5
No especificadas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1

Nota: A partir del 2017 los totales son del Balance de Recursos Laborales y el desglose por actividad económica es prorrateado.

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

					Pesos
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2 023
Total	776	1 125	3 798	3 870	3 931
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	877	978	3 163	3 435	4 211
Pesca	775	1 048	4 053	4 256	5 208
Industria azucarera	997	1 569	4 092	4 012	4 196
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	639	860	3 198	3 318	4 038
Suministro de electricidad gas y agua	733	924	3 664	5 117	5 947
Construcción	594	784	2 913	3 412	3 418
Comercio reparaciones de efectos personales	486	638	3 142	3 231	3 216
Hoteles y restaurantes	350	497	2 959	2 978	2 986
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	566	758	3 024	3 625	3 771
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	730	1 155	4 107	4 185	4 001
Administración pública, defensa, seguridad social	817	1 415	4 324	4 386	4 382
Ciencia e innovación tecnológica	657	1 106	3 668	3 596	3 455
Educación	803	1 288	4 223	4 139	4 154
Salud pública y asistencia social	986	1 330	4 121	4 055	4 003
Cultura, deporte	716	1 265	4 089	4 102	3 713
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y persc	670	922	3 136	3 063	3 109

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

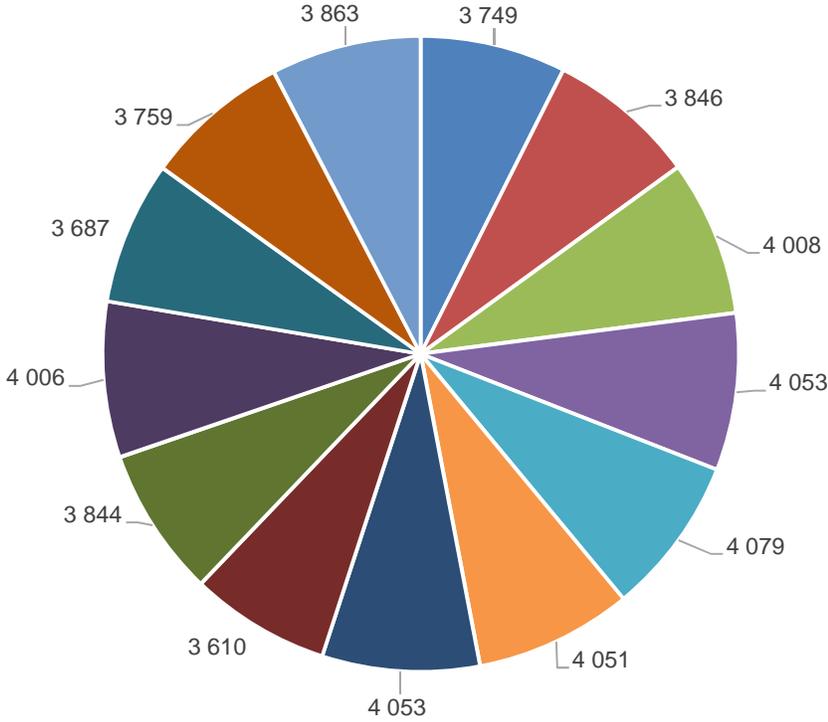
6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

					Pesos
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2 022	2 023
Granma	777	1 125	3 798	3 870	3 931
Río Cauto	814	1 165	3 878	4 168	3 749
Cauto Cristo	753	1 119	3 808	3 929	3 846
Jiguaní	804	1 155	3 902	3 876	4 008
Bayamo	764	1 066	3 633	3 798	4 053
Yara	822	1 292	4 069	4 048	4 079
Manzanillo	812	1 189	3 977	3 985	4 051
Campechuela	788	1 197	4 108	3 983	4 053
Media Luna	785	1 288	4 074	4 272	3 610
Niquero	765	1 151	4 052	3 879	3 844
Pilón	724	1 109	3 803	3 687	4 006
Bartolomé Masó	761	1 150	3 818	3 759	3 687
Buey Arriba	797	1 117	3 812	3 705	3 759
Guisa	745	1 177	3 875	3 763	3 863

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

Gráfico: 6.5.1 Salario medio mensual por municipios, año 2023

UM: Pesos



- Río Cauto ■ Cauto Cristo ■ Jiguaní ■ Bayamo ■ Yara
- Manzanillo ■ Campechuela ■ Media Luna ■ Niquero ■ Pilón
- Bartolomé Masó ■ Buey Arriba ■ Guisa

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos						
Total	318,6	339,4	342,8	335,3	340,9	320,6
Primario o menos	19,2	20,5	20,7	20,2	20,5	19,3
Secundario	74,2	79,0	79,8	78,1	79,4	74,7
Medio superior	139,9	149,0	150,5	147,2	149,7	140,7
Superior	85,3	90,9	91,8	89,8	91,3	85,9
Mujeres						
Total	109,9	121,5	123,9	119,0	120,5	111,8
Primario o menos	2,8	3,1	3,2	3,1	3,1	2,9
Secundario	12,2	13,5	13,8	13,3	13,5	12,5
Medio superior	47,1	52,1	53,1	51,0	51,6	47,9
Superior	47,8	52,8	53,8	51,6	52,3	48,5
Hombres						
Total	208,7	217,9	218,9	216,2	220,4	208,9
Primario o menos	16,5	17,2	17,3	17,1	17,4	16,4
Secundario	62,4	65,2	65,5	64,7	66,0	62,6
Medio superior	92,8	96,9	97,3	96,1	98,0	92,9
Superior	37,0	38,6	38,8	38,3	39,0	37,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos						
Total	310,4	334,8	338,6	335,3	333,8	312,8
Primario o menos	18,6	20,1	20,3	20,1	20,0	18,7
Secundario	71,3	76,9	77,8	77,0	76,7	71,9
Medio superior	135,0	145,6	147,3	145,9	145,2	136,1
Superior	85,5	92,2	93,2	92,3	91,9	86,1
Mujeres						
Total	107,4	120,3	122,5	119,0	117,7	109,0
Primario o menos	2,7	3,0	3,1	3,0	3,0	2,8
Secundario	11,6	13,0	13,2	12,8	12,7	11,8
Medio superior	45,4	50,9	51,8	50,3	49,7	46,0
Superior	47,7	53,4	54,4	52,9	52,3	48,4
Hombres						
Total	203,0	214,5	216,1	216,2	216,1	203,8
Primario o menos	16,0	16,9	17,0	17,1	17,0	16,0
Secundario	60,2	63,6	64,1	64,1	64,1	60,5
Medio superior	89,6	94,7	95,4	95,4	95,4	90,0
Superior	37,2	39,3	39,6	39,6	39,6	37,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2 023
Ambos sexos						
Total	310,4	334,8	338,6	335,2	333,8	312,8
Operarios	137,6	148,4	150,1	148,6	148,0	138,7
Técnicos	86,2	92,9	94,0	93,0	92,6	86,7
Administrativos	22,4	24,2	24,5	24,2	24,1	22,6
Servicios	41,8	45,1	45,6	45,2	45,0	42,2
Directivos	22,4	24,2	24,5	24,2	24,1	22,6
Mujeres						
Total	107,4	120,3	122,5	119,0	117,7	109,0
Operarios	19,1	21,4	21,8	21,1	20,9	19,4
Técnicos	53,6	60,0	61,1	59,4	58,7	54,3
Administrativos	12,3	13,8	14,1	13,7	13,6	12,6
Servicios	15,9	17,8	18,1	17,6	17,4	16,1
Directivos	6,5	7,3	7,4	7,2	7,1	6,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

Gráfico 6.8.1 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

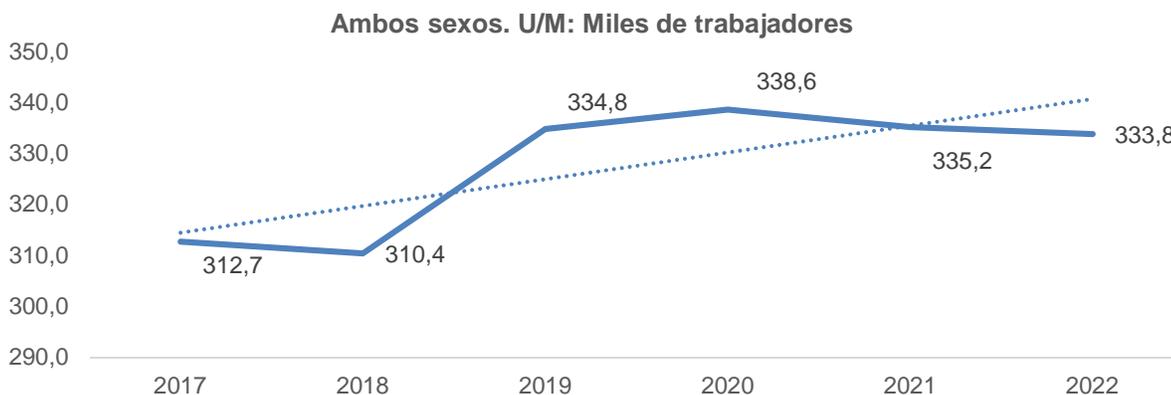
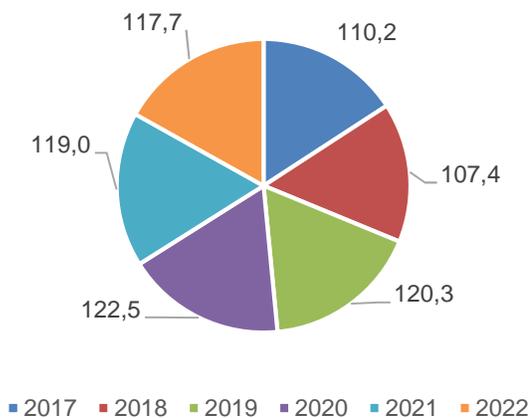


Gráfico 6.8.2 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional mujeres

U/M: Miles



6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023

ORGANISMOS	Accidentes de trabajo (U)	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	106	111	7 239
Ministerio de Industrias	3	3	208
Ministerio de Energía y Minas	3	3	1 080
Ministerio de la Industria Alimenticia	2	2	144
Ministerio de la Agricultura	28	28	1 318
Ministerio de Comercio Interior	8	8	163
Ministerio de Educación Superior	1	1	10
Ministerio del Interior	1	1	30
Poder Popular	58	63	3 651
Grupo Azucarero AZCUBA	2	2	635

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Índice de gravedad ^(c)
Total	0,7	0,3	18,0
Ministerio de Industrias	2,6	1,2	69,3
Ministerio de Energía y Minas	1,6	0,2	360,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	0,5	0,2	72,0
Ministerio de la Agricultura	2,3	0,6	47,1
Ministerio de Comercio Interior	8,1	3,7	20,4
Ministerio de Educación Superior	0,5	0,2	10,0
Ministerio del Interior	1,8	0,8	30,0
Poder Popular	0,6	0,2	58,0
Grupo Azucarero AZCUBA	0,7	0,2	317,5

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

©

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023

CONCEPTO	Accidentes de trabajo (U)	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	106	111	7 239
Agricultura, ganadería y silvicultura	5	5	737
Pesca	1	1	129
Industria azucarera	2	2	635
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	24	27	1 381
Suministro de electricidad gas y agua	3	3	1 080
Construcción	9	10	227
Comercio reparaciones de efectos personales	14	14	618
Hoteles y restaurantes	1	1	30
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	2	106
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	4	4	129
Administración pública, defensa, seguridad social	4	4	189
Educación	16	17	741
Salud pública y asistencia social	9	9	559
Cultura, deporte	2	2	144
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	10	10	534

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Índice de gravedad
Total	0,7	0,3	18,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,6	0,1	147,4
Pesca	0,6	0,3	129,0
Industria azucarera	0,7	0,2	317,5
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	3,0	1,3	51,1
Suministro de electricidad gas y agua	0,7	0,2	360,0
Construcción	3,2	1,6	22,7
Comercio reparaciones de efectos personales	1,3	0,5	44,1
Hoteles y restaurantes	0,2	0,1	30,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,1	0,6	53,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1,2	0,5	32,2
Administración pública, defensa, seguridad social	0,8	0,1	47,2
Educación	0,5	0,2	43,6
Salud pública y asistencia social	0,3	0,1	62,1
Cultura, deporte	0,2	0,1	72,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2,2	1,1	53,4

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Accidentes de trabajo (U)	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Granma	106	111	7 239
Río Cauto	-	-	-
Cauto Cristo	2	2	436
Jiguaní	1	1	324
Bayamo	70	74	4 709
Yara	9	9	362
Manzanillo	4	4	225
Campechuela	3	3	579
Media Luna	1	1	104
Niquero	1	1	51
Pilón	3	4	100
Bartolomé Masó	8	8	218
Buey Arriba	1	1	30
Guisa	3	3	101
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Índice de gravedad ^(c)
Granma	0,7	0,3	18,0
Río Cauto	-	-	-
Cauto Cristo	0,7	0,3	218,0
Jiguaní	0,1	0,1	324,0
Bayamo	1,2	0,4	63,6
Yara	1,5	0,7	40,2
Manzanillo	0,2	0,1	56,2
Campechuela	0,6	0,3	193,0
Media Luna	0,2	0,1	104,0
Niquero	0,2	0,1	51,0
Pilón	1,2	0,4	25,0
Bartolomé Masó	1,3	0,6	27,2
Buey Arriba	0,2	0,1	30,0
Guisa	0,6	0,3	33,7

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

6.12 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2023

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subsidiados (U)	Total de subsidios pagados (MP)
Total	101 514	150 934,0
Ministerio de Industrias	533	1 273,2
Ministerio de Energía y Minas	466	2 390,6
Ministerio de la Industria Alimenticia	3 068	5 955,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 173	2 896,5
Ministerio de la Construcción	1 480	1 876,7
Ministerio de la Agricultura	10 455	16 367,7
Ministerio del Transporte	49	71,2
Ministerio de Comunicaciones	492	987,8
Ministerio de Comercio Interior	575	810,9
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	48	135,0
Ministerio de Educación	270	334,7
Ministerio de Educación Superior	317	247,2
Instituto Cubano de Radio y Televisión	45	87,7
Ministerio de Salud Pública	1 122	1 525,0
Ministerio de Turismo	156	175,4
Tribunal Supremo Popular	217	244,2
Fiscalía General de la República	256	369,2
Instituto Nacional de Reserva Estatal	618	585,9
Ministerio del Interior	240	552,6
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo	631	1 013,9
Oficina Nacional de Estadística e Información	128	172,3
Poder Popular	76 930	109 616,8
Grupo Azucarero AZCUBA	1 858	2 665,2
Grupo de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica BIOCUBAFAI	382	529,4
Organismo desconocido	5	49,4

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2 023
Total	348,9	551,8	1 958,4	2 134,7	2 409,2
Pensiones por edad, invalidez y muerte	385,3	528,0	1 851,2	1 995,2	2 273,8
Pensiones por invalidez parcial	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Pensiones por maternidad	18,5	23,7	107,1	139,4	135,3

^(a) Sector estatal

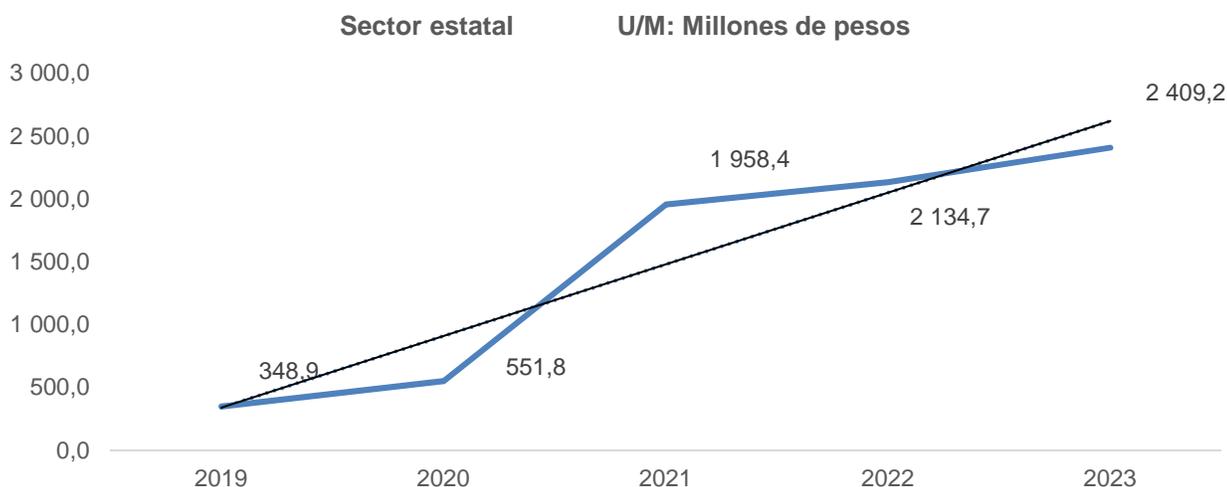
Fuentes: Dirección de Trabajo y Seguridad Social

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2 023
Gastos por la asistencia social	MMP	27,5	26,4	236,2	316,8	313
Beneficiarios de la asistencia social	U	10 244	10 632	16 133	18 523	17 242
Núcleos protegidos por la asistencia social		6 840	7 079	9 969	10 557	10 075
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		3 788	3 149	5 101	6 619	5 718
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		2 211	2 038	3 002	4 727	4 523
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		224	293	291	308	306
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		465	560	713	880	844

Fuente: Dirección de Trabajo y Seguridad Social

Gráfico 6.13.1 - Gastos del régimen de seguridad social



Pensiones por edad, invalidez y muerte

Pensiones por invalidez parcial

Pensiones por maternidad

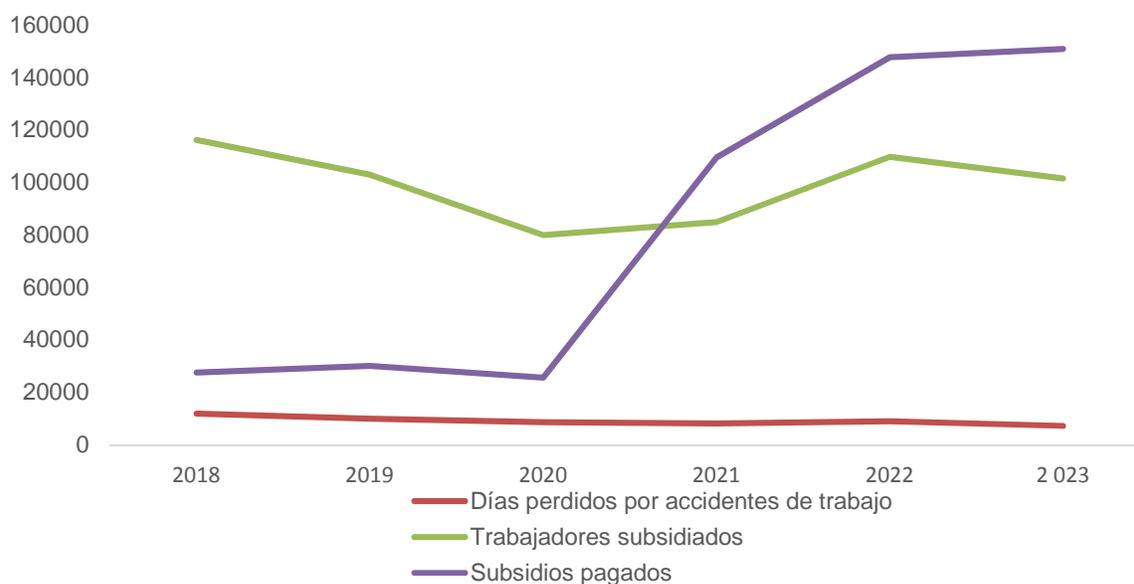
6.15- Comportamiento de la seguridad social

CONCEPTO	U/M	2019	2020	2021	2022	2 023
Días perdidos por accidentes de trabajo	HD	9 925	8 705	8 105	8 990	7 239
Trabajadores subsidiados	U	102 981	79 956	84 975	109 786	101 514
De ellos:						
por enfermedad y accidente común	U	102 673	79 611	84 705	108 854	101 293
por enfermedad y accidente de trabajo ^(a)	U	308	345	270	821	221
Subsidios pagados	MP	30 127,3	25 668,8	109 564,6	147 771,3	150 934,0
De ellos:						
por enfermedad y accidente común	MP	29 398,5	24 181,2	107 068,8	144 604,4	148 145,5
por enfermedad y accidente de trabajo ^(a)	MP	728,8	1 487,6	2 495,8	1 319,3	2 788,5

^(a) Incluye - accidente de trabajo, equiparado y enfermedad profesional

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

Gráfico 6.15.1 Comportamiento de la seguridad social



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Ternerías: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2023

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
			No estatal			
	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	1 104,9	207,0	897,9	311,0	80,3	506,6
Superficie agrícola	594,3	157,2	447,1	154,5	40,1	252,5
Superficie cultivada	253,8	59,8	436,2	149,8	38,6	247,8
Superficie no agrícola	268,6	254,0	14,6	6,7	1,6	6,3

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios año 2023

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
			Agrícola			
	Total	Total	Cultivada	Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Granma	837,4	512,6	362,7	352,3	28,5	323,8
Río Cauto	150,2	79,5	56,7	75,7	5,0	70,7
Cauto Cristo	55,3	40,6	57,7	16,8	2,2	14,6
Jiguaní	63,0	47,0	21,6	18,3	2,4	15,9
Bayamo	92,8	71,2	24,4	25,8	4,2	21,6
Yara	56,0	44,2	32,9	12,1	0,3	11,8
Manzanillo	50,0	37,5	8,8	17,2	4,9	12,3
Campechuela	58,5	45,1	29,4	15,3	1,9	13,4
Media Luna	36,7	25,0	10,3	12,9	1,3	11,6
Niquero	58,0	22,1	18,6	38,0	2,2	35,8
Pilón	46,2	21,7	52,3	24,7	0,2	24,5
Bartolomé Masó	63,8	29,7	17,3	36,9	2,7	34,2
Buey Arriba	47,8	17,7	10,5	30,8	0,8	30,0
Guisa	59,2	31,8	22,2	27,8	0,4	27,4

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2023

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Granma	837,4	140,8	115,8	256,7	229,9	94,3
Río Cauto	150,2	37,4	22,6	17,3	49,2	23,7
Cauto Cristo	56,2	37,9	9,4	35,8	9,5	5,0
Jiguaní	63,0	8,9	4,6	31,6	8,7	9,1
Bayamo	92,8	13,1	9,9	48,3	4,1	17,4
Yara	55,0	25,7	7,4	10,9	3,7	8,1
Manzanillo	49,9	9,8	1,4	26,2	8,8	3,7
Campechuela	58,5	15,0	15,6	14,5	12,1	1,3
Media Luna	36,7	47,5	51,0	15,1	9,0	2,6
Niquero	58,0	6,6	10,1	4,6	25,1	5,4
Pilón	46,2	3,6	12,1	16,8	22,1	2,4
Bartolomé Masó	63,8	6,7	11,2	34,2	26,6	7,6
Buey Arriba	47,8	16,8	9,2	7,6	0,8	31,0
Guisa	59,2	4,4	16,3	8,0	12,1	1,3

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada (ha)		Producción (t)		Rendimiento por hectárea (t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
	2018/2019	22 802,6	5 616,8	1 127 919,8	286 304,9	49,5
2019/2020	37 665,5	37 336,1	1 647 545,6	1 631 279,6	43,7	43,7
2020/2021	13 414,7	8 338,2	436 665,3	279 848,0	32,6	33,6
2021/2022	28 018,5	7 858,2	457 588,8	269 415,0	16,3	34,3
2022/2023	10 862,2	3 673,2	409 073,9	140 707,5	37,7	38,3

Fuente: Empresa Azucarera Granma

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera ^(b)

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	181 415,9	181 998,3	31 123,8	744,1	27 199,8
Tubérculos y raíces	102 403,4	112 757,4	15 439,0	664,2	9 086,5
Boniato	27 457,2	27 117,5	2 821,6	130,6	4 568,7
Malanga	3 045,3	3 724,5	341,6	4,1	25,7
Yuca	67 352,2	77 940,3	11 478,4	441,2	4 192,4
Plátano	79 012,5	69 240,9	15 684,8	79,9	4 397,1
Fruta	15 323,0	21 409,9	2 380,7	63,7	770,9
Vianda	63 689,6	47 830,9	13 304,2	95,1	4 158,5
Hortalizas	203 477,2	186 347,5	10 533,3	749,9	5 383,5
De ello: Tomate	45 918,0	28 665,2	2 438,6	492,7	1 037,9
Cebolla	3 965,1	4 991,0	260,3	21,6	139,3
Ajo	5,8	2,7	3,7	1,5	0,4
Pimiento	6 079,6	5 187,7	478,1	44,4	208,4
Calabaza	38 150,4	44 721,1	3 452,3	332,2	1 946,9
Cereales	146 979,4	104 042,3	13 790,3	539,5	10 252,3
Arroz	102 051,3	74 181,5	6 689,2	124,9	1 902,1
Maíz	44 928,1	29 860,8	7 101,1	414,6	8 350,2
Leguminosa (Frijol)	5 609,1	2 252,9	1 900,5	133,4	1 257,6
De ello: Negro	2 185,9	988,5	778,5	84,7	220,6
Tabaco	-	-	-	-	308,4
Frutas total	60 516,1	51 712,2	11 350,7	91,1	1 822,4
Cítricos	1 578,0	1 359,2	408,7	3,8	228,6
De ello: Naranja dulce	434,8	124,4	50,5	-	32,3
Otras frutas	14 270,7	10 031,9	2 887,6	72,8	2 320,3
De ello: Mango	30 522,4	30 817,2	2 317,7	24,6	1 035,4
Guayaba	3 100,5	2 411,2	2 168,5	10,8	426,6
Fruta bomba	5 934,7	5 989,0	660,9	15,6	196,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

Nota: En los datos del año 2022, no se encuentra incluido el sector no estatal

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal ^(b)

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	12 653,9	13 082,4	6 534,1	744,1	5 809,9
Tubérculos y raíces	5 204,6	5 995,6	2 053,4	664,2	1 956,1
Boniato	2 104,9	2 061,0	439,1	130,6	310,6
Malanga	39,3	36,1	10,4	4,1	8,1
Yuca	3 022,5	3 846,2	1 494,5	441,2	1 617,8
Plátano	7 449,3	7 086,9	4 480,7	79,9	692,5
Fruta	547,9	1 561,4	148,1	63,7	163,6
Vianda	6 901,5	5 525,4	4 332,6	95,1	1 061,2
Hortalizas	58 859,5	41 913,8	3 084,9	749,9	2 106,5
De ello: Tomate	5 424,5	4 423,7	865,8	492,7	346,7
Cebolla	267,2	498,6	73,3	21,6	26,3
Ajo	0,1	-	-	1,5	-
Pimiento	1 384,8	1 158,1	229,6	44,4	127,8
Calabaza	6 718,1	5 414,5	719,5	332,2	549,0
Cereales	27 754,6	21 821,9	1 602,7	539,5	1 599,9
Arroz	23 933,3	20 315,0	1 063,8	124,9	752,1
Maíz	3 821,3	1 506,9	538,8	414,6	847,8
Leguminosa (Frijol)	407,3	287,7	404,1	133,4	236,7
De ello: Negro	75,1	35,7	267,7	84,7	51,6
Frutas total	6 309,9	5 342,8	2 589,2	91,1	990,8
Cítricos	218,7	560,2	68,4	3,8	50,1
De ello: Naranja dulce	41,7	64,3	17,7	-	19,8
Otras frutas	3 136,0	1 043,4	1 432,2	72,8	940,7
De ello: Mango	1 898,1	3 274,9	642,8	24,6	382,3
Guayaba	328,5	360,7	555,7	10,8	148,7
Fruta bomba	346,5	376,6	174,7	15,6	66,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal ^(b)

CULTIVOS	2019	2020	2021	2023
Viandas ^(a)	168 762,0	168 915,9	24 589,7	21 390,0
Tubérculos y raíces	97 198,8	106 761,8	13 385,6	7 130,4
Boniato	25 352,3	25 056,5	2 382,6	4 258,1
Malanga	3 006,0	3 688,4	331,1	17,6
Yuca	64 329,7	74 094,1	9 984,0	2 574,6
Plátano	71 563,2	62 154,0	11 204,1	3 704,7
Fruta	14 775,1	19 848,5	2 232,5	607,4
Vianda	56 788,1	42 305,5	8 971,6	3 097,3
Hortalizas	144 617,7	144 433,7	7 448,4	3 276,9
De ello: Tomate	40 493,5	24 241,5	1 572,7	691,2
Cebolla	3 697,9	4 492,4	187,0	113,0
Ajo	5,7	2,7	3,7	0,4
Pimiento	4 694,8	4 029,6	248,5	80,7
Calabaza	31 432,3	39 306,6	2 732,8	1 397,9
Cereales	119 224,8	82 220,4	12 187,6	8 652,3
Arroz	78 118,0	53 866,5	5 625,4	1 150,0
Maíz	41 106,8	28 353,9	6 562,2	7 502,4
Leguminosa (Frijol)	5 201,8	1 965,2	1 496,4	1 020,9
De ello: Negro	2 110,8	952,8	510,8	169,0
Tabaco	-	-	15,6	308,4
Frutas total	54 206,2	46 369,4	8 761,5	831,7
Cítricos	1 359,3	799,0	340,3	178,6
De ello: Naranja dulce	393,1	60,1	32,8	12,5
Otras frutas	11 134,7	8 988,5	1 455,4	1 379,6
De ello: Mango	28 624,3	27 542,3	1 674,9	653,1
Guayaba	2 772,0	2 050,5	1 612,9	277,9
Fruta bomba	5 588,2	5 612,4	486,2	130,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

Nota: El Sector no estatal se encuentra excluido en el año 2022, por contar con datos insuficientes

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera ^(b)

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	4 208,9	50 910,3	5 808,5	1 938,7	6 229,9
Tubérculos y raíces	1 518,6	15 628,5	2 616,1	1 493,1	1 794,2
Boniato	464,2	4 561,9	726,0	255,3	543,9
Malanga	17,3	323,7	66,5	4,9	46,3
Yuca	955,4	10 263,8	1 775,4	1 054,2	1 062,0
Plátano	2 690,3	32 048,3	3 192,4	445,6	1 352,5
Fruta	1 042,2	10 356,8	434,3	188,7	312,6
Vianda	1 648,1	13 424,2	2 758,0	1 460,4	1 118,5
Hortalizas	2 036,0	17 438,3	4 705,3	666,1	2 018,9
De ello: Tomate	206,5	2 647,3	512,7	652,9	598,1
Cebolla	7,0	188,1	22,8	25,5	56,7
Ajo	-	-	-	-	4,6
Pimiento	18,8	475,5	98,8	84,9	74,4
Calabaza	851,9	5 551,5	1 205,3	454,0	694,6
Cereales	4 414,8	32 726,0	5 240,8	1 246,2	5 577,5
Arroz	3 836,8	18 342,2	2 630,5	927,9	749,8
Maíz	578,0	14 383,8	2 610,2	318,3	4 827,8
Leguminosa (Frijol)	312,4	3 211,5	297,1	358,8	432,2
De ello: Negro	163,7	868,5	118,8	167,3	88,2
Tabaco	236,3	-	-	-	152,2
Frutas total	384,8	5 959,4	498,3	1 204,4	318,9
Cítricos	37,4	546,8	36,5	78,6	126,1
De ello: Naranja dulce	10,5	96,2	7,1	21,2	2,6
Otras frutas	18,2	2 064,3	182,1	692,8	368,3
De ello: Mango	57,4	1 410,4	155,2	294,4	139,0
Guayaba	54,7	585,6	40,2	222,5	53,1
Fruta bomba	54,5	520,6	559,1	89,0	41,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

Nota: En los datos del año 2022, no se encuentra incluido el sector no estatal

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal ^(b)

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	4 260,7	5 323,2	1 528,8	1 938,7	1 060,0
Tubérculos y raíces	1 028,5	1 127,8	888,6	1 493,1	305,7
Boniato	358,0	356,0	129,6	255,3	108,1
Malanga	5,6	46,8	0,6	4,9	7,0
Yuca	649,4	745,8	756,0	1 054,2	190,5
Plátano	1 998,1	961,9	640,2	445,6	185,1
Fruta	123,0	26,9	17,4	188,7	30,0
Vianda	1 556,8	935,0	622,8	1 460,4	233,6
Hortalizas	3 232,2	4 195,4	2 226,8	666,1	607,6
De ello: Tomate	284,5	449,3	93,2	652,9	296,1
Cebolla	41,2	29,9	1,0	25,5	8,1
Pimiento	75,2	57,4	53,0	84,9	21,2
Calabaza	694,3	891,8	198,5	454,0	136,4
Cereales	8 618,2	7 894,3	1 019,0	1 246,2	436,5
Arroz	7 455,7	6 883,3	450,9	927,9	274,4
Maíz	1 162,5	1 011,0	568,1	318,3	162,2
Leguminosa (Frijol)	439,0	543,0	82,1	358,8	46,2
De ello: Negro	133,8	104,0	16,7	167,3	15,3
Frutas total	449,9	488,5	332,1	1 204,4	69,1
Cítricos	21,7	29,1	11,2	78,6	4,2
De ello: Naranja dulce	4,0	10,2	2,3	21,2	2,6
Otras frutas	266,0	30,9	3,3	692,8	64,9
De ello: Mango	46,2	35,5	111,8	294,4	11,2
Guayaba	86,3	41,3	11,8	222,5	1,1
Fruta bomba	29,7	76,8	26,1	89,0	15,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

**7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal ^(b)**

CULTIVOS	Hectáreas			
	2019	2020	2021	2023
Viandas ^(a)	33 218,8	45 587,1	4 279,7	5 169,9
Tubérculos y raíces	9 568,0	14 500,7	1 727,5	1 488,5
Boniato	2 085,2	4 205,9	596,4	435,7
Malanga	289,7	277,0	65,9	39,3
Yuca	6 787,1	9 518,0	1 019,4	871,5
Plátano	23 650,8	31 086,4	2 552,2	1 167,5
Fruta	9 477,7	10 329,8	416,9	282,6
Vianda	12 431,4	12 489,2	2 135,3	884,9
Hortalizas	13 732,6	13 242,9	2 478,5	1 411,3
De ello: Tomate	3 286,8	2 198,1	419,5	302,0
Cebolla	307,0	158,2	21,8	48,7
Ajo	3,0	-	-	4,6
Pimiento	465,0	418,1	45,9	53,3
Calabaza	4 344,7	4 659,7	1 006,7	558,3
Cereales	20 105,5	24 831,7	4 221,8	5 141,0
Arroz	11 410,9	11 458,9	2 179,6	475,4
Maíz	8 694,6	13 372,8	2 042,1	4 665,6
Leguminosa (Frijol)	3 016,6	2 668,5	215,0	386,0
De ello: Negro	1 432,9	764,5	102,1	72,9
Tabaco	236,3	-	-	152,2
Frutas total	8 968,8	5 471,0	487,1	249,7
Cítricos	375,6	517,6	34,2	121,9
De ello: Naranja dulce	137,7	65,3	3,8	...
Otras frutas	1 900,8	2 028,7	70,3	303,4
De ello: Mango	2 596,7	1 369,0	143,4	127,8
Guayaba	293,4	508,8	14,1	52,1
Fruta bomba	520,8	520,6	559,1	26,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

Nota: El Sector no estatal se encuentra excluido en el año 2022, por contar con datos insuficientes

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera ^(b)

CULTIVOS	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	181 190,3	115 412,6	156 269,1	12 414,2	78 862,5
Tubérculos y raíces	102 177,8	63 317,5	91 900,6	11 176,3	19 918,5
Boniato	27 457,2	22 604,2	23 066,9	3 244,8	5 229,6
Malanga	2 882,7	3 459,2	3 344,2	100,3	592,2
Yuca	67 353,7	29 349,1	60 442,4	6 859,5	13 577,8
Plátano	79 012,5	52 095,1	64 368,5	1 237,9	19 369,3
Fruta	15 323,0	16 820,1	14 062,4	1 512,9	3 235,9
Vianda	63 689,5	35 275,0	50 306,2	7 533,7	16 939,2
Hortalizas	195 289,8	170 026,1	178 872,5	23 014,2	51 852,9
De ello: Tomate	25 327,9	24 386,6	25 678,6	4 014,6	6 461,3
Cebolla	3 965,1	4 640,8	3 321,8	527,6	506,2
Ajo	5,8	1,3	11,7	0,4	23,4
Pimiento	6 079,6	5 143,9	5 100,1	1 124,7	1 522,0
Calabaza	43 946,1	41 777,4	39 488,1	5 367,6	24 899,3
Cereales	120 266,5	87 992,0	77 344,1	11 463,3	11 080,1
Arroz	83 711,6	65 086,4	56 676,5	9 559,9	4 592,6
Maíz	36 554,9	22 905,6	20 667,6	1 903,3	6 487,6
Leguminosa (Frijol)	5 122,4	1 767,7	1 911,7	471,4	990,7
De ello: Negro	2 183,4	709,2	649,1	210,4	222,7
Tabaco	13,9	-	-	-	136,4
Frutas total	50 065,3	41 800,0	53 464,4	6 549,4	7 534,1
Cítricos	1 284,6	1 643,5	766,9	954,6	1 010,0
De ello: Naranja dulce	146,6	115,2	62,6	844,9	70,2
Otras frutas	266,6	11 714,2	11 907,6	6 266,1	7 913,3
De ello: Mango	20 592,0	31 050,4	26 827,2	1 573,2	3 410,6
Guayaba	3 099,9	2 168,1	1 823,8	529,4	437,7
Fruta bomba	5 931,7	5 584,0	6 298,0	902,7	731,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

Nota: En los datos del año 2022, no se encuentra incluido el sector no estatal

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal ^(b)

CULTIVOS	Toneladas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	17 492,2	14 699,5	21 152,5	12 414,2	28 655,2
Tubérculos y raíces	7 053,0	8 981,8	11 095,9	11 176,3	9 166,7
Boniato	3 068,0	1 669,5	4 247,5	3 244,8	2 177,1
Malanga	70,4	123,0	102,0	100,3	32,4
Yuca	3 791,9	2 755,8	6 065,7	6 859,5	6 692,1
Plátano	10 439,1	5 717,7	10 056,6	1 237,9	4 890,5
Fruta	970,0	1 080,3	1 497,8	1 512,9	1 347,6
Vianda	5 469,2	4 637,4	8 558,8	7 533,7	4 348,7
Hortalizas	94 583,0	43 603,3	78 308,0	23 014,2	23 538,7
De ello: Tomate	13 043,8	4 423,9	6 232,9	4 014,6	4 086,2
Cebolla	547,1	499,0	375,3	527,6	319,5
Ajo	-	0,2	-	8,7	-
Pimiento	2 333,7	1 155,5	1 920,1	1 124,7	1 358,3
Calabaza	1 628,5	5 380,1	8 211,6	5 367,6	3 126,4
Cereales	37 450,9	21 228,2	25 251,8	11 463,3	5 631,9
Arroz	33 546,6	19 941,4	23 016,9	9 559,9	3 730,3
Maíz	3 904,3	1 286,8	2 234,9	1 903,3	1 901,7
Leguminosa (Frijol)	276,9	197,5	515,8	471,4	274,0
De ello: Negro	63,8	18,0	110,9	210,4	128,7
Frutas total	2 019,1	1 533,9	6 470,0	6 549,4	4 542,5
Cítricos	75,5	302,6	131,3	954,6	198,6
De ello: Naranja dulce	9,0	62,4	30,9	844,9	61,4
Otras frutas	2 735,9	2 725,7	1 884,9	6 266,1	4 343,8
De ello: Mango	2 923,9	5 916,1	2 637,1	1 573,2	1 230,4
Guayaba	332,4	200,3	422,1	529,4	281,7
Fruta bomba	457,7	170,2	118,9	902,7	448,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal ^(b)

CULTIVOS	Toneladas			
	2019	2020	2021	2023
Viandas ^(a)	178 898,3	100 713,1	135 116,6	50 207,3
Tubérculos y raíces	55 293,4	54 335,7	80 804,7	10 751,8
Boniato	14 413,0	20 934,7	18 819,4	3 052,5
Malanga	2 932,1	3 336,2	3 242,2	559,8
Yuca	33 805,6	26 593,3	54 376,7	6 885,6
Plátano	31 422,9	46 377,4	54 311,9	14 478,8
Fruta	10 407,2	15 739,8	12 564,6	1 888,3
Vianda	21 015,7	30 637,6	41 747,4	12 590,5
Hortalizas	56 592,4	126 422,8	100 564,5	28 314,2
De ello: Tomate	13 886,4	19 962,7	19 445,7	2 375,1
Cebolla	1 420,9	4 141,8	2 946,5	186,7
Ajo	-	1,3	3,0	23,4
Pimiento	1 261,2	3 988,4	3 180,0	163,7
Calabaza	20 606,7	36 397,3	31 276,5	21 772,9
Cereales	90 151,1	66 763,8	52 092,3	5 448,2
Arroz	72 237,5	45 145,0	33 659,6	862,3
Maíz	17 913,6	21 618,8	18 432,7	4 585,9
Leguminosa (Frijol)	1 539,8	1 570,2	1 395,9	716,7
De ello: Negro	1 028,8	691,2	538,2	94,0
Tabaco	-	-	-	136,4
Frutas total	20 873,5	40 266,1	46 994,4	2 991,6
Cítricos	682,6	1 340,9	635,6	811,4
De ello: Naranja dulce	27,0	52,8	31,7	8,8
Otras frutas	11 134,7	8 988,5	10 022,7	3 569,5
De ello: Mango	12 716,1	25 134,3	24 190,1	2 180,3
Guayaba	2 918,5	1 967,8	1 401,7	156,0
Fruta bomba	3 702,2	5 413,8	6 179,1	283,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

Nota: El Sector no estatal se encuentra excluido en el año 2022, por contar con datos insuficientes

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	5,4	2,3	26,9	6,4	12,7
Tubérculos y raíces	8,5	4,1	35,1	7,5	11,1
Boniato	8,6	5,0	31,8	12,7	9,6
Malanga	10,2	10,7	50,3	20,5	12,8
Yuca	7,6	2,9	34,0	6,5	12,8
Plátano	4,1	1,6	20,2	2,8	14,3
Fruta	2,6	1,6	32,4	8,0	10,4
Vianda	3,8	2,6	18,2	5,2	15,1
Hortalizas	6,4	9,8	38,0	34,6	25,7
De ello: Tomate	4,5	9,2	50,1	6,1	10,8
Cebolla	2,5	24,7	145,4	20,7	8,9
Ajo	0,9	-	-	-	5,1
Pimiento	8,9	10,8	51,6	13,2	20,5
Calabaza	15,1	7,5	32,8	11,8	35,8
Cereales	8,9	2,7	14,8	9,2	2,0
Arroz	3,0	3,5	21,5	10,3	6,1
Maíz	3,8	1,6	7,9	6,0	1,3
Leguminosa (Frijol)	1,5	0,6	6,4	1,3	2,3
De ello: Negro	1,2	0,8	5,5	1,3	2,5
Tabaco	0,1	-	-	-	-
Frutas total	5,7	7,0	107,3	5,4	23,6
Cítricos	17,2	3,0	21,0	12,1	8,0
De ello: Naranja dulce	0,6	1,2	8,8	39,9	27,0
Otras frutas	7,7	5,7	65,4	9,0	21,5
De ello: Mango	8,9	22,0	172,9	5,3	24,5
Guayaba	4,0	3,7	45,3	2,4	8,2
Fruta bomba	1,5	10,7	11,3	10,1	17,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Nota: En los datos del año 2022, no se encuentra incluido el sector no estatal

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	5,7	2,8	13,8	6,4	27,0
Tubérculos y raíces	6,8	8,0	12,5	7,5	30,0
Boniato	8,5	4,7	32,8	12,7	20,1
Malanga	2,5	2,6	164,5	20,5	4,6
Yuca	5,8	3,7	8,0	6,5	35,1
Plátano	5,2	5,9	15,7	2,8	26,4
Fruta	7,8	40,1	86,0	8,0	44,9
Vianda	6,1	5,0	13,7	5,2	18,6
Hortalizas	12,3	10,4	35,2	34,6	38,7
De ello: Tomate	3,8	9,8	66,9	6,1	13,8
Cebolla	13,2	16,7	375,3	20,7	39,7
Pimiento	13,0	20,1	36,3	13,2	64,2
Calabaza	7,6	6,0	41,4	11,8	22,9
Cereales	4,3	2,7	24,8	9,2	12,9
Arroz	4,4	2,9	51,0	10,3	13,6
Maíz	3,4	1,3	3,9	6,0	11,7
Leguminosa (Frijol)	2,9	0,4	6,3	1,3	5,9
De ello: Negro	0,8	0,2	6,6	1,3	8,4
Frutas total	16,9	3,1	19,5	5,4	65,7
Cítricos	8,6	10,4	11,7	12,1	47,3
De ello: Naranja dulce	5,2	-	13,4	39,9	23,6
Otras frutas	5,6	88,2	571,2	9,0	66,9
De ello: Mango	7,2	166,6	23,6	5,3	110,0
Guayaba	3,8	4,8	35,8	2,4	268,3
Fruta bomba	15,4	2,2	4,6	10,1	29,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea			
	2019	2020	2021	2023
Viandas ^(a)	5,6	2,2	31,6	1,8
Tubérculos y raíces	8,7	3,7	46,8	1,2
Boniato	8,6	5,0	31,6	1,4
Malanga	12,0	12,0	49,2	17,3
Yuca	7,9	2,8	53,3	1,0
Plátano	4,2	1,5	21,3	3,0
Fruta	2,5	1,5	30,1	1,4
Vianda	5,7	2,5	19,6	2,9
Hortalizas	13,2	9,5	40,6	1,2
De ello: Tomate	12,3	9,1	46,4	0,6
Cebolla	16,1	26,2	134,9	0,6
Ajo	0,9	-	-	-
Pimiento	12,6	9,5	69,3	0,1
Calabaza	8,4	7,8	31,1	7,0
Cereales	2,5	2,7	12,3	1,0
Arroz	3,4	3,9	15,4	0,2
Maíz	1,2	1,6	9,0	2,4
Leguminosa (Frijol)	2,1	0,6	6,5	2,6
De ello: Negro	1,2	0,9	5,3	0,7
Frutas total	4,7	7,4	96,5	0,7
Cítricos	3,1	2,6	18,6	4,1
De ello: Naranja dulce	0,6	0,8	8,3	0,1
Otras frutas	7,3	4,4	142,5	0,8
De ello: Mango	8,0	18,4	168,7	1,8
Guayaba	4,1	3,9	99,2	0,6
Fruta bomba	10,2	10,4	11,1	0,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Nota: El Sector no estatal se encuentra excluido en el año 2022, por contar con datos insuficientes

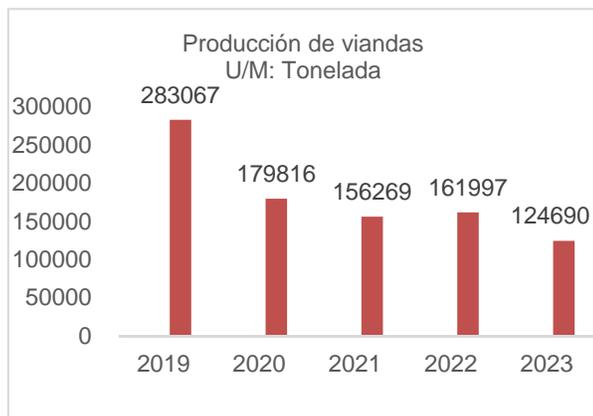
7.17 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Total	283 066,8	179 816,2	156 269,1	161 997,0	124 689,9
Río Cauto	402,3	8 007,9	1 274,2	6 386,2	5 867,7
Cauto Cristo	1 472,4	10 433,2	430,8	8 946,7	5 320,9
Jiguaní	9 791,9	12 932,1	13 572,9	17 114,1	8 864,8
Bayamo	121 405,3	22 817,6	88 735,8	20 628,2	23 828,9
Yara	58 421,2	17 249,8	13 196,2	20 800,6	15 500,7
Manzanillo	12 956,3	13 469,7	-	14 815,1	6 883,0
Campechuela	7 811,0	9 019,8	2 441,5	5 214,6	3 241,9
Media Luna	16 488,7	13 454,1	-	13 107,8	8 199,9
Niquero	7 560,1	25 613,8	364,6	11 720,1	7 570,0
Pilón	8 604,0	10 674,0	261,2	8 244,9	8 502,9
Bartolomé Masó	15 930,1	16 000,5	13 143,4	12 204,2	10 647,6
Buey Arriba	14 055,7	12 170,1	12 895,8	12 594,5	11 118,1
Guisa	8 570,1	7 973,7	9 952,7	10 220,0	9 143,5

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Total	285 271,4	182 226,8	178 872,5	151 760,0	103 087,9
Río Cauto	74,7	6 730,0	222,9	3 082,4	3 581,1
Cauto Cristo	792,3	12 206,1	1 640,5	9 104,3	5 648,2
Jiguaní	8 779,5	15 088,8	17 258,4	20 234,0	14 336,8
Bayamo	138 622,4	20 178,4	122 367,4	14 737,3	13 940,0
Yara	31 767,0	24 649,1	14 886,3	29 243,5	20 228,4
Manzanillo	31 602,7	29 026,7	-	35 526,8	16 094,9
Campechuela	9 801,0	13 232,0	1 162,4	5 494,1	1 656,6
Media Luna	9 305,0	11 674,9	-	9 740,1	4 596,9
Niquero	12 783,7	18 096,8	135,0	3 475,8	2 597,7
Pilón	11 532,0	12 292,4	21,6	4 250,8	3 953,7
Bartolomé Masó	11 864,6	5 153,7	4 646,1	4 104,1	3 613,5
Buey Arriba	9 940,2	8 467,1	7 652,0	7 518,1	7 301,8
Guisa	8 406,3	5 430,8	8 879,9	5 248,9	5 538,4

Gráficos 7.17.1 y 7.18.1 Producciones totales de viandas y hortalizas.



7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total	251 647	245 778	237 373	228 367	204 302
Hembras	160 251	156 100	149 662	143 046	128 133
Terneras	28 122	26 899	25 682	24 415	20 801
Añojas	16 376	16 725	16 188	15 047	14 061
Novillas	39 411	39 489	39 225	38 919	36 081
Vacas	76 612	72 987	68 567	64 665	57 190
Machos	91 396	89 678	87 711	85 321	76 169
Terneros	27 235	26 172	24 940	23 272	19 186
Añojos	15 805	16 856	15 411	13 602	12 633
Toretos	12 726	12 395	13 305	12 188	11 633
Toros de ceba	16 429	14 571	13 903	14 081	9 776
Bueyes	18 833	19 317	19 769	21 302	21 865
Sementales	368	367	383	876	1 076

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Nacimientos totales	46 567	47 455	34 912	28 894	22 881
Estatal	5 817	5 473	4 561	3 219	2 534
No estatal	40 750	41 982	30 351	25 675	20 347
Muertes totales	13 833	16 245	16 459	15 489	18 222
Estatal	3 457	1 649	2 877	2 799	2 790
No estatal	10 376	14 596	13 582	12 690	15 432

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	endimiento por vaca en ordeño	
			Diarío (l)	Anual
2019	31 113,5	24 351	3,0	1 277,7
2020	28 298,8	21 848	3,5	1 295,3
2021	25 383,1	19 619	3,5	1 293,8
2022	3 525,0	11 920,5	0,8	295,7
2023	17 608,2	13 337,0	3,6	1 320,2

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

MUNICIPIOS	Miles de litros				
	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	31 113,5	28 298,8	25 383,1	3 525,0	17 608,2
Río Cauto	2 896,6	3 074,7	1 111,3	225,9	2 422,2
Cauto Cristo	3 933,9	2 996,7	1 037,6	207,6	1 478,0
Jiguani	4 445,9	4 536,2	3 570,2	672,9	2 135,4
Bayamo	16 928,6	8 509,1	15 826,9	1 822,9	4 774,2
Yara	986,7	2 272,7	1 009,8	91,9	2 505,4
Manzanillo	...	2 572,4	-	-	1 716,9
Campechuela	...	1 010,8	837,6	-	446,4
Media Luna	...	780,9	-	-	332,6
Niquero	...	101,5	85,8	-	53,9
Pilón	...	719,0	50,4	107,5	415,3
Bartolomé Masó	892,9	870,4	784,6	-	736,0
Buey Arriba	724,3	551,1	515,7	71,3	217,3
Guisa	304,6	303,4	553,2	325,0	374,5

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Cabezas	U	28 401	26 961	24 715	17 644	8 694
De ello: Estatal		21 812	20 504	18 959	17 644	8 694,0
Peso en pie	t	10 281,2	17 100,0	7 705,1	5 356,7	5 126,1
De ello: Estatal		7 895,9	14 769,0	6 549,3	5 356,7	5 126,1
Peso promedio	kg	362,0	362,0	310,0	303,6	462,0
De ello: Estatal		361,9	361,8	309,5	303,6	462,0

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia total	Cabz	45 672	36 496	8 172	4 890	3 891
De ello: Estatal		14 171	15 364	7 914	3 932	2 694
Nacimientos	Cabz	85 771	78 980	67 094	38 595	15 430
De ello: Estatal		85 771	78 980	67 094	38 595	15 430
Muertes totales	Cabz	25 063	23 959	36 299	26 473	10 585
De ello: Crías		15 781	13 874	15 804	13 065	6 196
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	72,6	70,3	54,1	33,3	39,7
De ello: Estatal		72,6	70,3	54,1	33,3	39,7

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Total						
Cabezas	U	97 941,0	61 936,0	28 534,0	11 959,0	6 661,0
Peso en pie	t	8 841,5	5 317,9	1 871,8	960,6	519,3
Peso promedio	kg	89,9	84,9	68,5	80,3	78,0
De ello: Estatal						
Cabezas	U	6 828,0	4 132,0	6 430,0	3 680,0	2 078,0
Peso en pie	t	499,2	313,3	3 032,0	242,3	126,9
Peso promedio	kg	52,3	44,1	39,1	65,8	61,1

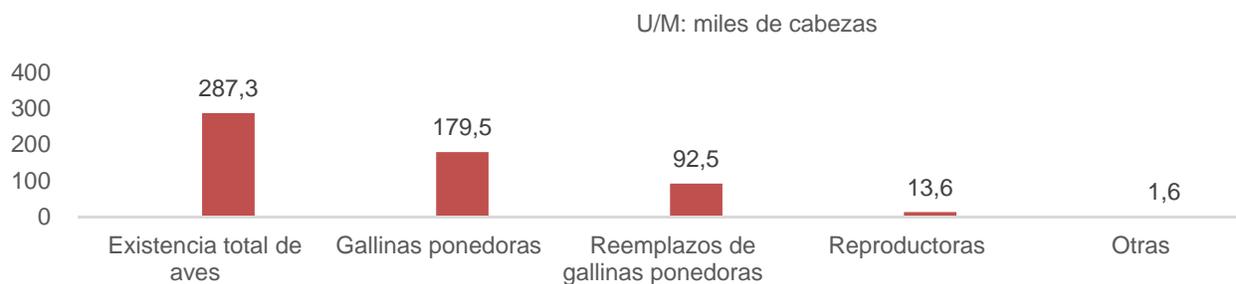
7.26 - Existencia de aves, en diciembre 31

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Miles de cabezas					
Existencia total de aves	808,7	735,3	935,0	433,0	287,3
Empresa especializada					
Existencia total de aves	808,7	735,3	935,0	433,0	287,3
Gallinas ponedoras	517,5	532,3	502,3	250,4	179,5
Reemplazos de gallinas ponedoras	255,4	124,0	320,1	38,1	92,5
Reproductoras	-	17,0	19,1	17,6	13,6
Otras	21,5	79,0	96,2	141,4	1,6

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Producción total de huevos	MU	140 479,8	132 012,7	112 170,1	57 325,9	39 888,7
De ella: Empresa especializada						
Producción de huevos	MU	138 756,9	126 392,0	102 383,7	44 117,6	39 888,7
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras						
Existencia promedio	Mcabz	532,7	520,8	469,4	210,9	275,7
Muertes	Mcabz	204,9	216,0	297,7	239,2	10,6
Tasa de mortalidad	%	38,5	41,5	68,7	61,0	5,8
Huevos por gallina	U	240	229	210	132,1	15,9
Pienso consumido por ave	kg	3,2	3,3	3,9	2,7	1,0

Gráfico 7.26.1 Existencia de aves, año 2023



7.28 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	140 479,8	132 012,7	112 170,1	57 325,9	39 888,7
Río Cauto	433,5	153,7	34,8	-	-
Cauto Cristo	48,3	52,6	39,4	-	-
Jiguaní	97,9	221,9	197,5	-	32 872,4
Bayamo	138 756,9	130 553,7	111 710,7	57 325,5	6 467,7
Yara	280,6	222,7	-	-	-
Manzanillo	...	2,0	-	-	-
Campechuela	167,9	144,6	68,7	-	-
Media luna	409,7	406,4	-	-	-
Niquero	45,1	63,3	10,0	-	-
Pilón	-	-	0,3	0,4	-
Bartolomé Masó	240,0	191,8	108,7	-	362,4
Buey Arriba	-	-	-	-	-
Guisa	-	-	-	-	186,2

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	82 553	84 855	76 665	81 715	69 738
Equino	74 818	76 859	68 509	73 734	64 643
Asnal	2 346	2 380	2 337	2 217	1 942
Mular	5 389	5 616	5 819	5 764	5 311
Estatal	5 322	4 970	3 438	3 969	3 068
Equino	4 103	3 820	2 368	3 025	2 315
Asnal	372	339	288	232	181
Mular	847	811	782	712	572
No estatal	77 231	79 885	73 227	77 746	66 670
Equino	70 715	73 039	66 141	70 709	60 656
Asnal	1 974	2 041	2 049	1 985	1 708
Mular	4 542	4 805	5 037	5 052	4 306

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

AÑOS	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2019	200 784	129 801	70 983	14 126	10 573	3 553
2020	199 099	128 444	70 655	12 445	9 348	3 097
2021	198 266	127 457	70 809	11 786	8 496	3 290
2022	104 001	61 636	42 365	104 001	61 636	42 365
2023	195 328	124 907	70 421	9 878	6 725	3 153

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Cantidad	Cabz	23 257	27 016	22 638	24 315	1 349,0
De ello: Estatal		232	125	1 044	24 315	1 349,0
Peso en pie	t	901,5	1 915,0	643,9	785,4	661,5
De ello: Estatal		84,0	1 419,0	31,2	785,4	661,5
Peso promedio	kg	10,8	29,6	28,4	32,3	34,1
De ello: Estatal		19,3	25,9	30,0	32,3	34,1

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Superficie plantada	ha	614,3	467,1	352,8	383,0	317,3
Plantaciones totales	MU	1 615,1	1 183,5	1 077,0	996,3	816,6
De ello:						
Frutales	MU	94,7	58,8	44,8	36,7	22,2
Melíferas	MU	598,0	335,9	317,0	395,1	314,6

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Siembra de semillas	MU	2 335,0	1 379,8	1 063,8	1 005,9	922,1
Producción de posturas	MU	2 123,7	1 379,8	1 063,8	1 005,9	811,5
Reconstrucción de bosques	ha	549,5	412,7	284,2	124,4	122,7
Mantenimiento silvicultural	ha	3 453,9	3 066,1	2 409,8	1 431,7	1 229,7
Tratamientos silviculturales	ha	4 252,1	2 882,2	4 340,7	973,5	338,6
Trochas corta fuegos	km	2 363,0	2 350,8	2 077,4	1 823,4	1 680,3

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Captura bruta total	5 836,4	3 717,7	3 799,7	3 037,3	1 734,7
De ello: Plataforma	3 976,8	1 501,9	1 843,9	1 811,8	794,9
Pargo	93,5	94,7	84,2	43,1	31,3
Cherna	8,6	4,2	6,9	7,0	9,1
De ello: Acuicultura	1 859,6	2 215,8	1 955,8	1 225,5	939,8
Tenca	1 318,3	1 720,9	1 480,2	1 050,4	852,9
Tilapia	386,2	322,6	277,7	129,5	76,6
Claria	148,4	172,2	197,8	45,6	10,3
Langosta	155,5	275,1	298,3	199,4	134,0
Otras especies (incluye Morralla)	1 859,6	1 129,6	911,8	1 351,9	157,7
	Dinámica (por ciento)				
Captura bruta total	157,0	63,7	102,2	79,9	57,1
De ello: Plataforma	75,4	37,8	122,8	98,3	43,9
Pargo	88,5	101,2	89,0	51,2	72,6
Cherna	34,4	48,4	165,6	101,7	129,5
De ello: Acuicultura	97,1	119,2	88,3	62,7	76,7
Tenca	116,2	130,5	86,0	71,0	81,2
Tilapia	89,6	83,5	86,1	46,6	59,1
Claria	31,6	116,1	114,9	23,1	22,6
Langosta	80,7	176,9	108,4	66,8	67,2
Otras especies (incluye Morralla)	165,8	60,7	80,7	148,3	11,7

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético de Granma. Ambas actividades están representadas por la producción provincial de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza,” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Hydroenergía

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos

Coque de petróleo y gas de refinería

Diesel

Fuel oil

Gas licuado (GLP)

Gasolinas y nafta (distintos tipos)

Queroseno

Solventes

Turbo combustibles

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Nacional.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Explotación de otras minas y canteras						
Piedra para trituración	250,2	114,3	217,2	101,9	26,6	75,8

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Explotación de otras minas y canteras						
Piedra para trituración	36,4	45,7	90,0	-53,1	-73,9	184,8

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	Miles de toneladas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Productos de caña	1 289,5	1 283,2	181,0	83,9	43,9	37,4
De ello: Bagazo	325,5	398,1	181,0	83,9	43,9	37,4
Leña	68,3	19,3	36,0	28,9	77,3	19,7
	Tasas (%)					
Productos de caña	1,2	0,3	-85,9	-53,6	-47,7	-14,8
De ello: Bagazo	21,4	22,3	-54,5	-53,6	-47,7	-14,8
Leña	15,8	28,3	86,5	-19,7	167,5	-74,5

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Carbón vegetal	2,1	3,1	3,7	2,8	2,9	1,8
	Tasas (%)					
Carbón vegetal	40,0	47,6	19,4	-24,3	3,6	-37,9

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	Miles de toneladas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Petróleo crudo	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,5
Bagazo	220,4	398,1	181,0	83,9	43,9	37,4
Leña	65,5	80,4	36,0	28,9	14,2	19,7
Tasas (%)						
Petróleo crudo	33,3	10,0	-60,5	185,1	-7,7	118,3
Bagazo	46,8	80,6	-54,5	-53,6	-47,7	-14,8
Leña	11,0	22,8	-55,2	-19,7	-50,9	38,7

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	50,2	35,2	44,2	35,5	19,2	29,6
Alcohol desnaturalizado	Mhl	24,1	26,3	24,8	37,5	24,6	18,5
Tasas (%)							
Derivados del petróleo ^(a)		-17,7	-29,9	25,6	-19,7	-45,9	54,0
Alcohol desnaturalizado		-7,7	9,1	-5,7	51,4	-34,5	-24,8

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Miles de toneladas					
PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	37,5	43,1	44,1	35,5	25,7	29,6
Aceites y grasas lubricantes terminados	1,5	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5
Asfalto	1,6	1,5	1,0	1,1	0,1	0,4
Combustible diesel	15,8	26,7	24,1	18,1	14,1	13,8
Fuel oil ^(a)	8,1	4,1	7,1	6,9	-	4,7
Gas licuado de petróleo	1,5	0,9	1,2	0,7	0,6	0,5
Gasolina de motor (excluye de aviación)	1,0	0,8	0,4	0,4	1,3	0,4
Nafta industrial y Solventes	0,04	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01
Queroseno	7,9	7,5	8,9	7,4	8,8	9,3
Tasas (%)						
Total	33,1	15,0	2,3	-19,4	-27,7	15,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	4,1	0,7	-10,5	-33,8	-18,2	-32,1
Asfalto	14,9	-5,6	-34,6	10,0	-89,1	234,4
Combustible diesel	55,0	69,0	-9,7	-24,9	-21,9	-2,3
Fuel oil ^(a)	2,9	-49,5	73,2	-3,5	-	-
Gas licuado de petróleo	5,5	-40,8	30,1	-36,5	-21,3	-14,5
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,0	-15,8	-50,0	-3,5	240,7	-69,6
Nafta industrial y Solventes	0,0	-50,0	5,0	-53,5	6,4	15,4
Queroseno	3,9	-5,1	18,7	-16,9	18,4	6,2

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población

	Toneladas					
PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 882,1	1 516,6	1 364,0	923,6	736,1	535,9
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	250,6	347,7	318,6	228,7	96,7	43,5
Industria azucarera	525,0	712,0	678,0	407,8	409,9	340,3
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	210,2	102,3	91,1	77,1	80,2	53,9
Construcción	215,0	186,6	143,9	99,4	38,9	23,8
Comercio y reparación de efectos personales	52,3	46,6	23,9	20,9	21,6	8,2
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	1,6	1,9	1,2	0,6	0,5	0,7
Asfalto	1 560,5	1 531,6	987,9	1 095,6	249,9	413,2
De ello:						
Construcción	1 612,2	1 355,3	987,9	1 095,6	249,9	413,2
Combustible diesel	36 120,5	26 664,0	24 151,9	18 109,1	14 131,9	13 764,4
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	11 589,6	9 510,2	8 363,4	6 529,5	3 658,4	2 624,2
Industria azucarera	6 852,2	5 601,1	5 546,9	3 268,9	517,4	9 020,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	3 520,3	2 254,8	1 936,7	1 664,5	1 607,6	1 322,1
Suministro de electricidad, gas y agua	1 214,9	916,3	775,6	678,6	616,0	331,10.
Construcción	4 150,3	2 768,3	2 141,0	1 712,4	987,7	1 080,6
Comercio y reparación de efectos personales	1 816,5	772,3	708,4	542,2	422,7	232,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 418,0	2 124,7	1 885,8	1 285,7	1 315,3	1 259,3
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	45,2	21,6	24,8	27,0	12,3	47,7
Fuel oil^(a)	8 825,4	7 428,1	7 215,1	6 853,6	-	4 747,6
De ello:						
Industria azucarera	4 209,6	3 867,8	3 669,1	3 258,8	-	2 615,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	3 856,3	2 978,1	2 890,2	2 676,1	-	1 476,0
Construcción	60,9	479,7	299,8	438,0	-	177,7

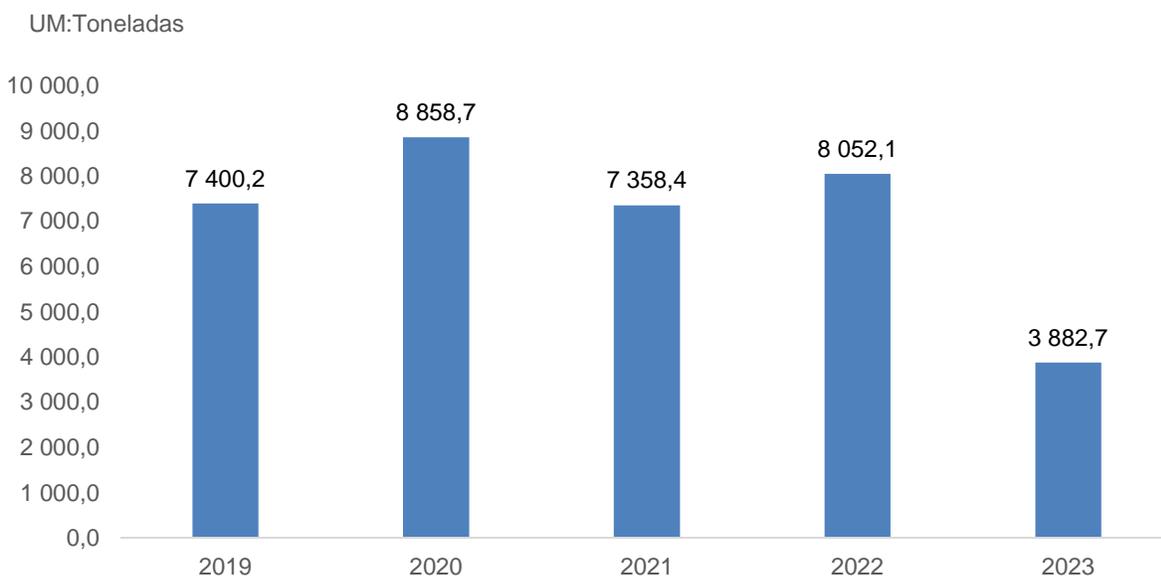
^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gas licuado de petróleo	1 425,5	1 144,2	1 171,1	743,0	585,1	460,9
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	242,6	184,1	125,7	125,8	92,9	55,9
Comercio y reparación de efectos personales	132,2	99,4	71,6	49,2	19,5	132,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	950,2	837,1	400,0	385,6	1 315,1	390,5
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	132,0	134,1	104,8	70,1	139,9	38,9
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	45,3	26,2	18,1	22,4	100,8	14,7
Suministro de electricidad, gas y agua	79,6	43,2	34,1	23,9	104,9	6,7
Construcción	72,2	31,1	20,2	24,7	66,8	21,7
Comercio y reparación de efectos personales	65,1	29,4	11,8	13,4	65,4	9,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	36,3	21,4	13,4	2,7	31,2	7,6
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y alquiler	40,1	22,1	13,3	9,5	44,2	8,4
Administración pública	340,1	179,5	88,1	20,8	446,1	66,0
Queroseno	7 802,2	7 480,7	8 858,7	7 358,4	8 052,1	3 882,7
De ello:						
Población	7 502,5	7 400,2	8 858,7	7 358,4	8 052,1	3 882,7

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Gráfico: 8.8.1 Consumo de Queroseno de ello: Población



8.9 - Consumo de energía en los hogares

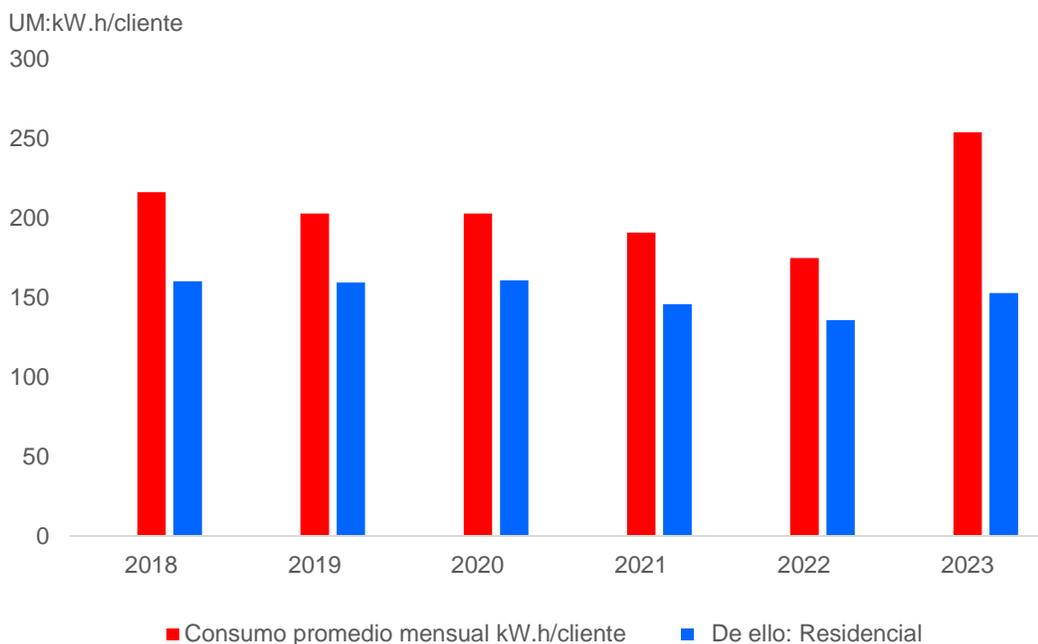
CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Electricidad	GW.h	620,1	517,2	524,7	485,1	429,7	500,4
Gas licuado de petróleo	Mt	1,5	0,3	1,2	0,7	5,5	8,7
Queroseno	Mt	7,6	7,2	5,1	9,3	8,1	3,9
Alcohol desnaturalizado	Mhl	16,4	22,1	24,8	37,5	12,9	18,5
		Tasas (%)					
Electricidad		18,9	-16,6	1,5	-7,5	-11,4	16,6
Gas licuado de petróleo		25,0	-80,0	290,0	-36,5	642,0	57,8
Queroseno		2,6	-5,3	-29,6	82,4	-12,4	-51,9
Alcohol desnaturalizado		2,9	34,8	12,2	51,2	-65,6	43,2

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	216	203	203	191	175	254
De ello: Residencial		160	160	161	146	136	153
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	990	992	990	890	794	825
Nivel de Electrificación	%	100	100	100	100	100	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

Gráfico 8.10.1 Consumo de electricidad promedio mensual y de ello: Residencial



8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio		Autoproductores	
		público	Industria	Total	azucarera
2018	826,7	825,1		1,6	1,6
2019	818,1	815,9		2,2	2,2
2020	804,4	801,6		2,8	2,8
2021	744,9	743,6		1,4	1,4
2022	664,6	664,0		0,6	0,6
2023	740,4	739,8		0,6	0,6

AÑOS	Estructura del total			Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoproductores	Total	Empresas de servicio público	Auto-productores	Total
2018	99,5	0,5	1,2	2,1	50,0	
2019	99,5	0,4	1,2	2,1	60,0	
2020	99,7	0,3	-1,7	-1,8	27,3	
2021	99,8	0,2	-7,4	-7,3	-50,0	
2022	99,9	0,1	-10,8	-10,7	-42,9	
2023	99,9	0,1	11,4	11,4	4,2	

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

Gigawatt hora

AÑOS	Generación térmica			Grupos Electrógenos		Renovables	
	Total	eléctricas	Auto-productores	Interconectados al sistema	Hidro-eléctricas	Otras	Total
2018	836,0	650,1	1,8	158,1	12,5	13,5	
2019	818,1	656,4	1,2	113,9	15,9	30,7	
2021	744,9	534,6	1,4	172,6	6,8	29,6	
2022	664,6	490,1	0,6	141,6	5,3	27,0	
2023	740,4	563,8	0,6	137,0	10,6	28,4	

AÑOS	Estructura del total				Tasas	
	Generación térmica	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Grupos Electrógenos	Renovables
2018	77,5	18,6	0,5	1,1	12,2	220,1
2019	80,2	13,9	1,7	1,0	-25,3	241,1
2020	74,7	20,4	4,9	-	44,2	-14,6
2021	71,8	20,4	4,9	-	5,2	-8,7
2022	73,7	21,3	4,9	-	-17,9	-11,3
2023	76,1	18,5	5,3	-	-3,2	20,7

8.13 - Consumo de energía eléctrica

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	De ello:		Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
				Insumo								
2018	856,1	215,5	95,6	1,6	1,0	12,8	0,6	93,5	6,8	548,2	95,2	
2019	873,5	217,3	95,8	1,6	1,0	13,1	0,6	93,7	6,9	551,2	96,1	
2020	804,4	184,7	75,5	1,5	1,0	15,5	0,5	83,2	5,9	524,7	95,0	
2021	744,9	169,5	62,0	1,3	1,0	15,9	0,5	85,0	6,4	485,1	90,3	
2022	771,4	126,6	23,5	1,5	1,3	10,3	0,3	5,1	6,1	429,7	88,5	
2023	740,4	121,3	1,2	1,5	1,2	7,7	0,2	0,3	110,7	500,4	118,7	
Tasas (%)												
2018	3,7	4,2	1,3	6,7	-	2,4	-	3,5	4,6	5,2	2,3	
2019	2,0	0,8	0,2	-	-	2,3	-	0,3	1,4	0,5	0,9	
2020	-7,9	-15,0	-21,2	-6,3	-	18,3	-16,7	-11,2	-14,5	-4,8	-1,1	
2021	-7,4	-8,2	-17,9	-13,3	-	2,6	0,0	2,2	8,5	-7,5	-4,9	
2022	3,6	-25,3	-62,1	15,4	30,0	-35,2	-40,0	-94,0	-4,7	-11,4	-2,0	
2023	-4,0	-4,2	-94,9	0,0	-7,7	-25,2	-33,3	-94,1	Z	16,5	34,1	

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2018	1 105,5	-	386,2	1,9
2019	1 893,7	-	135,3	9,1
2020	2 322,1	-	193,7	6,3
2021	1 763,7	-	134,2	6,6
2022	23 518,7	-	87,5	16,5
2023	1 201,4		31,3	3,3
Ministerio de Energía y Minas				
2018	2 175,7	-	758,9	55,5
2019	1 650,5	-	240,0	14,3
2020	1 507,0	-	251,6	13,5
2021	1 302,5	-	250,2	14,6
2022	1 245,3	-	216,6	83,0
2023	1 195,2		1 057,0	17,1
Grupo Azucarero AZCUBA				
2018	21 942,7	4 099,2	6 301,3	47,4
2019	21 511,9	3 732,6	5 601,1	68,4
2020	13 891,9	3 669,1	6 515,1	20,1
2021	9 387,3	-	3 839,4	9,4
2022	10 398,1	-	3 250,0	34,3
2023	8 640,5	2 615,2	2 724,8	9,5

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimentaria				
2018	19 082,3	3 142,6	1 512,8	4,4
2019	18 106,5	2 883,6	1 768,3	1,6
2020	16 637,9	2 316,8	1 775,9	1,2
2021	14 239,4	2 094,1	1 775,9	1,2
2022	15 152,2	2 140,7	1 137,2	49,8
2023	10 222,4	1 126,1	1 166,6	0,2
Ministerio de la Construcción				
2018	2 818,5	1 737,5	4 137,2	49,4
2019	2 116,0	1 645,3	2 686,4	25,6
2020	1 966,9	195,9	2 503,5	25,8
2021	1 666,0	-	2 091,8	24,9
2022	1 323,0	42,8	951,7	54,9
2023	1 173,8	120,0	1 206,8	16,5
Ministerio de la Agricultura				
2018	14 509,7	9,7	12 504,2	221,0
2019	13 048,2	15,0	9 262,0	128,9
2020	11 681,4	17,7	9 741,1	146,7
2021	10 867,3	-	7 552,0	103,0
2022	8 229,3	10,4	3 549,0	130,4
2023	7 696,8	1,0	2 975,3	53,3
Ministerio de Transporte				
2018	-	-	-	-
2019	25,7	-	44,3	1,6
2021	91,5	-	1 510,1	12,9
2022	328,9	-	1 315,3	31,2
2023	19,9	-	1 479,1	10,4
Subordinación Local				
2018	42 958,5	368,9	7 147,5	539,0
2019	42 193,7	480,6	5 182,6	256,2
2020	35 433,0	497,3	5 504,7	256,4
2021	32 463,0	-	4 219,1	314,6
2022	39 680,7	394,7	3 840,1	749,7
2023	33 226,9	396,2	3 714,6	271,3

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producciones más relevantes por organismos seleccionados, e indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) además del SIET para la producción y entrega de los fondos exportables.

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y el Grupo Azucarero AZCUBA.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Rendimiento Industrial Físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento Industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizado a 96 grados de polarización y la caña molida.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios; azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	Zafras				
		2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Caña de azúcar molida total	Mt	861,4	1 165,5	941,1	363,3	285,0
Por días de zafra	t	578	681	577	392,4	1 827,1
Por días efectivos	t	1 219	1 214	1 207	133,8	5 182,4
Producción azúcar crudo						
Físico	Mt	65 939,6	82,9	82,3	26,0	19,8
Base 96°	Mt	68 426,1	86,5	81,5	26,9	22,4
Pol en caña	%	11,2	9,9	11,1	10,6	11,0
Rendimiento industrial						
Físico	%	8,1	7,6	8,7	7,4	6,9
Base 96°	%	8,4	7,9	8,7	7,8	7,9
Grado de polarización	%	99,2	99,3	99,2	99,2	99,5
Días de zafra	U	149	171	163	166	156
Días efectivos	U	71	96	78	89	55
Tiempo perdido	%	57,0	56,6	53,7	60,6	65,7
Producción de mieles finales	Mt	15 935,0	20,8	34,1	15,1	16,9

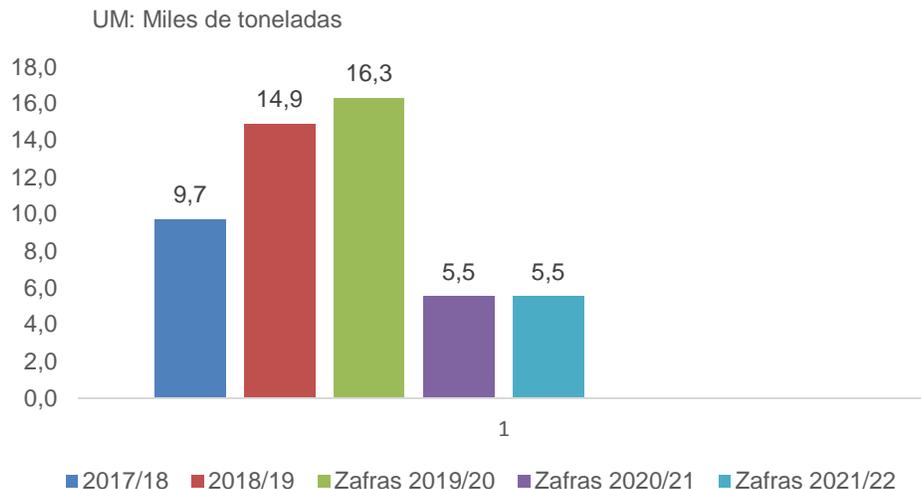
Fuente: Grupo azucarero

9.2 - Producción de azúcar refino

INDICADORES	Zafras				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Producción de azúcar refino	9,7	14,9	16,3	5,5	5,5

Fuente: Grupo azucarero

Gráfico 9.2 .1- Producción de azúcar refino



9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	14 879,5	18 604,0	4 747,3	5 831,6	5 201,5	2 438,3
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	1 501,8	2 754,0	2 499,7	1 957,7	1 447,8	853,3
Carne de cerdo en bandas	t	4 035,0	5 580,2	4 729,1	1 942,0	724,6	455,9
Carnes en conservas	t	5 768,3	5 174,6	5 141,9	3 779,0	3 720,3	2 634,7
Helados	Mgal	1 005,4	1 454,3	1 110,4	535,3	576,2	238,7
Leche pasteurizada	t	5 467,0	10 007,0	9 595,4	7 926,3	8 840,6	6 137,9
Yogurt natural	t	1 580,5	1 718,5	1 137,7	842,4	1 323,1	1 161,9
Yogurt de soya	t	7 490,3	6 295,0	8 948,9	8 770,8	3 991,3	540,9
Repostería	MMP	28 193,6	33 099,1	22,3	27,4	44,9	58,0
Pan	t	32 949,8	30 744,3	29 987,1	27 998,8	26 366,8	23 056,2
Galletas de sal	t	1 830,0	1 161,8	746,6	493,3	281,5	149,9
Caramelos y confituras	t	280,8	304,0	236,5	101,0	36,6	20,6
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	2 065,8	3 052,4	4 795,4	5 338,3	912,0	1 105,8
Conservas de vegetales	t	144,9	365,2	282,1	197,2	178,0	312,7
Conservas de tomate	t	1 272,6	1 008,8	1 435,6	226,5	912,0	1 086,4
Langosta entera precocinada	t	41,4	38,4	29,2	7,0	15,0	1,8
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	31,4	26,3	24,8	37,5	24,6	18,5
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	68,0	58,9	62,0	1,3	16,2	23,3
Alcohol natural etílico 96°	Mhl	3,5	3,5	3,3	4,9	7,5	4,3
Alcohol natural etílico tecnico A 95°	Mhl	29,0	56,1	47,3	28,3	23,8	23,5
Alcohol natural etílico tecnico B 93°	Mhl	93,5	58,3	53,8	49,3	30,8	22,1
Ron total	Mhl	59,6	56,1	58,1	49,1	14,6	21,6
Vinos	Mhl	4,1	4,9	8,8	9,8	7,0	3,2
Cervezas	Mhl	89,2	106,1	56,1	52,7	20,8	24,9
Refrescos	Mhl	294,9	281,4	120,5	49,8	34,6	60,4

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	569,0	572,4	431,0	473,2	364,2	234,1
Tabaco torcido	MU	17 038,2	12 849,9	19 177,2	15 466,6	15 617,0	14 149,2
Fabricación de productos textiles							
Tejidos totales terminados	Mm ²	267,9	882,3	508,7	187,7	286,0	113,1
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	749,8	717,2	609,7	367,4	435,2	918,4
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	288,2	178,0	282,2	101,6	70,4	377,2
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	4 171,5	3 424,2	2 360,0	2 173,9	1 912,0	1 238,4
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	3 925,5	4 328,7	4 455,0	1 708,0	4 374,7	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	11 301,3	12 724,0	5 261,8	3 155,8	3 785,1	1 553,0
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	218,5	153,7	143,7	88,1	69,4	75,9
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	55,5	35,9	32,4	20,1	12,0	12,5
Baldosas de terrazo	Mm ²	17,7	15,3	30,5	27,4	13,7	24,0
Losetas hidráulicas	Mm ²	92,6	86,3	133,1	113,4	94,2	129,5
Bloques de hormigón	MU	3 644,5	3 421,9	3 082,1	2 105,0	1 607,0	963,8
Ladrillos de barro	MU	532,9	781,2	932,8	2 993,6	5 052,0	7 002,7
Prefabricado de hormigón	m ³	5 074,2	4 925,9	3 702,2	2 577,0	1 492,2	1 107,9
Fabricación de metales comunes							
Piezas de hierro fundidas	t	159,5	1 667,5	1 604,4	1 546,7	1 051,6	512,5

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	58,8	125,0	25,5	122,8	89,2	46,9
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	48,6	183,4	90,8	78,3	74,0	58,9
Carne de cerdo en bandas	57,3	89,7	84,7	42,3	37,3	62,9
Carnes en conservas	84,4	124,3	99,4	73,5	98,4	70,8
Helados	77,3	144,6	76,4	48,2	107,6	41,4
Leche pasteurizada	109,8	183,0	95,9	82,6	111,5	69,4
Yogurt natural	110,3	108,7	66,2	74,0	157,1	87,8
Yogurt de soya	103,9	84,0	142,2	98,0	45,5	13,6
Repostería	105,9	117,3	11,0	120,4	163,9	129,2
Pan	107,6	93,3	97,5	93,4	94,2	87,4
Galletas de sal	108,5	63,9	64,3	66,1	57,1	53,3
Caramelos y confituras	115,5	108,2	77,8	42,7	36,2	56,3
Conservas de frutas (excluye compotas)	87,6	147,8	157,1	111,3	17,1	121,2
Conservas de vegetales	336,2	252,0	77,2	69,9	90,3	175,7
Conservas de tomate	215,5	79,3	142,3	230,3	402,6	119,1
Langosta entera precocinada	61,6	92,8	75,9	24,0	214,3	12,0
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	117,6	83,8	94,3	151,2	65,6	75,2
Bebidas alcohólicas consumo nacional	119,7	86,6	105,3	79,2	124,0	143,8
Alcohol natural etílico 96°	92,1	100,0	94,3	148,5	153,1	57,3
Alcohol natural etílico tecnico A 95°	41,0	193,4	84,3	59,8	84,1	98,7
Alcohol natural etílico tecnico B 93°	162,0	62,4	92,3	91,6	62,5	71,8
Ron total	104,0	93,4	103,6	111,4	29,7	147,9
Vinos	42,7	119,5	163,2	59,8	71,4	45,7
Cervezas	92,4	118,9	52,9	93,9	39,5	119,7
Refrescos	74,0	95,4	123,6	41,3	69,5	174,6

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	74,8	100,6	75,3	109,8	77,0	64,3
Tabaco torcido	99,7	75,4	149,2	80,7	100,9	90,6
Fabricación de productos textiles						
Tejidos totales terminados	23,7	330,0	57,7	37,6	152,9	23,1
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	87,1	95,6	85,0	60,3	118,5	211,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas	72,7	61,8	158,5	152,1	69,3	535,8
Madera aserrada (producción nacional)	100,4	82,1	68,9	92,1	96,6	64,8
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	24,9	110,2	102,9	38,3	256,1	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	Z	112,6	41,4	60,0	119,9	41,0
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	119,1	70,3	93,5	61,3	78,8	109,4
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	126,7	64,6	90,3	62,0	59,7	104,2
Baldosas de terrazo	175,2	86,4	199,3	89,8	50,0	175,2
Losetas hidráulicas	110,6	93,2	154,2	85,2	83,1	137,5
Bloques de hormigón	70,9	93,9	90,1	68,3	76,3	60,0
Ladrillos de barro	160,1	146,6	119,4	320,9	168,8	138,6
Prefabricado de hormigón	70,0	97,1	75,2	69,6	57,9	74,2
Fabricación de metales comunes						
Piezas de hierro fundidas	458,3	Z	96,4	96,4	68,0	48,7

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Río Cauto							
Camarón cultivo	t	1 446,3	1 788,0	1 412,6	1 300,0	676,5	-
Miel de abeja	t	54,9	42,4	36,7	46,2	32,6	20,2
Bayamo							
Piedra triturada	Mm ³	218,6	153,7	4,6	4,3	69,4	75,9
Carne de cerdo en bandas	t	4 035,0	5 580,2	9 260,3	19 042,7	724,6	455,9
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	1 501,8	2 670,5	4 576,9	1 788,8	1 256,6	721,5
Helados	M gal	878,3	1 454,3	1 110,3	535,3	576,2	238,7
Leche pasteurizada	t	5 466,6	10 007,0	9 595,3	7 926,3	8 840,6	6 137,9
Yogurt de soya	t	3 162,1	6 295,0	8 948,9	8 770,8	3 991,3	540,9
Carne en conserva	t	5 768,3	5 174,6	2 934,0	310,2	3 707,3	2 578,0
Conservas de vegetales (Excluye tomate)	t	159,9	179,1	22,9	9 501,9	214,1	158,5
Repostería	MMP	28,2	33,1	8,3	81,3	63,2	25,1
Bebidas alcoholicas consumo nacional	Mhl	68,0	58,9	115,7	1,27	16,2	14,9
Refrescos	Mhl	294,8	281,4	120,5	-	34,4	60,4
Tabaco torcido	MMU	17,0	12,8	19,2	15,5	15,6	14,9
Piezas de hierro fundidas	t	159,5	116,0	44,0	495,0	262,0	10,0
Yara							
Conservas de frutas	t	2 376,1	1 733,4	1 433,10	1 322,5	1 773,2	1 475,0
Conservas de tomate	t	741,1	560,8	866,2	971,1	498,4	722,3
Manzanillo							
Carpintería de aluminio	m ²	11 206,7	8 189,1	5 662,8	4 563,6	6 388,8	7 791,9
Acumuladores	U	26 163	57 736	30 205	25 298	13 932	11 492
Ropa Exterior	MU	749,8	717,2	609,7	367,4	435,2	918,4
Calzado parte superior piel natural	Mpar	-	-	-	-	82,2	119,3
Conservas de frutas	t	1 190,2	1 443,4	1 390,3	829,4	808,2	-
Conservas de vegetales	t	144,9	98,4	49,7	95,0	90,3	-
Campechuela							
Repostería	MP	1 661,9	1 580,7	1 268,1	3 188,4	-	-
Pilón							
Carne deshuesada de res	t	1,7	1,6	8,1	-	-	-
Bartolomé Masó							
Arroz consumo	t	551,5	1 301,4	4 568,10	3 119,6	874,9	12,5
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	21,8	23,2	23,0	21,3	15,6	13,8
Buey Arriba							
Ropa Exterior	MU	156,0	61,3	-	-	-	-
Guisa							
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	50,5	14,7	48,4	34,3	34,7	20,3

9.6- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2018	2019	2021	2022	2023
Ministerio de Industrias						
Chatarra de acero	t	33,8	29,5	250,1	4,4	8,1
Chatarra de metales no ferroso	t	56,4	41,3	61,9	62,1	56,3
Ministerio de la Industria Alimentaria						
Langosta entera precocinada congelada	t	17,3	5,1	-	-	-
Langosta cola		1,6	2,6	6,2	11,4	3,3
Camarón de cultivo	Mt	1,4	1,8	-	-	-
Camarón entero	t	160,5	84,8	16,3	6,3	10,5
Ministerio de la Construcción						
Mármol elaborado	m ²	2 653,2	2 083,5	1 564,7	249,2	140,2
Ministerio de la Agricultura						
Miel de abeja	t	1 354,1	1 078,2	1 259,8	1 060,3	459,0
Café clasificado lavado	t	426,1	467,7	507,4	500,2	238,7
Tabaco	MMU	1,8	2,3	-	1,1	1,5

9.7 - Entrega de fondos exportables por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Millones de pesos					
	2018	2019	2021	2022	2023	
Total	250,4	205,4	303,1	184,4	408,9	
Río Cauto	54,7	50,0	74,1	4,6	104,6	
Jiguani	6,6	6,6	32,7	37,7	49,1	
Bayamo	5,3	14,5	26,7	18,2	75,3	
Yara	-	0,9	0,1	-	-	
Manzanillo	8,0	3,4	53,6	16,4	27,7	
Campechuela	18,1	34,2	27,8	28,0	1,9	
Media Luna	7,3	5,8	7,0	6,0	2,6	
Niquero	38,5	28,2	60,0	58,8	66,6	
Pilón	3,4	2,6	6,6	4,6	2,6	
Bartolomé Masó	17,4	21,5	5,6	4,5	11,9	
Buey Arriba	36,0	19,6	5,0	2,6	31,3	
Guisa	54,2	18,9	4,0	3,0	35,3	

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son los Subsistemas de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el de Información Estadística Complementaria (SIE-C) correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión, en millones de metros cúbicos, del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse, según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio y en las tablas, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

Mantenimiento constructivo: Son aquellos trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	Unidad	
			No Estatal	Población
2017	1 524	345	1 179	1 179
2018	1 539	354	1 185	1 185
2019	2 367	616	1 751	1 751
2020	1 962	650	1 312	1 312
2021	689	249	440	440
2022	1 364	443	921	921
2023	966	285	681	681
Río Cauto	44	12	32	32
Cauto Cristo	24	6	18	18
Jiguaní	140	14	126	126
Bayamo	147	80	67	67
Yara	106	13	93	93
Manzanillo	71	19	52	52
Campechuela	71	15	56	56
Media Luna	33	10	23	23
Niquero	74	18	56	56
Pilón	90	62	28	28
Bartolomé Masó	37	11	26	26
Buey Arriba	63	6	57	57
Guisa	66	19	47	47

Fuente: Unidad Provincial Inversorista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2017	100,0	22,5	77,5	77,5	79,4	88,2	77,1	77,1
2018	100,0	23,0	77,0	77,0	100,9	102,6	98,2	98,2
2019	100,0	26,0	74,0	74,0	153,8	174,0	147,8	147,8
2020	100,0	33,1	66,9	66,9	82,9	105,5	74,9	74,9
2021	100,0	36,1	63,9	63,9	35,1	38,3	33,5	33,5
2022	100,0	32,4	67,5	67,5	197,9	177,9	209,3	209,3
2023	100,0	29,5	70,5	70,5	70,8	64,3	73,9	73,9

10.3 - Mantenimiento constructivo a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	98 120,2	41 781,4	3 603,4	158 223,0	253 943,5	310 259,5
Río Cauto	1 352,7	7 592,2	115,6	24 226,5	10 496,1	90 377,0
Cauto Cristo	1 446,4	904,7	150,1	1 477,4	2 028,1	3 733,4
Jiguaní	3 235,8	1 870,5	176,6	6 000,3	8 324,0	6 390,0
Bayamo	60 930,1	17 628,8	702,4	56 654,0	102 232,2	65 498,3
Yara	1 420,9	968,0	337,8	15 218,1	21 987,6	21 485,8
Manzanillo	16 986,2	6 011,1	671,0	8 262,9	35 059,5	44 759,2
Campechuela	2 774,8	1 151,0	158,2	4 939,4	4 994,5	5 039,6
Media Luna	1 071,2	839,5	257,1	6 059,2	10 434,9	9 872,2
Niquero	728,7	953,1	295,4	13 004,8	18 905,2	11 201,4
Pilón	1 543,1	372,8	333,9	12 322,0	20 805,2	30 220,2
Bartolomé Masó	1 797,9	1 736,2	112,8	4 192,2	4 724,5	2 967,3
Buey Arriba	2 807,2	242,3	136,0	2 236,2	4 171,1	4 000,5
Guisa	2 025,2	1 511,2	156,5	3 630,0	9 780,6	14 714,6

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2017	11	940,6
2018	11	940,6
2019	11	940,6
2020	11	940,6
2021	11	940,6
2022	11	940,6
2023	11	940,6

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de las inversiones por compo	160,8	70,2	110,9	629,3	915,0	1235,8
Construcción y montaje	94,5	53,6	80,4	458,0	692,8	844,9
Equipos	45,9	10,9	8,1	117,4	159,3	339,2
Otros	20,4	5,7	22,4	53,9	63,0	51,7

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	58,8	76,4	72,6	72,8	75,7	88,3
Equipos	28,5	15,5	7,3	18,7	17,4	10,0
Otros	12,7	8,1	20,1	8,5	6,9	1,7
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	130,2	100,6	100,0	104,3	145,4	104,6
Construcción y montaje	115,1	129,9	150,0	569,6	151,3	121,9
Equipos	78,1	54,5	74,3	1449,4	135,7	59,8
Otros	102,4	63,9	391,2	240,6	116,9	26,5

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	113 988,2	110 914,8	629 199,6	629 199,6	915 007,4	1 235 761,6
Agricultura, ganadería y silvicultura	26 774,4	31 397,6	117 672,3	117 672,3	91 890,1	141 722,6
Pesca	5 002,0	4 245,7	34 372,6	34 372,6	22 990,4	16 900,2
Industria azucarera	6 039,4	8 727,4	8 901,5	8 901,5	12 883,7	7 466,1
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	12 054,5	5 278,4	31 702,8	31 702,8	98 242,5	152 402,2
Suministro de electricidad, gas y agua	9 807,3	8 961,6	13 968,7	13 968,7	44 856,4	47 880,6
Construcción	714,5	1 807,6	4 969,4	4 969,4	2 278,8	8 519,4
Comercio, reparación de efectos personales	4 018,0	5 333,3	29 211,4	29 211,4	33 027,3	40 957,5
Hoteles y restaurantes	1 624,9	7 048,4	11 264,7	11 264,7	3 656,1	12 525,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	306,5	1 031,0	4 291,1	4 291,1	3 723,4	10 039,9
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	22 519,5	16 411,3	159 294,1	159 294,1	311 280,1	227 740,7
Ciencia e Innovación Tecnológica	-	59,5	-	-	219,2	629,3
Administración pública, defensa, seguridad social	20 546,6	14 592,9	102 786,1	102 786,1	131 517,4	207 050,4
Educación	2 379,2	2 205,2	19 409,0	19 409,0	47 835,36	72 514,89
Salud pública y asistencia social	-	2 431,4	45 889,2	45 889,2	74 793,6	80 062,1
Cultura y deporte	634,6	838,5	11 191,2	11 191,2	10 306,60	184 855,38
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1 566,8	545,0	34 275,5	34 275,5	25 506,6	24 494,7

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	24,5	23,5	18,7	18,7	10,0	11,5
Pesca	-	4,4	5,5	5,5	2,5	1,4
Industria azucarera	10,1	5,3	1,4	1,4	1,4	0,6
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	8,5	10,5	5,7	5,1	10,7	12,3
Suministro de electricidad, gas y agua	19,5	8,6	2,2	2,2	4,9	3,9
Construcción	0,7	0,6	0,8	0,8	0,2	0,6
Comercio, reparación de efectos personales	1,0	3,5	4,6	4,6	3,6	3,3
Hoteles y restaurantes	0,7	1,4	1,8	1,8	0,4	1,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,3	0,3	-	0,7	0,4	0,8
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	8,0	19,8	25,3	25,3	34,1	18,4
Administración pública, defensa, seguridad social	16,5	18,0	16,3	16,3	14,4	16,8
Ciencia e Innovación Tecnológica	-	0,1	-	-	-	0,1
Educación	2,9	2,1	3,1	3,1	5,2	5,9
Salud pública y asistencia social	1,8	-	7,3	7,3	8,2	6,5
Cultura y deporte	2,1	0,6	1,8	1,8	1,2	15,0
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1,4	1,4	5,4	5,4	2,8	2,0

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	160 819,3	27 169,4	110 914,8	629 199,6	915 007,4	1 235 761,6
Río Cauto	2 879,9	1 046,2	8 056,2	31 286,2	34 272,4	37 875,4
Cauto Cristo	872,6	475,5	985,5	5 868,6	2 376,0	18 350,8
Jiguaní	2 142,6	2 000,1	2 464,4	18 891,8	8 219,1	32 254,1
Bayamo	145 492,5	6 274,2	83 925,0	489 621,3	721 611,5	839 325,6
Yara	337,2	818,4	182,5	3 193,0	13 482,1	25 892,3
Manzanillo	6 045,0	3 080,5	12 704,6	66 712,2	75 407,8	164 940,9
Campechuela	290,5	682,1	184,7	952,3	2 936,4	22 293,9
Media Luna	396,1	3 256,8	204,7	1 300,0	2 186,8	13 854,7
Niquero	144,3	2 842,6	182,5	1 542,0	11 418,2	20 239,2
Pilón	413,9	2 032,0	44,2	5 505,5	37 480,5	29 810,5
Bartolomé Masó	793,1	788,0	633,6	2 766,2	3 274,3	13 414,2
Buey Arriba	682,0	678,1	833,5	920,1	1 858,2	11 689,0
Guisa	329,6	1 422,1	513,4	640,5	484,1	5 821,1
Dirección Provincial de Vivienda	-	1 772,8	-	-	-	-

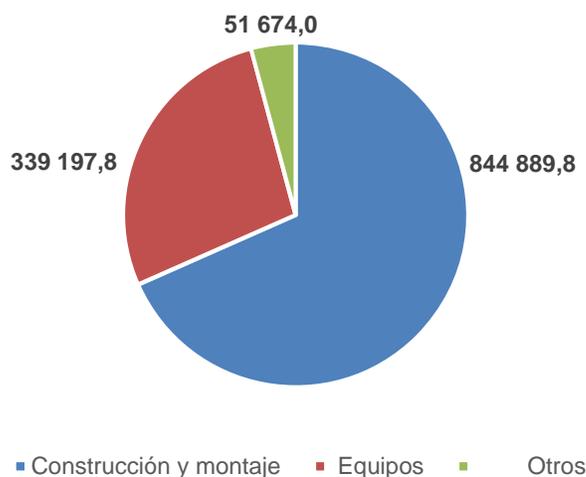
10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	1 235 761,6	844 889,9	339 197,8	51 674,0
Ministerio de Industrias	1 373,4	271,7	1 101,6	-
Ministerio de Energía y Minas	31 737,8	19 534,4	11 116,9	1 086,6
Ministerio de Industria Alimentaria	100 026,7	70 340,5	29 646,7	39,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	146 239,9	135 159,1	2 364,8	8 715,9
Ministerio de la Construcción	35 855,0	8 945,0	16 425,2	10 484,8
Ministerio de la Agricultura	232 241,4	198 852,4	22 999,4	10 389,6
Ministerio del Comercio Interior	5 912,7	4 289,2	1 623,5	-
Ministerio de Educación Superior	7 121,9	7 121,9	-	-
Instituto de la Radio y la Televisión	5 130,0	-	756,1	4 373,9
Ministerio de Turismo	3 937,9	3 300,6	637,3	-
Tribunal Supremo Popular	2 331,4	2 317,9	13,5	-
Fiscalía General de la República	3 473,3	3 473,3	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	3 081,6	991,4	129,1	1 961,1
Ministerio del Interior	8 047,1	7 519,7	-	527,4
Ministerio de Ciencia -Tecnología y Medio Ambiente	629,3	278,2	-	351,1
Subordinación Local	393 881,7	373 372,1	8 613,1	11 896,6
Grupo Azucarero (AZCUBA)	8 026,1	6 929,2	560,0	536,9
BIOCUBAFARMA	3 504,0	2 193,3	-	1 310,7
Otros	243 210,6	-	243 210,6	-

Gráfico 10.10.1 - Volumen de inversiones por componentes, año 2023

UM: Miles de pesos



CAPÍTULO 11

TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

El capítulo muestra también información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes

La Seguridad Vial constituye un aspecto de gran interés para el país, para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en los que estos se producen.

La fuente de información referente a la Seguridad vial es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos,

sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicios (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorrido por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en la transportación de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito, en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, es la proporción de accidentes del tránsito recogidas en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

					Miles
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Pasajeros transportados total (Miles pasajeros)	43 274,8	4 201,1	20 258,6	8 908,1	8 352,2
Ferroviario	368,2	265,5	86,4	406,1	423,2
Ómnibus	41 906,7	3 160,1	18 677,4	6 858,5	6 213,4
De ello: Urbano	11 168,3	6 045,4	7 116,9	2 613,6	5 252,0
Suburbano	1 952,5	1 309,0	1 907,9	700,7	485,6
Interurbano	9 747,2	5 520,9	748,8	275,0	1 212,1
Fletes	3 174,6	3 729,4	4 311,5	1 583,4	1 732,8
Escolares	2 974,9	3 293,9	1 895,5	696,1	38,9
Ómnibus centro de trabajo	132,2	394,6	114,0	41,9	992,5
Taxi ^(a)	999,9	775,5	1 494,8	1 643,5	1 715,6
Medios alternativos	7 353,3	5 336,2	8 163,3	8 271,2	4 318,4
Viajes realizados (Miles)	310,6	300,4	314,2	175,8	176,7
De ello: Ómnibus uso público	310,6	300,4	314,2	175,8	132,8
De ello: Urbano	124,0	73,7	14,6	32,5	23,6
Interurbano	68,3	57,5	13,1	31,7	20,3

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

					Miles
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	11 962,9	8 199,1	3 506,3	4 504,9	30 015,9
Ferroviario	10 387,4	7 481,4	2 429,1	2 734,2	29 235,4
Ómnibus ^(a)	1169,5	512,2	491,0	1 463,8	465,3
De ello: Urbano	117,4	53,3	15,5	136,2	9,9
Suburbano	48,2	24,8	14,4	506,3	12,3
Interurbano	511,6	216,6	77,3	133,6	61,9
Taxi ^(b)	406,0	205,5	586,2	306,9	315,2

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

		Miles de pasajeros
AÑOS/MUNICIPIOS		Total
2019		31 960,1
2020		18 677,4
2021		6 265,7
2022		6 858,5
2023		5 252,0
Río Cauto		203,5
Cauto Cristo		170,8
Jiguani		443,7
Bayamo		1 166,3
Yara		103,0
Manzanillo		1 318,9
Campechuela		279,4
Media Luna		163,8
Niquero		130,6
Pilón		279,0
Bartolomé Masó		350,9
Buey Arriba		329,7
Guisa		312,5

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Granma

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

		Miles de viajes
AÑOS/MUNICIPIOS		Total
2019		310,6
2020		100,6
2021		314,4
2022		175,8
2023		126,4
Río Cauto		4,6
Cauto Cristo		5,4
Jiguaní		3,7
Bayamo		3,0
Yara		35,4
Manzanillo		3,9
Campechuela		34,2
Media Luna		7,3
Niquero		3,4
Pilón	..	4,0
Bartolomé Masó		3,7
Buey Arriba		8,1
Guisa		9,7

11.5 - Cargas transportadas

		Miles de toneladas				
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	
Total Estatal	2 383,8	1 960,0	231,4	252,2	1 312,8	
Uso público ^(a)	2 250,7	1 870,6	144,8	211,5	1 312,8	
Automotor	2 250,7	1 870,6	144,8	211,5	1 312,8	
Uso no público	2 250,7	1 870,6	144,8	211,5	1 312,8	
Ferrovionario	133,1	89,4	86,4	40,7	87,2	
Uso público	133,1	89,4	86,4	40,7	87,2	

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

*Esta información solo la brinda la provincia La Habana

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total Estatal	77,2	38,4	48,4	40,6	45,6
Uso público ^(a)	33,5	19,1	15,3	14,3	15,6
Automotor	33,5	19,1	15,3	15,7	16,2
Uso no público	33,5	19,1	15,3	14,4	16,2
Ferroviario	10,2	0,2	17,8	10,5	13,2
Uso público	10,2	0,2	17,8	16,6	18,1

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Esta información solo la brinda la provincia La Habana

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Distancia promedio de un pasajero	km	66,1	28,2	28,1	17,1	20,3
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	16,0	16,0	16,0	10,0	13,5
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	286,5	-	-	357,2	360,1
Salidas de trenes programadas a su hora	%	79,4	75,5	94,3	97,1	97,8
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	58,0	-	90,1	96,5	97,2
Coches motores promedio trabajando	U	3	-	1	2	2,0
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	75,0	-	100,0	100,0	100,0

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO		2019	2020	2021	2022	2023
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	100,0	100,0	45,6	47,2	48,3
Distancia media de una tonelada transportada	km	103,3	105,0	5,4	259,5	260,2
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	16,0	22,0	16,0	10,0	11,0
Período de rotación de un vagón en servicio	días	4,0	8,0	5,0	4,0	4,0
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones	%	100,0	98,0	100,0	100,0	100,0

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

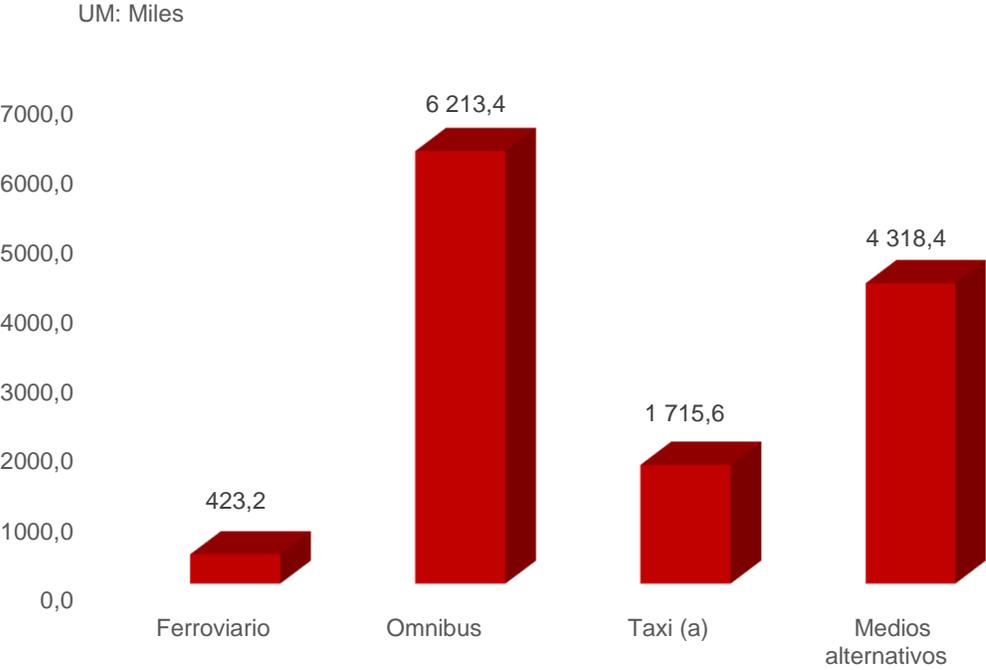
CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Ómnibus						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	47,2	40,5	34,7	35,4	34,8
Servicio público		69,1	59,7	60,0	61,0	60,7
De ello: Urbano		56,4	50,7	40,7	43,2	44,0
Escolares		66,4	45,2	41,2	39,3	38,9
Ómnibus centro de trabajo		68,3	52,5	47,2	46,9	47,3
Viajes realizados	M	889,3	600,4	323,8	327,7	329,3
Servicio público		310,6	300,2	314,2	314,2	316,4
De ello: Urbano		124,0	120,4	14,6	15,1	15,4
Escolares		122,0	109,4	61,2	61,7	62,1
Taxi		231,3	205,5	586,2	597,2	598,3
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	53,0	52,0	54,0	55,0	56,0
Distancia recorrida	Mkm	4 063,0	4 039,6	2 773,5	28 395,3	29 273,2

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	41,7	45,6	62,6	60,3	61,2
Uso público		41,7	45,6	62,6	60,3	61,2
Distancia recorrida total	MMkm	2,0	1,5	1,0	1,1	1,3
Uso público		2,0	1,5	1,0	1,1	1,3
Distancia recorrida por un vehículo	km	102,7	83,5	105,4	106,0	107,3
Uso público		102,7	83,5	105,4	106,0	107,3

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

11.1.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas, año 2023



11.11 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2019	295	30	406
2020	304	16	761
2021	321	33	354
2022	373	36	520
2023	306	32	383
Río Cauto	12	3	23
Cauto Cristo	10	2	10
Jiguaní	26	-	30
Bayamo	148	12	180
Yara	10	1	11
Manzanillo	55	3	61
Campechuela	4	1	9
Media Luna	2	-	1
Niquero	10	2	16
Pilón	5	2	11
Bartolomé Masó	5	-	12
Buey Arriba	8	1	11
Guisa	11	5	8

Fuente: Ministerio del Interior Tránsito Provincial

11.12 - Índice de severidad por accidente del tránsito por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Defunciones por accidentes					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	0,11	0,10	0,05	0,10	0,09	0,10
Río Cauto	0,08	0,20	0,14	0,19	-	0,25
Cauto Cristo	0,40	0,30	0,25	-	-	0,20
Jiguaní	0,05	0,08	0,06	0,18	0,09	-
Bayamo	0,07	0,07	0,04	0,10	0,08	0,08
Yara	0,27	0,25	0,20	-	0,04	0,10
Manzanillo	0,08	0,20	0,02	0,10	0,06	0,05
Campechuela	0,02	-	0,13	0,20	0,72	0,25
Media Luna	0,40	0,14	-	-	0,33	-
Niquero	-	0,13	-	0,20	-	0,20
Pilón	0,25	-	-	-	-	0,40
Bartolomé Masó	0,42	-	0,07	-	0,05	-
Buey Arriba	0,33	-	-	-	-	0,13
Guisa	0,10	0,13	-	0,14	0,22	0,45

Fuente:Ministerio del Interior Tránsito Provincial

11.13 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 100 000 habitantes				
	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	3,7	2,0	4,1	4,5	4,2
Río Cauto	4,3	2,2	6,5	-	6,7
Cauto Cristo	9,7	4,9	-	-	9,9
Jiguaní	3,3	3,3	6,7	5,1	0,0
Bayamo	4,6	2,5	7,2	6,3	5,4
Yara	3,6	5,5	-	1,9	1,9
Manzanillo	5,5	0,8	4,0	3,2	2,6
Campechuela	-	2,3	2,4	19,2	2,6
Media Luna	3,1	-	-	6,3	0,0
Niquero	2,4	-	4,8	-	5,0
Pilón	-	-	-	-	7,2
Bartolomé Masó	-	2,1	-	2,1	0,0
Buey Arriba	-	-	-	-	3,4
Guisa	4,4	-	2,2	4,5	11,9

Fuente:Ministerio del Interior Tránsito Provincial

11.14 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	2022			2023		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	556	36	520	415	32	383
Menor de un año	2	-	2	-	-	-
De 1 a 5 años	6	-	6	6	-	6
De 6 a 10 años	11	-	11	6	-	6
De 11 a 15 años	20	1	19	16	-	16
De 16 a 20 años	47	1	46	32	2	30
De 21 a 25 años	46	1	45	43	4	39
De 26 a 30 años	59	1	58	28	1	27
De 31 a 35 años	52	2	50	49	1	48
De 36 a 40 años	48	6	42	31	2	29
De 41 a 45 años	52	2	50	32	3	29
De 46 a 50 años	62	7	55	37	3	34
De 51 a 55 años	44	1	43	35	3	32
De 56 a 60 años	44	2	42	38	6	32
De 61 a 65 años	25	2	23	19	1	18
De 66 a 70 años	10	1	9	13	1	12
Más de 70 años	28	9	19	30	5	25

Fuente:Ministerio del Interior Tránsito Provincial

11.15 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2022				2023			
	Daños				Daños			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales
(U)	(U)	(U)	(MP)	(U)	(U)	(U)	(MP)	
Total	343	36	461	1 011,1	306	32	383	1 317,9
No respetar el derecho de vía	112	11	163	288,7	84	4	90	880,2
No atender el control del vehículo	76	7	95	117,9	81	11	87	83,0
Exceso de velocidad	22	2	41	13,3	13	2	16	108,7
No obedecer las luces del semáforo	-	-	-	-	1	-	2	0,1
Violaciones del peatón	40	4	47	12,9	28	4	29	16,5
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	2	-	1	55,1	-	-	-	-
Adelantamiento indebido	40	4	51	40,2	43	1	63	96,2
Maniobra de marcha atrás	4	-	1	19,5	1	1	-	2,0
Estacionamiento inadecuado	1	-	1	0,1	-	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo					3	-	3	0,4
Animales sueltos	10	-	7	5,4	6	-	5	0,7
Violaciones de los vehículos de tracción animal	15	3		424,7	6	1		10,1
Desperfectos técnicos	1	-	-	10,5	26	6	71	26,8
Conductores que violan derecho del peaton					2	-	1	0,1
Transportación masiva	3	1	1	10,0	3	-	3	0,4
Otros	17	4	38	12,8	9	2	7	92,7

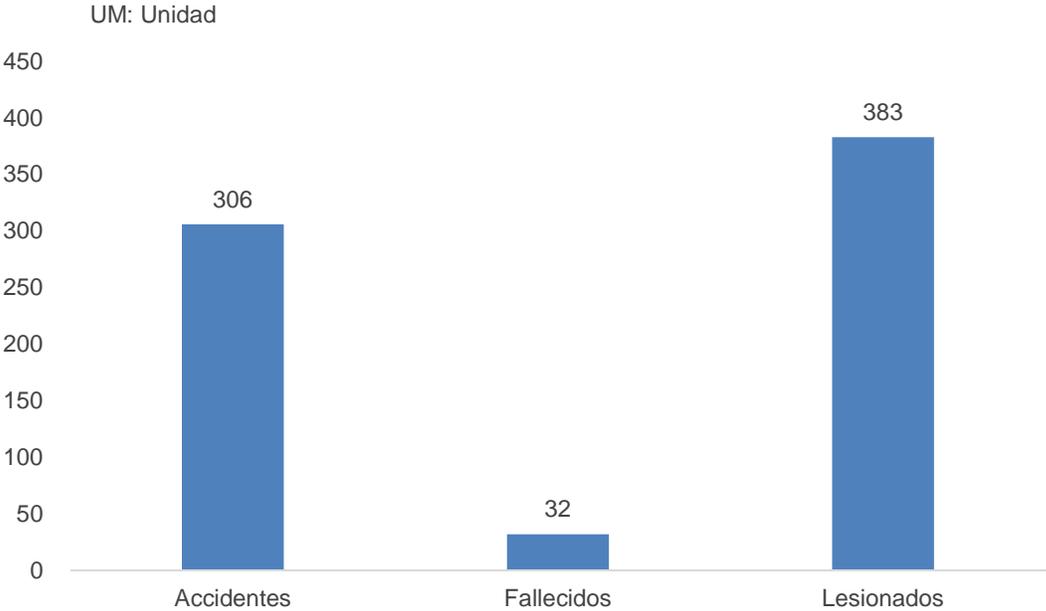
Fuente: Ministerio del Interior Tránsito Provincial

11.16 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	2022				2023				Por ciento
	Daños				Daños				
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales	
No respetar el derecho de vía	32,7	30,6	35,4	28,5	27,5	12,5	23,5	66,8	
No atender el control del vehículo	22,2	19,4	20,6	11,7	26,5	34,4	22,7	6,3	
Exceso de velocidad	6,4	5,6	8,9	1,3	4,2	6,2	4,2	8,3	
No obedecer las luces del semáforo	-	-	-	-	0,2	0,0	0,5	0,0	
Violaciones del peatón	11,7	11,1	10,2	1,3	9,2	12,5	7,6	1,3	
Adelantamiento indebido	11,7	11,1	11,1	4,0	14,1	3,1	16,4	7,3	
Maniobra de marcha atrás	1,2	-	0,2	1,9	0,2	3,1	0,0	0,2	
Estacionamiento inadecuado	0,3	-	-	-	-	-	-	-	
Violaciones de los conductores de ciclo	0,0	-	-	-	1,0	0,0	0,8	0,0	
Animales sueltos	2,9	-	1,5	0,5	2,0	0,0	1,3	0,1	
Violaciones de tracción animal	4,4	-	-	42,0	2,0	3,1	1,6	0,8	
Desperfectos técnicos	0,3	-	-	1,0	8,5	18,8	18,5	2,0	
Conductores que violan derecho del peaton	-	-	-	-	0,7	0,0	0,3	0,0	
Transportación masiva	-	-	-	-	1,0	0,0	0,8	0,0	
Otros	5,0	-	8,2	1,3	2,9	6,3	1,8	6,9	

Fuente: Ministerio del Interior Tránsito Provincial

Gráfico 11.11.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito, año 2023



CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento) el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está conformada por:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades

móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 296 235,6	873 115,4	856 272,0	3 896 305,3	4 571 799,2	7 303 348,5
De ello:						
Productos alimenticios	1 100 012,1	576 726,6	711 630,3	2 463 906,8	2 274 072,9	5 725 862,3
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	16 596,5	14 210,7	5 368,5	26 628,4	38 387,1	116 505,5
Grasas y aceites	8 641,4	6 482,5	8 180,2	142 339,50	94 583,10	58 078,80
Cereales y productos de consumo	596 198,7	104 491,6	301 776,5	744 028,7	621 917,8	1 319 903,3
De ello:						
Arroz	481 579,2	53 517,1	224 063,7	659 129,2	548 874,6	1 246 411,2
Frijol	14 060,0	6 529,6	6 289,9	84 899,5	73 043,2	73 492,1
Productos cárnicos	212 219,9	213 566,8	59 113,8	250 589,3	205 178,6	3 774 338,6
Productos pesqueros	13 272,0	12 464,7	6 050,5	137 170,90	142 638,3	107 771,5
Carne de ave fresca	-	-	-	-	-	30 522,2
Huevos frescos	36 815,1	71 137,3	103 599,4	206 201,9	125 294,4	21 711,5
Productos de la harina	81 190,2	80 682,9	114 877,3	445 521,7	228 835,0	186 244,1
Productos lácteos	99 774,5	114 302,1	2 538,2	460 193,3	617 794,6	52 768,0
Chocolatín	606,6	856,0	75 971,8	-	-	-
Otros productos alimenticios	12 706,2	15 512,6	34 154,3	2 816,2	136 949,9	168,5
Café	31 239,0	30 759,1	29 748,5	48 416,9	62 494,1	57 850,3
Bebidas	67 482,5	149 056,0	38 410,2	55 606,36	622 018,60	2 351,80
Alcohólicas	31 305,7	84 773,3	4 653,2	2 099,5	472 423,8	73 305,0
Vinos	2 001,3	18 648,9	2 352,0	13 050,3	60 696,3	8 332,4
Cervezas	20 993,2	29 804,2	14 625,4	8 482,8	10 794,7	4 587,5
Refrescos	13 086,3	15 491,6	16 745,0	31 973,0	78 071,0	10 642,7
Otros	96,0	337,9	34,6	0,8	32,8	-
Fósforos	775,5	977,3	862,9	1 657,5	392,2	-
Calzado y artículos de piel	1 161,8	1 115,8	1 068,2	3 131,1	58 719,0	91 620,3
Textil	10 042,0	5 522,5	3 575,7	5 901,5	194 011,0	89 152,7
Bienes de uso duradero	1 136,4	1 000,9	3 241,7	1 501,9	4 221,1	207 023,1
Aparatos domésticos	195,7	722,3	148,8	-	-	-
Ferretería doméstica	-	2 216,7	2 127,9	27,1	28,1	-
Muebles, colchones y almohadas	1 113,0	2 137,0	850,4	1 550,7	4 193,0	5 659,5
Material eléctrico	1 612,3	148,9	114,6	-	52 913,7	47 963,4
Higiene y limpieza	12 025,0	3 449,8	9 203,2	15 988,9	83 834,4	106 059,5
Combustible	55 884,6	84 868,1	58 531,3	1 300 194,3	1 272 035,9	1 023 428,5
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	196,4	158,6	208,5	611,0	27 245,3	9 999,6
Gasolina	6 650,3	6 332,1	3 738,0	114 271,9	113 422,0	122 564,1
Kerosene	668,9	400,7	644,7	97 258,2	105 884,1	51 057,6

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 350 724,1	431 857,3	376 282,1	2 342 478,9	2 350 343,5	1 990 335,7
De ello:						
Productos alimenticios	811 363,6	369 887,7	313 744,3	594 749,6	795 966,3	792 923,0
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	11 667,8	10 230,6	983 231,7	25 628,4	2 625,4	6 473,3
Grasas y aceites	2 141,9	2 183,4	3 079,8	142 339,5	31 146,0	16 262,5
Cereales y productos de consumo	555 516,2	72 004,3	262 876,1	185 484,8	36 518,4	529 523,1
De ello:						
Arroz	466 311,9	48 324,2	257 214,0	178 262,9	34 160,8	513 327,6
Frijol	5 515,2	3 428,0	501,7	7 221,9	2 357,6	16 195,5
Productos cárnicos	86 614,0	88 508,6	48 541,5	138 509,9	136 388,2	189 950,0
Productos pesqueros	3 710,2	2 206,0	578,5	8 547,8	10 759,4	9 938,4
Carne de ave fresca	-	-	-	-	-	14 323,9
Huevos frescos	13 591,0	58 236,0	5 256,2	35 553,0	16 535,6	21 711,5
Productos de la harina	58 012,9	56 653,9	762,7	2 829,9	2 739,7	56,4
Productos lácteos	47 320,1	54 450,3	257,4	22 896,9	55 836,7	4 683,9
Chocolatín	604,6	605,3	66 277,0	-	-	-
Otros productos alimenticios	5 538,6	12 378,8	57 037,9	32 959,5	503 416,9	-
Café	28 231,0	27 879,1	1 134,1	1 359,5	624,6	309,1
Bebidas	6 433,4	18 707,3	943,8	392 692,6	210 933,5	803,7
Alcohólicas	6 426,6	16 906,7	325,5	248 672,4	115 016,7	525,3
Vinos	-	-	143,1	13 050,3	38 845,6	5 259,1
Cervezas	-	-	133,6	-	6 908,6	-
Refrescos	2,6	1 789,8	341,6	31 973,0	50 126,8	6 683,5
Otros	4,2	10,8	22,8	98 997,0	35,8	-
Fósforos	772,5	971,9	-	1 657,5	1,3	-
Calzado y artículos de piel	1 161,8	1 115,8	-	3 131,1	801,5	5 440,5
Textil	10 041,8	5 518,4	543,1	5 901,5	67 725,4	23 068,8
Bienes de uso duradero	2 921,0	3 741,7	4 663,7	26 803,8	2 161,6	39 039,3
Aparatos domésticos	195,7	722,3	148,0	-	-	-
Ferretería doméstica	-	903,3	4 255,8	25 253,1	-	-
Muebles, colchones y almohadas	1 113,0	1 070,4	172,7	1 550,7	2 161,6	5 659,5
Material eléctrico	1 612,3	1 045,7	86,4	-	-	-
Higiene y limpieza	12 021,5	4 667,6	30,4	15 988,9	93,4	105 322,8
Combustible	55 884,6	20 037,9	55 222,8	1 300 194,3	1 272 035,9	1 023 428,5
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	196,4	180,7	187,3	22 935,4	3 879,8	9 999,6
Kerosene	668,9	649,8	636,6	97 258,2	105 884,1	51 057,6

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pescado fresco y/o congelado	t	237,8	167,4	500,6	330,8	138,6	211,9
Pescado en conservas	t	8,7	9,7	152,6	21,8	106,7	3,2
Carne de res deshuesada	t	1 127,7	1 030,2	831,9	313,3	244,2	115,4
Carne de cerdo en bandas	t	3 606,4	3 609,5	2 074,8	76,5	471,1	289,1
Carne en conserva ^(a)	t	36,9	35,5	4 589,5	1 573,1	180,6	113,7
Vísceras y otros aprovechamientos	t	590,8	270,6	605,5	611,3	275,2	141,2
De ello: hígado de res	t	9,1	17,4	31,5	11,3	10,8	3,6
Leche fluida	t	5 271,6	9 660,2	14 309,0	1 838,0	2 287,8	1 282,1
Leche condensada	t	470,6	236,1	41,0	0,4	205,2	-
Yogurt ^(b)	t	8 974,4	8 007,5	14 813,6	9 501,8	5 240,2	1,1
Helados	Mgal	1 235,9	1 382,7	1 569,2	538,0	571,8	-
Mantequilla	t	834,2	498,1	49,6	6,2	0,8	-
Lactosoy	t	246,8	312,6	330,2	270,1	-	71,3
Arroz	t	109 853,0	88 888,7	101 604,6	53 375,3	36 692,4	41 405,7
Frijoles y chícharos	t	10 820,4	10 657,9	19 652,3	6 949,5	2 140,1	6 844,9
Huevos	MU	110 552,2	130 495,2	186 818,5	99 832,5	56 727,2	45 282,7
Pan	t	33 242,6	30 374,6	44 964,8	27 855,3	13 186,4	13 400,0
Café	t	1 148,7	1 133,9	1 654,6	2 980,1	1 245,2	645,6
Chocolatín	t	162,6	197,3	10,4	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	4 377,0	4 709,6	5 016,8	43 354,1	66 904,5	52 036,2
Vinos	hl	4 377,2	4 454,4	7 285,3	54 842,0	9 010,2	12 554,3
Vino seco	hl	8 167,1	6 781,7	4 098,6	3 913,0	4 139,5	5 767,4
Cervezas	hl	116 613,90	109 007,4	53 387,6	5 697,8	6 924,9	2,8
Maltas	hl	1 166,0	2 577,4	22,8	4,3	-	32,5
Refrescos y aguas minerales	hl	245 275,5	286 815,5	167 241,0	51 796,6	25 780,5	35 815,9
Vinagre	hl	4 235,7	1 321,3	2 078,4	250 797,0	5 386,0	17 151,0
Fósforos	MCj	10 351,0	7 084,0	6 735,6	2 618,3	437,5	-
Grasas -aceites-	t	1 125,8	1 116,8	9 771,9	41 124,0	3 488,1	2 197,0
Alcohol desnaturalizado	hl	16 219,7	15 194,2	15 677,5	37 537,4	1 291,7	1 578,7
Kerosene	t	7 432,1	6 056,5	8 858,7	7 358,4	8 052,1	3 882,7

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pescado fresco y/o congelado	t	303,2	123,6	64,8	65,2	11,4	68,9
Pescado en conservas	t	79,8	24,9	5,0	170,8	8,9	3,2
Carne de res deshuesada	t	689,5	460,2	558,9	264,8	193,7	84,7
Carne de cerdo en bandas	t	36,7	33,8	2 074,8	547,2	471,1	285,0
Carne en conserva ^(a)	t	1 122,9	1 849,1	1 064,9	46,0	18,5	34,8
Vísceras y otros aprovechamientos	t	-	-	605,5	611,3	275,1	129,2
Leche fluida	t	4 699,3	8 513,1	1 179,9	193,9	195,7	-
Leche condensada	t	59,5	56,1	2,2	0,4	3,5	-
Yogurt ^(b)	t	6 183,0	5 990,1	1 117,0	587,0	830,8	1,1
Helados	Mgal	-	-	1 136,5	7,2	8,0	-
Mantequilla	t	1,6	1,7	2,0	0,2	-	-
Lactosoy	t	132,3	289,1	75,1	5,8	34,5	-
Arroz	t	90 277,2	81 811,3	37 334,0	115,9	2 742,0	8 157,5
Frijoles y chícharos	t	6 332,2	6 624,6	1 257,2	880,2	64,1	3 113,6
Huevos	MU	23 050,6	93 283,6	24 510,2	19 741,7	6 489,4	7 550,3
Pan	t	30 229,4	28 716,4	39 401,5	27 855,3	-	-
Café	t	1 052,7	1 059,8	70,3	33,8	10,7	6,4
Chocolatín	t	162,2	196,1	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	-	190,2	2 588,3	8 462,8	9 964,8
Vinos	hl	-	-	277,3	912,0	5 766,5	8 033,6
Vino seco	hl	-	-	136,6	104,0	2 649,2	3 690,9
Cervezas	hl	-	-	410,3	-	4 431,9	-
Refrescos y aguas minerales	hl	13 086,3	7 048,4	6 002,8	16 967,3	16 478,5	22 892,1
Fósforos	MCj	10 326,4	7 064,8	-	2 618,3	1,4	-
Grasas -aceites-	t	2 894,4	2 898,8	1 688,5	652,0	1 175,8	611,4
Alcohol desnaturalizado	hl	16 219,7	15 858,2	15 464,9	37 537,4	24,6	1 578,7
Kerosene	t	7 432,1	7 228,6	8 841,9	7 358,4	8 052,1	3 882,7

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	1 969,0	1 806,1	1 597,9	4 380,7	5 315,4	6 588,3
Per cápita	P	2 391	2 203	1 954	5 446	6 783	8 576
Venta promedio diaria	MMP	5,4	4,9	4,4	12,0	14,6	23,5
Variación anual	%	101,2	91,7	88,5	274,1	121,3	123,9

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	1 300,6	1 127,6	1 040,7	3 468,1	3 483,4	3 836,4
Per cápita	P	1 579	1 375	1 272	4 312	4 445	4 994
Venta promedio diaria	MMP	3,6	3,1	2,8	9,5	9,5	10,5
Variación anual	%	108,6	86,7	92,3	333,2	100,4	157,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,1	62,4	65,1	79,2	65,5	58,2

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	668,4	678,5	557,1	445,0	1 832,1	923,1
Per cápita	P	812	827	681	553	2 338	1 752
Venta promedio diaria	MMP	1,8	1,9	3,1	1,2	5,0	3,3
Variación anual	%	89,3	101,5	82,1	79,9	411,7	50,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	33,9	37,6	34,9	10,2	34,5	14,0

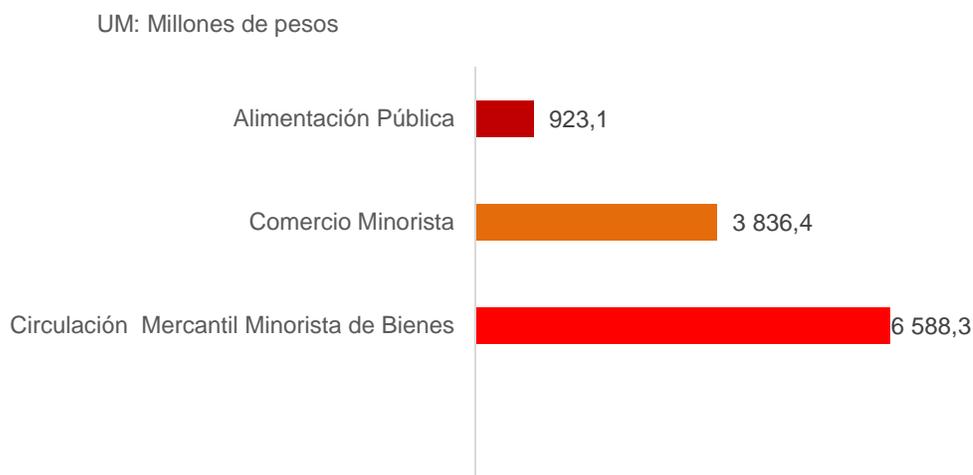
12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		
	Comercio Minorista	Alimentación Pública	
2017	1 946 050,1	1 197 823,4	748 226,7
2018	1 969 089,4	1 300 601,6	668 487,8
2019	1 806 174,3	1 127 602,6	678 571,7
2020	1 597 880,2	422 467 194,0	872 498,0
2021	4 380 722,5	211 327 769,2	444 970,8
2022	5 315,4	3 483,4	1 832,1
2023	6 588,3	3 836,4	923,1
Río Cauto	221,1	133,1	3,2
Cauto Cristo	102,2	63,0	18,2
Jiguaní	204,6	156,2	6,2
Bayamo	3 324,4	1 576,0	715,4
Yara	333,14	236,2	1,4
Manzanillo	916,9	584,4	124,8
Campechuela	197,6	151,2	18,50
Media Luna	187,8	141,4	14,4
Niquero	214,3	149,9	1,0
Pilón	123,93	92,4	7,3
Bartolomé Masó	287,3	208,9	2,4
Buey Arriba	169,2	123,2	9,0
Guisa	305,9	220,5	1,4

Nota: A partir del año 2022 las cifras estarán expresada en la U/M: Millones de pesos

Gráfico 12.8.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes



12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Millones de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Tiendas de productos alimenticios	De ello:	
			Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2017	1 197 823,4	780 421,0	349 938,0	66 481,2
2018	1 300 601,6	891 030,1	339 767,5	69 157,9
2019	1 127 602,6	648 089,4	211 427,9	...
2020	1 040 760,9	3 062 391,9	1 846 456,7	...
2021	3 468 088,9	1 585 124,5	936 537,2	-
2022	3 483,4	2 085,6	886,8	...
2023	3 838,4	2 663,9	717,2	
Río Cauto	133,1	97,6	12,5	
Cauto Cristo	63,0	42,0	12,6	
Jiguaní	156,2	75,9	61,6	
Bayamo	1 578,0	1 224,8	268,6	
Yara	236,2	136,1	71,8	
Manzanillo	584,4	340,3	112,3	
Campechuela	151,2	120,6	19,2	
Media Luna	141,4	20,6	1,5	
Niquero	149,9	154,6	1,7	
Pilón	92,4	70,8	8,8	
Bartolomé Masó	208,9	149,4	51,2	
Buey Arriba	123,2	61,3	45,8	
Guisa	220,5	169,9	49,6	

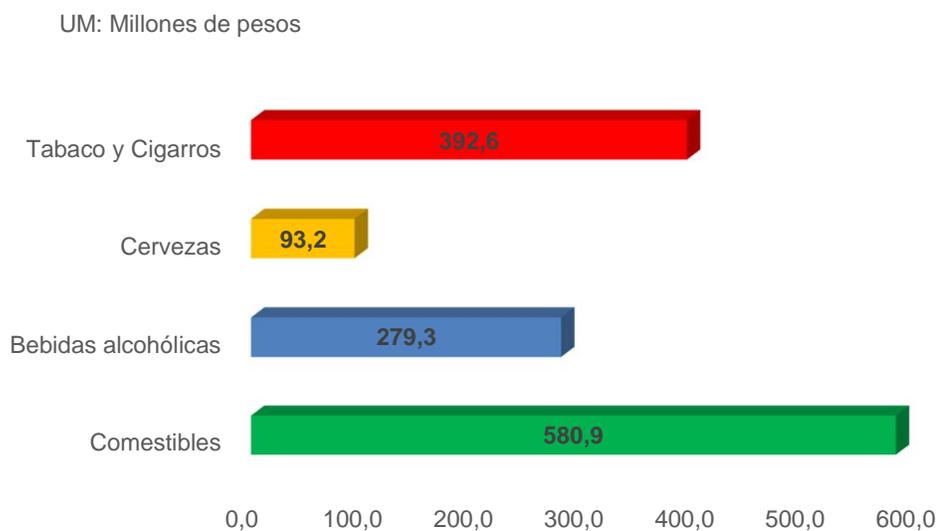
Nota: A partir del año 2022 las cifras estarán expresada en la U/M: Millones de pesos

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Comestibles	De ello:		
			Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2017	748 226,7	284 663,7	114 583,9	195 611,3	113 111,7
2018	668 487,8	265 037,4	95 571,7	188 824,6	78 456,9
2019	678 571,7	280 471,9	147 150,8	118 928,8	72 805,6
2020	557 119,3	269 938,1	138 824,0	56 888,5	64 683,2
2021	444 970,8	777 630,3	160 426,4	62 486,3	240 673,4
2022	1 832,1	1 155,0	275,4	47,0	305,7
2023	1 346,1	580,9	279,3	93,2	392,6
Río Cauto	73,9	45,80	26,0	-	2,1
Cauto Cristo	28,8	1,22	21,6	-	6,0
Jiguaní	60,1	37,49	7,8	2,8	12,0
Bayamo	282,7	43,58	22,4	4,7	212,1
Yara	121,6	43,92	45,8	8,7	23,1
Manzanillo	144,4	20,78	59,9	8,0	55,7
Campechuela	25,7	0,54	21,5	2,3	1,4
Media Luna	150,1	113,13	21,6	3,2	12,2
Niquero	49,5	11,58	0,7	12,0	25,2
Pilón	36,7	9,73	10,1	11,9	5,0
Bartolomé Masó	83,4	40,68	9	19,9	13,6
Buey Arriba	206,5	171,83	12,7	10,2	11,8
Guisa	82,7	40,63	20,0	9,7	12,4

Gráfico 12.10.1 - Ventas por conceptos en la alimentación pública



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de la provincia, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios, que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hotel: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría:

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permitan a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener dos o tres habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicio de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación para garantizar este recurso de forma tal que permita fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Casas y cabañas: Alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones, expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones–días ocupadas entre las habitaciones–días existentes multiplicados por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede de modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes, multiplicado por 100.

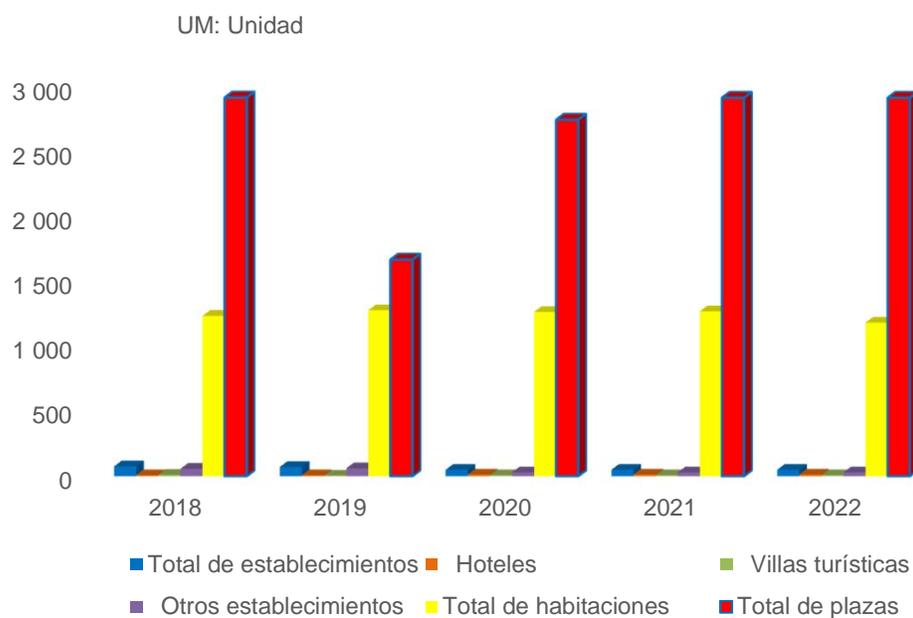
Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se captan en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Medios de alojamientos Complementarios: se refiere a; albergues, acampadas, campismos, campamentos, casas y campañas.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Unidad
Total de establecimientos	75	71	49	49	49	48	
Hoteles	8	7	12	12	12	12	
Villas turísticas	10	4	8	8	8	7	
Otros establecimientos	57	60	29	29	29	29	
Total de habitaciones	1 233	1 276	1 263	1 268	1 181	1 278	
Hoteles	400	665	772	776	669	776	
Villas turísticas	143	93	187	203	223	206	
Otros establecimientos	690	518	304	289	289	296	
Total de plazas	2 915	1 666	2 744	2 913	2 913	2 930	
Hoteles	851	1 238	1 532	1 517	1 517	1 525	
Villas turísticas	364	222	497	537	537	508	
Otros establecimientos	1 700	206	715	859	859	897	

Gráfico 13.1.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento



13.2 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento por municipios, año 2023

							Unidad	
CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo	
Total de establecimientos	48	1	-	1	18	1	7	
Hoteles	12	1	-	-	6	-	2	
Villas turísticas	7	-	-	-	2	-	1	
Otros establecimientos	29	-	-	1	10	1	4	
Total de habitaciones	1 278	19	-	27	425	14	180	
Hoteles	776	19	-	-	331	-	130	
Villas turísticas	206	-	-	-	68	-	32	
Otros establecimientos	296	-	-	27	53	14	18	
Total de plazas	2 930	57	-	136	988	28	380	
Hoteles	1 525	57	-	-	681	-	264	
Villas turísticas	508	-	-	-	196	-	76	
Otros establecimientos	897	-	-	136	111	28	40	

CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bart. Masó	Buey Arriba	Guisa
Total de establecimientos	2	2	3	6	6	1	-
Hoteles	-	-	1	2	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	1	3	-	-
Otros establecimientos	2	2	2	3	3	1	-
Total de habitaciones	16	19	64	296	172	19	-
Hoteles	-	-	26	270	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	13	93	-	-
Otros establecimientos	16	19	38	13	79	19	-
Total de plazas	28	33	187	517	510	66	-
Hoteles	-	-	53	470	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	34	202	-	-
Otros establecimientos	28	33	134	13	308	66	-

13.3 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	222 673	287 808	155 662	111 139	159 587	168 450
Enero	9 223	18 837	14 835	10 771	13 210	8 001
Febrero	20 010	37 053	17 349	9 629	13 537	11 720
Marzo	14 562	59 905	13 285	11 605	14 991	14 865
Abril	20 617	13 862	6 996	7 224	14 715	15 320
Mayo	19 340	17 506	7 307	9 029	14 030	11 570
Junio	16 577	21 576	9 514	7 274	10 680	10 440
Julio	21 549	26 618	15 735	9 706	14 359	15 087
Agosto	27 149	26 618	15 902	9 943	15 201	35 890
Septiembre	20 284	13 678	13 425	7 532	10 555	14 016
Octubre	14 767	14 126	16 314	7 230	12 074	10 030
Noviembre	19 033	19 772	14 172	7 853	13 696	10 571
Diciembre	19 562	18 257	10 828	13 343	12 539	10 940

13.4- Visitantes por países

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de visitantes	222 673	174 648	27 962	1 042	6 852	10 240
De ello: Principales emisores	91 392	79 287	24 970	645	3 432	6 601
Canadá	76 110	64 846	21 132	89	290	1 683
Alemania	7 367	6 515	1 523	86	1 037	1 651
Italia	1 606	1 168	469	235	625	626
Francia	1 430	1 728	606	71	228	558
Inglaterra	927	1 162	344	18	-	455
Estados Unidos	3 468	3 482	787	126	1 225	1 519
Suiza	484	386	109	20	27	109

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	114 395	106 563	86 891	53 492	96 189	85 859
Hoteles	88 481	79 168	67 910	50 681	92 849	65 590
3 Estrellas	8 190	7 605	6 627	1 333	2 392	8 148
2 Estrellas	80 291	71 563	61 283	49 348	90 457	57 442
Medios de alojamiento complementario	25 914	27 395	18 981	2 811	3 340	20 269
De ellos: Bases de campismo	23 969	25 053	18 981	2 811	3 340	20 269

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.6 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total ^(b)	53,3	46,5	33,9	20,1	35,2	33,9
Hoteles	55,2	45,6	26,7	18,7	36,0	34,1
3 Estrellas	49,3	45,2	17,6	1,3	12,1	33,5
2 Estrellas	60,0	45,8	35,8	29,3	40,9	34,8

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios ^(a)

Miles de pesos

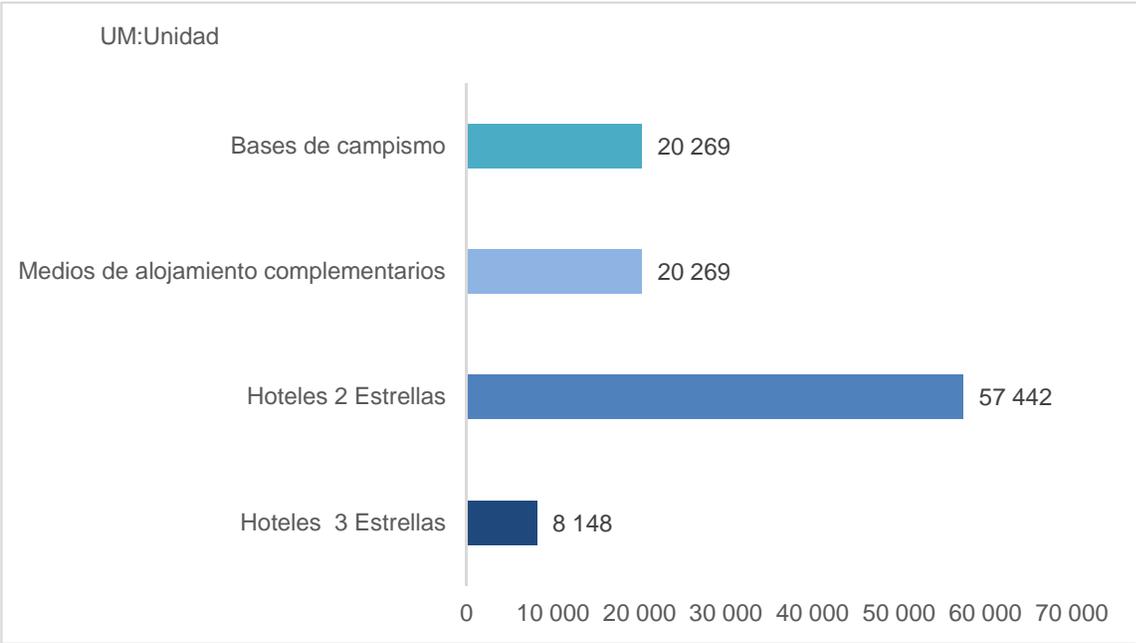
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingreso total	19 337,6	12 507,0	2 479,3	45 593,7	47 891,7	73 684,0
Bayamo	12 352,6	6 792,3	1 628,9	31 957,4	47 891,7	47 524,0
Pilón	6 985,0	5 714,7	850,4	13 636,3	-	26 160,0

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2018	4	127	109,3	7 369,4
2019	4	127	120,0	7 635,7
2020	4	544	79,4	5 878,3
2021	4	544	12,8	46 043,2
2022	4	544	123,7	65 420,9
2023	4	558	126,7	74 710,0
Jiguaní	1	136	40,4	22 994,5
Niquero	1	126	41,9	28 403,1
Bartolomé Masó	2	296	44,4	23 275,7

Gráfico 13.5.1 Pernoctaciones de turistas nacionales por tipo de establecimiento, año 2023



CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a investigación y desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad. Así como la utilización de este volumen de conocimiento para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades científicas y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (Servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros. Así mismo se incluyen las actividades de interface y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculado a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel Superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar a los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores, politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de cinco años con excepción de medicina que consta de seis.

Investigadores: Son profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	159	153	103	90	73	71
Nivel superior	81	77	62	54	39	44
De ello: Investigadores ^(a)	1	-	-	-	1	-
Nivel medio	54	53	20	20	19	13
Otros	24	19	21	16	15	14

^(a) Personal de entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación del CITMA, incluidos su aparato de dirección y empresas, trabajadores de BIOCUBAFARMA y sus aparatos de dirección y profesores de la educación superior
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	159	153	103	90	73	71
Dirigentes	1	1	1	1	1	1
Técnicos	93	87	64	57	42	42
Administrativos	14	14	10	10	9	9
Operarios	10	10	10	8	8	8
Servicios	41	41	18	14	13	11
De ello: Mujeres	92	82	52	46	36	26

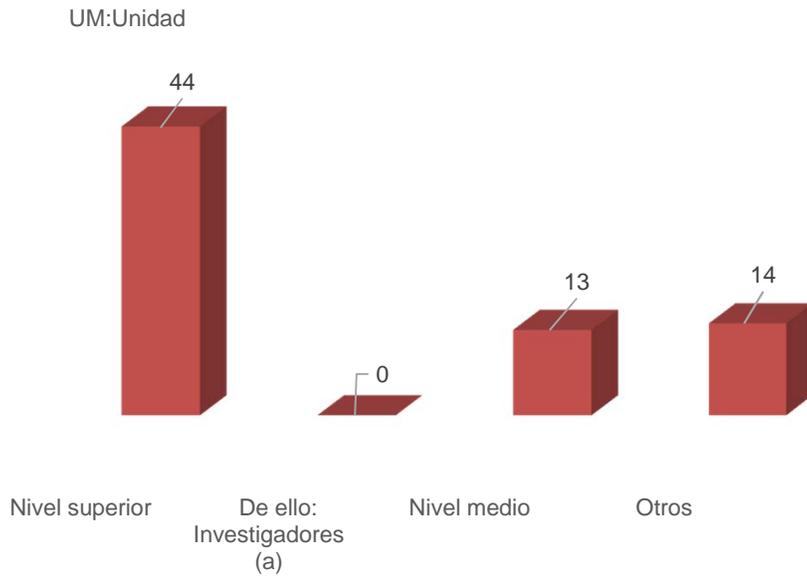
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

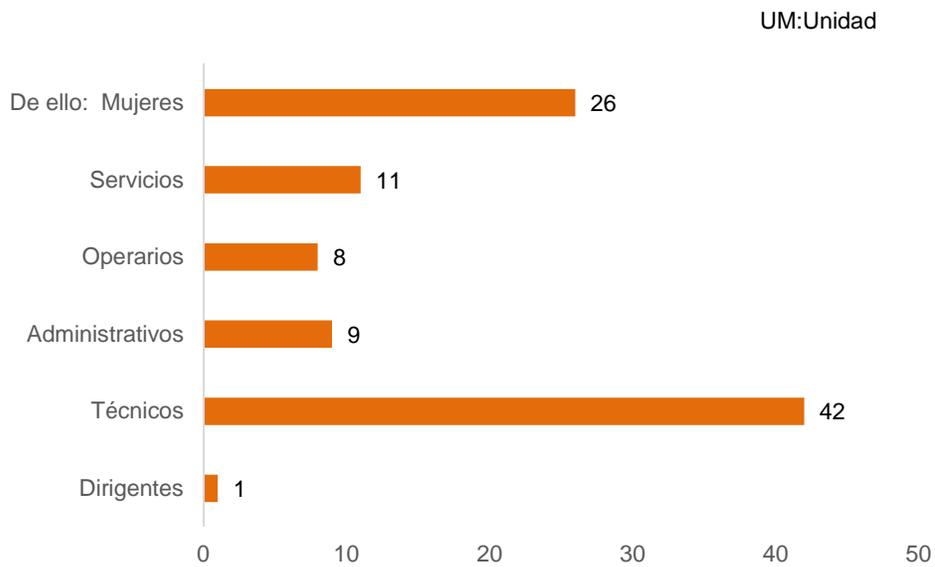
CONCEPTO	Miles de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	7,2	4,3	6,9	-	-	-
Equipos	7,2	4,3	6,9	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

**Gráfico: 14.1.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional
Año 2023**



**Gráfico 14.2.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional
Año 2023**



CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

La información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

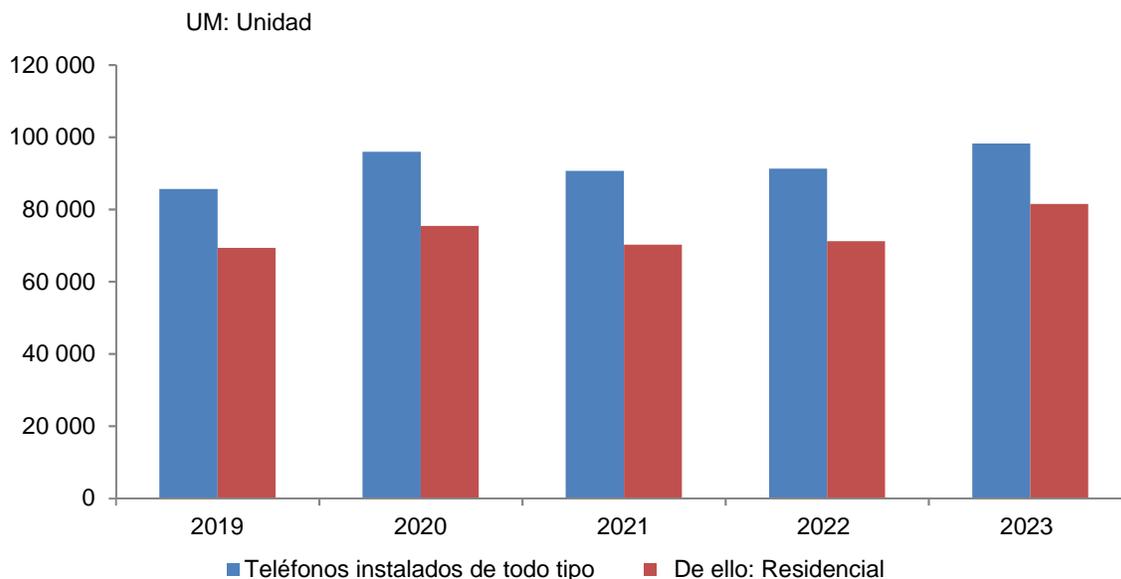
Potencia radiada radiodifusión provincial: Difusión por onda media en el territorio provincial, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios radiales. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total de centrales telefónicas	155	155	158	158	158
De ello: Digitales	155	155	158	158	158
Líneas telefónicas fijas instaladas	88 672	88 816	90 648	91 272	92 840
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	88 672	88 816	85 630	86 628	89 180
Teléfonos instalados de todo tipo	85 659	95 926	90 648	91 272	98 272
De ello: Residencial	69 332	75 450	70 193	71 239	81 468
Teléfonos públicos instalados	4 191	4 157	4 164	4 093	4 076

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones Granma

Gráfico: 15.1.1 Teléfonos instalados de ellos: Residencial



15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles				
	2019	2020	2021	2022	2023
Correspondencia de Salida-Total	716,8	524,5	620,1	621,2	13,0
Ordinaria impuesta	696,8	511,6	612,8	605,3	5,6
Certificado impuesto	20,0	12,9	7,3	12,9	6,4
Telegramas de salida total	9,5	2,0	1,4	1,0	1,0
Distribución de prensa total	16 576,1	16 013,9	15 784,1	13 026,6	15 773,6
Periódicos	15 608,4	15 453,2	15 429,2	12 697,0	15 389,6
Granma	9 484,8	9 521,2	9 484,8	7 864,4	7 215,2
Juventud Rebelde	3 005,6	2 828,8	2 841,2	2 243,6	1 656,0
Juventud Rebelde Dominical	540,8	568,3	562,4	463,1	424,0
Trabajadores	821,6	794,1	800,0	603,1	4 992,0
La Demajagua	1 755,6	1 740,8	1 740,8	1 522,8	1 102,4
Revistas	747,7	493,7	354,9	267,3	192,0
Revistas Propias	25,7	18,0	3,9	27,5	9,0
Revistas en consignación	722,0	475,7	351,0	239,9	183,0
Tabloides	220,0	67,0	-	62	-

Fuente: Empresa de Correos Granma

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

	Unidad				
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	45	45	45	45	45
Río Cauto	5	5	5	5	5
Cauto Cristo	2	2	2	2	2
Jiguaní	4	4	4	4	4
Bayamo	10	10	10	10	10
Yara	3	3	3	3	3
Manzanillo	4	4	4	4	4
Campechuela	4	4	4	4	4
Media Luna	1	1	1	1	1
Niquero	2	2	2	2	2
Pilón	2	2	2	2	2
Bartolomé Masó	4	4	4	4	4
Buey Arriba	3	3	3	3	3
Guisa	1	1	1	1	1

Fuente: Empresa de Correos Granma

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad				
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Centros de acceso público	50	49	49	47	47
Cantidad de computadoras	835	582	130	155	258
Profesores	244	255	242	226	221
Graduados en cursos impartidos desde su creación	35 000	15 226	9 583	7 287	7 447
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	18 750	16 689	1 653	1 648	1 620

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundarias básicas, preuniversitarias, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.

➤ La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños

matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Círculos infantiles	35	37	37	38	39
Capacidad al final del año	6 501	6 689	6 689	6 661	6721
Matrícula final	7 380	7 566	7 566	7 631	8388
De ello: Preescolar	1 392	1 402	1 402	1 330	1198
Asistencia promedio anual	6 306	6 327	6 327	5 935	5858
Personal técnico educacional	1 122	1 334	1 334	1 255	1198
De ello: Educadoras graduadas	1 060	1 107	1 107	1 184	1236
Madres beneficiadas	6 713	6 939	6 939	7 159	7113

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total	7 380	7 566	7 566	7 631	8 388
2 ^{do} año	1 201	1 405	1 405	1 314	1546
3 ^{er} año	1 474	1 556	1 556	1 554	1914
4 ^{to} año	1 558	1 639	1 639	1 679	1859
5 ^{to} año	1 683	1 564	1 564	1 754	1871
6 ^{to} año	1 464	1 402	1 402	1 330	1198
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 404	1 402	1 402	1 556	1596

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total	6 306	6 327	6 327	5 935	5 858
2 ^{do} año	912	1 066	1 066	843	892
3 ^{er} año	1 203	1 283	1 283	1371	1329
4 ^{to} año	1 339	1 383	1 383	1331	1315
5 ^{to} año	1 512	1 323	1 323	1352	1314
6 ^{to} año	1 340	1 272	1 272	1038	1008

A partir del 2023 se incluye en los círculos infantiles las casitas de juego.

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Capacidad	Matrícula final	Unidad Madres beneficiadas
Granma	6 721	8 388	7 113
Río Cauto	250	286	250
Cauto Cristo	130	135	106
Jiguaní	360	457	422
Bayamo	2 353	3167	2 771
Yara	380	440	391
Manzanillo	1 708	1968	1 669
Campechuela	310	352	325
Media Luna	190	306	273
Niquero	190	291	217
Pilón	140	207	152
Bartolomé Masó	330	285	122
Buey Arriba	190	253	213
Guisa	190	241	202

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Escuelas	1 040	1 045	1 045	1 036	1048
Personal docente frente al aula	22 422	21 988	21 988	20 964	20 513
Matrícula inicial	140 726	130 151	130 151	128 912	127649
Graduados	28 123	30 840	30 840	28 690	26637
Becarios	14 717	12 110	12 110	11 477	10687
Seminternos	41 584	40 222	40 222	42 579	42 575

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	1 040	1 045	1 045	1 036	1 048
Primaria	837	838	838	839	848
Urbana	131	131	131	132	132
Rural	706	707	707	707	716
Media	137	139	139	136	138
Secundaria básica	82	83	83	82	83
De ello: En el campo	21	22	22	21	22
Preuniversitario	25	24	24	23	22
De ello: En el campo	5	4	4	3	3
Ciencias exactas	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	28	30	30	25	27
De ello: Escuelas de oficios	4	4	4	4	4
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2	2
Escuelas de Arte	2	2	2	2	2
Escuelas de Deporte	1	2	2	2	2
Adultos	35	36	36	35	36
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	1	-
Facultad Obrero Campesina	23	23	23	21	23
Idiomas	12	13	13	13	13
Especial	26	26	26	24	24
Superior	2	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2023/2024

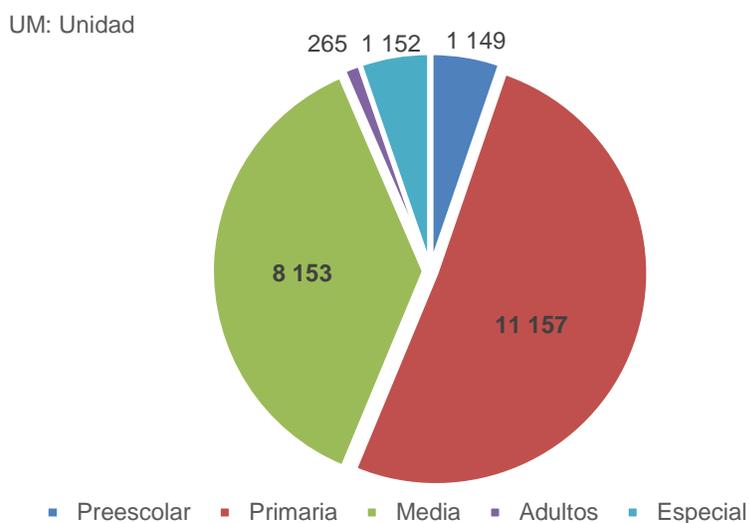
Unidad

CONCEPTO	Total	Río	Cauto	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
		Cauto	Cristo				
Total	1 048	55	41	70	161	63	104
Primaria	848	44	33	55	119	46	69
Media	138	8	5	9	32	12	23
Secundaria básica	83	6	3	5	14	8	14
Preuniversitario	22	1	1	1	6	2	3
Técnica y profesional	27	1	1	3	8	2	4
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	-	-	-	1	-	1
Escuelas de Arte	2	-	-	-	1	-	1
Escuelas de Deporte	2	-	-	-	2	-	-
Adultos	36	2	2	3	6	4	3
Especial	24	1	1	3	3	1	8
Superior	2	-	-	-	1	-	1
CONCEPTO	Campe- chuela	Media	Niquero	Pilón	Bartolomé	Buey	Guisa
		Luna			Masó	Arriba	
Total	72	57	55	72	112	74	112
Primaria	59	50	46	62	98	66	101
Media	9	4	6	6	11	5	8
Secundaria básica	7	3	4	3	7	4	5
Preuniversitario	1	-	1	2	2	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	2	-	2
Adultos	3	2	2	3	2	2	2
Especial	1	1	1	1	1	1	1

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	22 272	22 830	22 830	22 426	21 876
Preescolar	1 144	1 170	1 170	1 128	1 149
Primaria	10 907	11 311	11 311	11 198	11 157
Media	8 302	8 519	8 519	8 444	8 153
Secundaria básica	4 047	4 214	4 214	4 263	4 167
Preuniversitario	1 595	1 622	1 622	1 641	1 575
Técnica y profesional	2 404	2 426	2 426	2 272	2 130
De ello: Oficios	89	100	100	95	95
Formación de Personal Pedagógico	256	257	257	268	281
Adultos	453	445	445	461	265
Educación obrero campesina	-	1	1	1	-
Secundaria obrero campesina	1	1	1	1	-
Facultad obrero campesina	400	395	395	402	229
Idiomas	52	48	48	57	36
Especial	1 466	1 385	1 385	1 195	1 152

Gráfico 16.8.1 Personal docente por educaciones, año 2023



16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	22 422	21 988	21 988	20 964	20 513
Preescolar	1 149	1 170	1 170	1 128	1 149
Primaria	7 845	8 292	8 292	8 100	8 096
Media	7 964	8 001	8 001	7 529	7 215
Secundaria básica	3 805	3 958	3 958	3 790	3 684
Preuniversitario	1 460	1 483	1 483	1 395	1 340
Técnica y profesional	2 457	2 316	2 316	2 100	1 935
De ello: Oficios	80	90	90	86	87
Formación de Personal Pedagógico	242	244	244	244	256
Escuelas de Arte	135	177	177	188	76
Escuelas de Deporte	-	298	298	267	215
Adultos	447	441	441	454	420
Educación obrero campesina	-	1	1	1	-
Secundaria obrero campesina	1	1	1	1	-
Facultad obrero campesina	394	391	391	396	366
Idiomas	52	48	48	56	54
Especial	931	870	870	765	750
Superior	3 951	2 739	2 739	2 533	2 592

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2023/2024

							Unidad
CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total	20 513	1 118	541	1 253	5 385	1 387	4 161
Preescolar	1 149	87	57	82	277	89	130
Primaria	8 096	503	270	577	1 735	638	1 081
Media	7 215	472	176	488	1 695	581	1 265
Secundaria básica	3 684	268	108	275	747	327	597
Preuniversitario	1 340	72	25	84	298	113	269
Técnica y profesional	1 935	132	43	129	545	141	248
De ello: Oficios	87	-	-	-	58	29	-
Formación de Personal Pedagógico	256	-	-	-	105	-	151
Escuelas de Arte	76	-	-	-	57	-	19
Escuelas de Deporte	215	-	-	-	215	-	-
Adultos	420	25	10	36	61	48	69
Especial	750	31	28	70	146	31	204
Superior	2 592	-	-	-	1 199	-	1 393
CONCEPTO	Campe- chuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total	955	837	1 072	916	1 115	787	986
Preescolar	47	60	58	77	64	50	71
Primaria	420	412	524	491	544	425	476
Media	428	317	435	298	440	241	379
Secundaria básica	252	171	223	176	208	121	211
Preuniversitario	89	54	79	68	78	54	57
Técnica y profesional	87	92	133	54	154	66	111
Adultos	30	18	30	31	24	18	20
Especial	30	30	25	19	43	53	40

Fuente: Unidad Presupuestada Provincial de Educación Granma

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	140 726	130 151	130 151	128 912	127 649
Preescolar	9 146	9 210	9 210	7 878	7 864
Primaria	55 814	56 473	56 473	55 058	52 592
Urbana	34 263	34 668	34 668	33 445	32 093
Rural	21 241	21 522	21 522	21 331	20 277
Escuela Integral de Deporte Escolar	125	98	98	94	70
Escuela Vocacional de Arte	185	185	185	188	152
Media	51 906	50 492	50 492	45 482	45 575
Secundaria básica	23 454	23 638	23 638	24 827	25 446
De ello: En el campo	4 184	3 976	3 976	4 034	4 095
Escuela Integral de Deporte Escolar	662	607	607	641	595
Escuela Vocacional de Arte	123	123	123	100	121
Preuniversitario	10 975	10 314	10 314	8 340	8 432
De ello: En el campo	2 782	2 522	2 522	1 794	1 716
Ciencias exactas	632	634	634	603	509
Escuela Integral de Deporte Escolar	363	445	445	415	387
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	119
Técnica y profesional	14 346	13 073	13 073	9 355	8 856
De ello: Técnico medio	11 939	12 027	12 027	7 883	7 724
Oficios	1 326	79	79	1 492	1 132
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 081	967	967	-	-
Formación Personal Pedagógico	3 012	3 410	3 410	2 960	2 841
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	119	57	57	-	-
Adultos	5 467	4 797	4 797	4 560	3 843
Educación obrero campesina	26	26	26	5	-
Secundaria obrero campesina	46	11	11	15	3
Facultad obrero campesina	4 241	3 656	3 656	3 573	2 784
Idioma	1 154	1 104	1 104	967	1 056
Especial	2 624	2 538	2 538	2 196	2 074
Superior	15 769	6 641	6 641	13 738	15 701

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	71 603	65 603	65 603	65 358	65 645
Preescolar	4 477	4 411	4 411	3 770	3 862
Primaria	27 213	27 504	27 504	26 710	25 400
Urbana	16 680	16 846	16 846	16 247	15 522
Rural	10 309	10 448	10 448	10 268	9 725
Escuela Integral de Deporte Escolar	78	64	64	61	45
Escuela Vocacional de Arte	146	146	146	134	108
Media	25 443	25 484	25 484	22 284	22 417
Secundaria básica	11 433	11 524	11 524	12 174	12 511
De ello: En el campo	1 995	1 930	1 930	1 928	1 941
Escuela Integral de Deporte Escolar	305	291	291	292	269
Escuela Vocacional de Arte	91	91	91	76	89
Preuniversitario	6 940	6 484	6 484	5 063	5 037
De ello: En el campo	1 768	1 576	1 576	1 082	1 025
Ciencias exactas	386	395	395	366	291
Escuela Integral de Deporte Escolar	165	189	189	177	167
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	87
Técnica y profesional	4 768	4 831	4 831	2 731	2 679
De ello: Técnico medio	4 081	4 209	4 209	2 564	2 519
Oficios	106	16	16	167	160
Centros Politécnicos Otros Organismos	581	606	606	-	-
Formación de Personal Pedagógico	2 302	2 645	2 645	2 316	2 190
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	50	22	22	-	-
Adultos	2 862	2 681	2 681	2 438	2 173
Educación obrero campesina	10	10	10	5	-
Secundaria obrero campesina	7	8	8	8	3
Facultad obrero campesina	2 166	1 993	1 993	1 791	1 480
Idioma	679	670	670	634	690
Especial	985	941	941	818	741
Superior	10 623	4 582	4 582	9 338	11 052

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2023/2024

							Unidad
CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total de matrícula	127 649	6 253	3 009	7 709	45 938	6 849	22 352
Preescolar	7 864	435	226	676	2 445	527	1 111
Primaria	52 592	3 156	1 492	3 912	15 431	3 376	7 809
Media	45 575	2 227	1 073	2 650	16 102	2 624	7 518
Secundaria básica	25 446	1 489	756	1 763	7 601	1 705	3 661
Preuniversitario	8 432	339	156	460	3 230	463	1 231
Técnica y profesional	8 856	399	161	427	3 759	456	1 297
Formación de Personal Pedagógico	2 841	-	-	-	1 512	-	1 329
Adultos	3 843	271	149	260	799	200	404
Especial	2 074	164	69	211	367	122	603
Superior	15 701	-	-	-	10 794	-	4 907
CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total de matrícula	5 502	3 848	5 781	4 363	6 053	4 365	5 627
Preescolar	359	291	424	313	349	334	374
Primaria	2 635	1 863	2 671	1 998	3 012	2 207	3 030
Media	2 189	1 458	2 311	1 693	2 350	1 487	1 893
Secundaria básica	1 247	920	1 384	1 115	1 432	1 043	1 330
Preuniversitario	435	262	450	341	410	260	395
Técnica y profesional	507	276	477	237	508	184	168
Adultos	241	182	323	317	249	196	252
Especial	78	54	52	42	93	141	78

Fuente: Unidad Presupuestada Provincial de Educación Granma

16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Provincia	99,3	99,3	99,2	92,4	94,6	94,6	99,3	96,2

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en							
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	83,5	83,5	97,6	93,0	94	84,5	94	84,5	96,1	90,1	91,2	93,6

16.15 - Graduados por educaciones

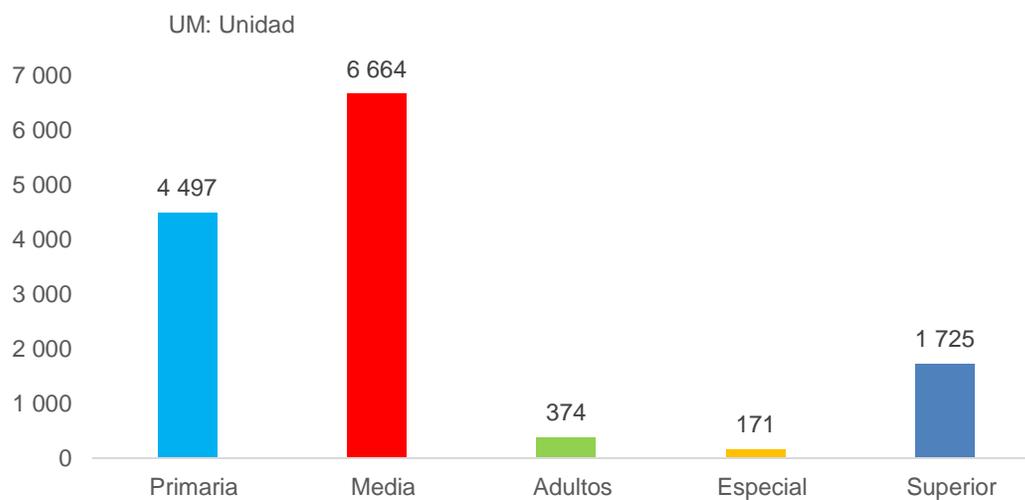
Unidad

CONCEPTO	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Total	28 123	30 840	30 840	28 690	26 637
Primaria	7 421	8 432	8 432	8 674	9 319
Urbana	4 593	5 312	5 312	5 464	5 755
Rural	2 743	3 038	3 038	3 151	3 424
Escuela Integral de Deporte Escolar	30	23	23	25	43
Escuela Vocacional de Arte	55	59	59	34	97
Media	17 077	18 343	18 343	16 471	13 700
Secundaria básica	9 195	8 026	8 026	6 886	7 902
De ello: En el campo	1 635	1 538	1 538	1 184	1 272
Preuniversitario	3 445	3 420	3 420	3 100	2 727
De ello: En el campo	872	908	908	811	649
Técnica y profesional	4 170	6 313	6 313	5 783	2 340
Técnico medio	3 837	1 089	1 089	926	2 223
Obrero calificado	797	2 161	2 161	1 253	117
Otros organismos	333	-	-	-	-
Formación de personal pedagógico	267	584	584	702	731
Adultos	1 644	912	912	218	643
Educación Obrero Campesina	197	-	-	-	5
Secundaria Obrero Campesina	123	12	12	7	19
Facultad Obrero Campesina	1 119	900	900	211	467
Idiomas	205	-	-	-	152
Especial	442	440	440	445	481
Superior	1 539	2 713	2 713	2 882	2 494

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Unidad
Total	13 701	13 798	13 798	13 629	13 421	
Primaria	3 662	3 794	3 794	4 236	4 497	
Media	7 940	7 485	7 485	8 401	6 654	
Secundaria básica	4 493	3 913	3 913	3 762	3 838	
Preuniversitario	2 094	2 166	2 166	1 995	1 690	
Técnica y profesional	1 127	931	931	2 128	795	
Formación de personal pedagógico	226	475	475	516	331	
Adultos	891	601	601	107	374	
Especial	197	172	172	145	171	
Superior	1 011	1 746	1 746	740	1 725	

Gráfico 16.16.1 - Graduados (mujeres) por educaciones curso 2022/2023



16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total de Graduados	26 637	1 441	580	1 533	8 861	1 339	4 960
Primaria	9 319	606	271	618	2 695	607	1 446
Escuela de Iniciación Deportiva	43	-	-	-	43	-	-
Escuela Vocacional de Arte	97	-	-	-	52	-	45
Media	13 700	701	280	849	4 393	720	2 321
Secundaria Básica	7 902	473	225	527	2 351	462	1 186
De ello: En el Campo	1 272	42	50	120	284	145	76
Preuniversitario	2 727	98	46	168	920	170	435
De ello: En el Campo	649	98	-	55	86	44	46
Técnica y profesional	2 340	130	9	154	712	88	379
Formación de personal pedagógico	731	-	-	-	410	-	321
Adultos	643	83	4	8	208	1	46
Especial	481	51	25	58	84	11	134
Superior	2 494	-	-	-	1 481	-	1 013
CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total de Graduados	1 169	833	1 382	944	1 418	982	1 195
Primaria	433	358	502	332	519	381	551
Media	705	450	768	512	887	515	599
Secundaria Básica	448	261	442	349	443	323	412
De ello: En el Campo	36	50	83	77	144	54	111
Preuniversitario	132	104	135	102	182	103	132
De ello: En el Campo	-	104	23	52	81	47	13
Técnica y profesional	125	85	191	61	262	89	55
Adultos	3	14	104	91	5	53	23
Especial	28	11	8	9	7	33	22

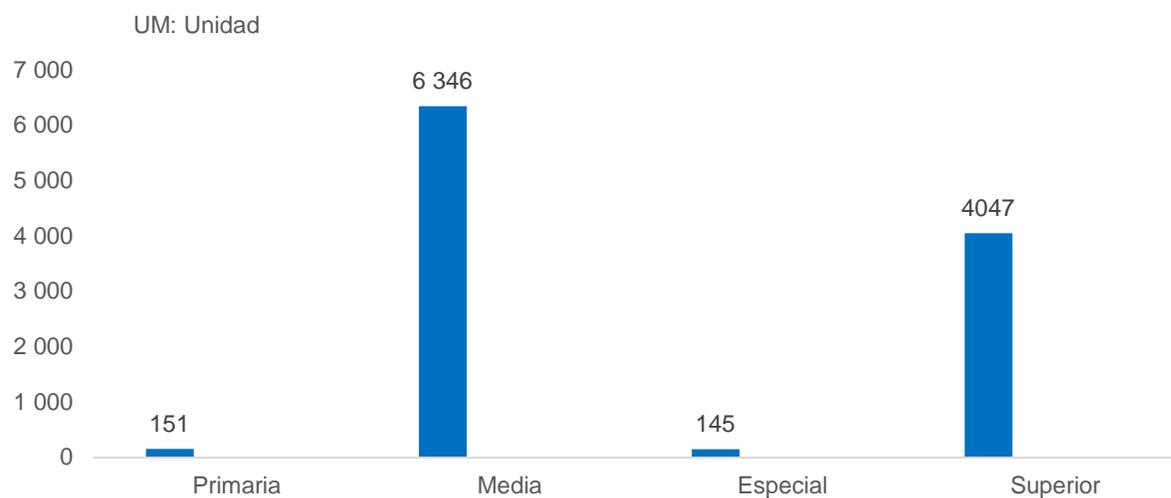
Fuente: Unidad Presupuestada Provincial de Educación Granma

16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	14 737	12 110	12 110	11 477	10 689
Primaria	221	202	202	221	151
Urbana	174	147	147	159	99
Rural	47	55	55	62	52
Media	9 829	9 115	9 115	7 100	6 346
Secundaria básica	2 891	2 810	2 810	2 296	1 827
Preuniversitario	2 144	2 019	2 019	1 189	1 021
Técnico y profesional	2 684	2 373	2 373	1 511	1 442
De ello:Técnico medio	2 131	1 810	1 810	1 427	1 442
Formación de Personal Pedagógico	2 110	1 913	1 913	2 104	2 056
Especial	240	225	225	167	145
Superior	4 447	2 568	2 568	3 989	4 047

En la primaria urbana se incluyen los becarios de las escuelas de arte y deporte.

Gráfico16.18.1 Becarios por educaciones 2023/2024



16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2023/2024

CONCEPTO	Total	Unidad					
		Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total	10 689	281	85	212	5 031	156	2 817
Primaria	151	-	-	-	99	-	-
Urbana	99	-	-	-	99	-	-
Rural	52	-	-	-	-	-	-
Media	6 346	281	85	212	2 502	130	1 154
Secundaria básica	1 827	60	85	132	250	65	82
Preuniversitario	1 021	90	-	25	530	65	39
Técnica y profesional	1 442	131	-	55	560	-	139
Formación del Personal Pedagógico	2 056	-	-	-	1 162	-	894
Especial	145	-	-	-	35	26	11
Superior	4 047	-	-	-	2 395	-	1 652
CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total	85	206	356	171	681	213	395
Primaria	-	-	-	-	23	29	-
Rural	-	-	-	-	23	29	-
Media	85	194	356	171	600	181	395
Secundaria básica	85	124	244	94	256	77	273
Preuniversitario	-	13	68	39	64	53	35
Técnica y profesional	-	57	44	38	280	51	87
Especial	-	12	-	-	58	3	-

Fuente: Unidad Presupuestada Provincial de Educación Granma

Los becarios de la primaria en el urbano son de las escuelas de arte y deporte.

16.20 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad				
RAMAS DE LA CIENCIA	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	16 331	6 641	6 641	13 738	15 701
Ciencias Técnicas	1 181	1072	525
Ciencias Agropecuarias	1 272	937	1707
Ciencias Económicas	1 232	1480	843
Ciencias Sociales y Humanísticas	1251
Ciencias Pedagógicas	4 557	3807	5407
Cultura Física	805	783	1061
Ciencias Médicas	6 722	6 641	6 641	5659	4907

16.21- Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad				
RAMAS DE LA CIENCIA	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	10 813	4 582	4 582	9 338	11 052
Ciencias Técnicas	360	278	108
Ciencias Agropecuarias	633	472	850
Ciencias Económicas	868	1099	550
Ciencias Sociales y Humanísticas	979
Ciencias Pedagógicas	3 939	3034	4534
Cultura Física	340	306	416
Ciencias Médicas	4 483	4 582	4 582	4149	3615

16.22 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	1 539	2 713	2 713	2 882	2 479
Ciencias Técnicas	98	84	84	63	57
Ciencias Agropecuarias	129	124	124	248	347
Ciencias Económicas	65	41	41	123	123
Ciencias Sociales y Humanísticas	48	45	45	85	103
Ciencias Pedagógicas	345	1 123	1 123	1142	755
Cultura Física	58	186	186	134	81
Ciencias Médicas	796	1 110	1 110	1087	1013

16.23 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	1 011	1 746	1 746	2 052	1 725
Ciencias Técnicas	31	29	29	14	4
Ciencias Agropecuarias	60	69	69	110	158
Ciencias Económicas	41	23	23	80	89
Ciencias Sociales y Humanísticas	28	36	36	72	78
Ciencias Pedagógicas	283	916	916	992	619
Cultura Física	16	60	60	44	58
Ciencias Médicas	552	613	613	740	719

16.24 - Participantes en educación de postgrado

	Unidad				
CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	13 265	20 762	20 762	15 133	13 890
De ello: Mujeres	3 910	12 944	12 944	10 885	5 368
Cursos	11 667	14 891	14 891	13 424	12 939
Entrenamientos	247	477	477	637	155
Diplomados	592	1 019	1 019	220	276
Maestrías y especialidades	604	4 304	4 304	659	435
Doctorados	155	71	71	193	85

16.25 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

	Unidad				
CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Primaria	997	984	984	980	916
Secundaria básica	817	906	906	901	986
Preuniversitario	330	323	323	312	268
Técnica y profesional	413	385	385	369	281
Técnico medio	371	382	382	307	245
Obrero calificado	41	25	25	58	36
Superior	109	478	478	104	113

16.26- Seminternos por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	41 584	40 222	40 222	42 579	42 575
Preescolar	2 755	2 723	2 723	2 522	2 406
Primaria	16 218	16 389	16 389	15 919	15 278
Urbana	15 543	15 771	15 771	15 346	14 797
Rural	539	482	482	418	337
Escuela Vocacional de Arte	136	136	136	155	144
Media	16 696	15 917	15 917	18 440	20 724
Secundaria básica	12 359	11 336	11 336	14 957	17 153
De ello: En el campo	1 665	1 537	1 537	1 788	1 943
Escuela Vocacional de Arte	90	90	90	76	64
Preuniversitario	574	538	538	555	577
De ello: En el campo	574	538	538	555	577
Técnico y profesional	2 964	3 243	3 243	2 203	2 303
Centros politécnicos	2 643	2 909	2 909	2 141	2 236
Escuelas de oficio	54	60	60	62	67
Otros organismos	267	274	274	-	-
Formación de Personal Pedagógico	799	800	800	725	691
Especial	1 581	1 517	1 517	1 278	1 242
Superior	4 334	3 676	3 676	4 420	2 925

16.27 - Seminternos por educaciones y municipios, curso 2023/2024

							Unidad
CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total	42 575	3 008	1 225	2 637	11 876	1 919	10 677
Preescolar	2 406	183	68	155	899	107	450
Primaria	15 278	1 181	465	948	5 525	424	3 273
Media	20 724	1 503	653	1 417	5 204	1 373	3 597
Secundaria básica	17 153	1 429	653	1 327	4 404	1 029	2 268
Preuniversitario	577	23	-	45	206	55	-
Técnica y profesional	2 303	51	-	45	338	289	894
Formación de Personal Pedagógico	691	-	-	-	256	-	435
Especial	1 242	141	39	117	248	15	432
Superior	2 925	-	-	-	-	-	2 925
CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total	1 292	959	2 120	1 723	1 824	1 799	1 516
Preescolar	92	51	86	79	51	116	69
Primaria	422	326	512	514	478	780	430
Media	731	556	1 479	1 098	1 295	849	969
Secundaria básica	731	466	1 121	964	1 089	771	901
Preuniversitario	-	30	24	90	55	48	1
Técnica y profesional	-	60	334	44	151	30	67
Especial	47	26	43	32	-	54	48

Fuente: Unidad Presupuestada Provincial de Educación Granma

16.28 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad				
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	140 726	130 151	130 151	128 912	127 649
Externos	84 425	77 819	77 819	74 856	74 385
Seminternos	41 584	40 222	40 222	42 579	42 575
Internos	14 717	12 110	12 110	11 477	10 689
Preescolar	9 146	9 210	9 210	7 878	7 864
Externos	6 391	6 487	6 487	5 356	5 458
Seminternos	2 755	2 723	2 723	2 522	2 406
Primaria	55 814	56 473	56 473	55 058	52 592
Externos	39 375	39 882	39 882	38 918	37 163
Seminternos	16 218	16 389	16 389	15 919	15 278
Internos	221	202	202	221	151
Media	51 906	50 492	50 492	45 482	45 575
Externos	25 401	25 460	25 460	19 942	18 505
Seminternos	16 696	15 917	15 917	18 440	20 724
Internos	9 809	9 115	9 115	7 100	6 346
Adultos	5 467	4 797	4 797	4 560	3 843
Externos	5 467	4 797	4 797	4 560	3 843
Especial	2 624	2 538	2 538	2 196	2 074
Externos	803	796	796	751	687
Seminternos	1 581	1 517	1 517	1 278	1 242
Internos	240	225	225	167	145
Superior	15 769	6 641	6 641	13 738	15 701
Externos	6 988	397	397	5 329	8 729
Seminternos	4 334	3 676	3 676	4 420	2 925
Internos	4 447	2 568	2 568	3 989	4 047

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos, y otros licenciados, técnicos medios, y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogo en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 100\,000$$

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

A

Tasa de Mortalidad Infantil = ----- * 1 000

B

Donde:

A = Número de defunciones de menores de un año

B = Nacidos vivos

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras auxiliares	Técnicos
2017	6 966	4 289	1 533	734	8 459	...
2018	7 609	4 640	1 569	778	8 220	1 882
2019	7 599	4 761	1 649	850	8 717	2 292
2020	8 209	4 793	1 828	886	8 010	2 673
2021	8 745	5 523	1 756	877	8 602	2 719
2022	8 542	5 362	1 639	615	7 513	2 713
2023	7 177	4 129	1 338	649	6 278	2 810
Río Cauto	248	215	54	32	304	253
Cauto Cristo	115	193	29	17	115	634
Jiguaní	483	263	124	57	260	124
Bayamo	3 012	854	321	294	1 320	731
Yara	452	195	75	16	433	174
Manzanillo	1 179	825	321	81	2 034	263
Campechuela	289	243	63	17	310	129
Media Luna	224	235	47	23	237	134
Niquero	307	293	72	27	224	64
Pilón	154	165	50	18	230	132
Bartolomé Masó	230	264	72	31	291	75
Buey Arriba	179	136	64	19	208	54
Guisa	305	248	46	17	312	43

El desglose por municipios del personal facultativo, la fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes po estomatológ o
2012	5 605	148	1 047	794
2013	5 992	139	1 083	772
2014	6 268	133	1 307	640
2015	6 494	129	1 402	597
2016	6 781	124	1 277	656
2017	6 966	118	1 533	539
2018	7 609	110	1 569	534
2019	7 599	110	1 649	507
2020	8 209	100	1 801	454
2021	8 745	93	1 756	464
2022	8 542	93	1 595	464
2023	7 177	108	1 338	580

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2018	4 325	3 716	147	122	1	11	9	247	68
2019	4 761	1 378	351	116	29	18	8	-	789
2020	4 793	3 591	395	117	1	21	9	553	106
2021	6 330	5 128	395	117	1	21	9	553	106
2022	4 624	2 108	800	137	3	20	13	318	1 225
2023	3 258	2 136	382	123	22	1	9	332	1 245
Río Cauto	120	30	24	-	1	-	-	66	49
Cauto Cristo	52	32	18	-	-	-	-	17	29
Jiguaní	217	69	31	1	-	-	1	13	179
Bayamo	932	817	70	-	7	1	1	45	340
Yara	255	148	38	-	2	-	1	17	89
Manzanillo	667	518	24	-	6	-	1	23	130
Campechuela	197	168	16	10	1	-	1	12	17
Media Luna	142	57	23	6	-	-	1	0	113
Niquero	190	85	22	-	-	-	1	70	13
Pilón	82	22	30	24	2	-	-	6	59
Bartolomé Masó	161	105	25	25	3	-	1	10	69
Buey Arriba	91	18	28	28	-	-	-	8	97
Guisa	152	67	33	29	-	-	1	45	61

El desglose por municipios, la fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	904	959	945	932	932	956
Asistencia médica	879	934	920	907	907	931
Hospitales	10	10	10	10	10	10
Generales	5	5	5	5	5	5
Clínicoquirúrgicos	1	1	1	1	1	1
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1	1
Pediátricos	2	2	2	2	2	2
Psiquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	869	914	900	887	887	921
Policlínicos	28	28	28	28	28	42
Clínicas estomatológicas	3	3	3	3	3	3
Banco de sangre	3	3	3	3	3	3
Otras Unidades	27	27	34	2	2	27
Hogares maternos	14	14	14	14	14	14
Consultorios médicos de la familia	794	839	839	839	839	846
Asistencia social	25	25	25	25	25	25
Hogares de ancianos	8	8	8	8	8	8
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	16	16	16	16	16	16

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2023

UNIDADES	Unidad						
	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total	922	55	26	64	210	63	149
Asistencia médica	897	54	25	63	206	61	145
Hospitales	10	-	-	1	2	-	4
Generales	5	-	-	1	1	-	-
Clínico quirúrgicos	1	-	-	-	-	-	1
Ginecobstétricos	1	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	2	-	-	-	1	-	1
Siquiátricos	1	-	-	-	-	-	1
Otras unidades de asistencia médica	887	54	25	62	204	61	138
Policlínicos	28	3	1	3	5	2	5
Clínicas estomatológicas	3	-	-	-	1	-	1
Banco de sangre	3	-	-	-	1	-	1
Unidades específicas	-	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	14	1	1	1	3	2	1
Otras unidades ^(a)	868	53	23	61	198	57	132
Asistencia social	25	1	1	1	4	2	4
Hogares de ancianos	8	-	-	-	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	-	-	-	1	-	-
Casas de abuelos	16	-	1	1	2	1	3
UNIDADES	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total	55	43	46	42	75	39	58
Asistencia médica	54	41	44	41	72	38	56
Hospitales	-	-	1	1	1	-	-
Generales	-	-	1	1	1	-	-
Clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	54	41	43	40	71	38	56
Policlínicos	3	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	-	-	-	-	-	-
Banco de sangre	-	-	-	1	-	-	-
Unidades específica	-	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	1	1	1	-	-	1	1
Otras unidades ^(a)	52	39	44	38	72	36	54
Asistencia social	1	2	2	1	3	1	2
Hogares de ancianos	1	1	1	-	1	-	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	-	1	1	1	2	1	1

El desglose por municipios, la fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

^(a) Incluye consultorios médicos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de camas	3 284	3 304	3 397	3 396	3 396	3 396
Asistencia médica	2 775	2 795	2 888	2 887	2 887	2 887
Hospitales	2 143	2 183	2 188	2 188	2 188	2 188
Generales ^(a)	1 465	1 505	1 510	1 510	1 510	1 510
Maternos	259	259	259	259	259	259
Pediátricos	249	249	249	249	249	249
Psiquiátricos	170	170	170	170	170	170
Otras unidades de asistencia médica	652	705	699	699	699	699
Policlínicos	302	355	354	354	354	274
Hogares maternos	350	350	345	345	345	345
Asistencia social	509	509	509	509	509	509
Hogares de ancianos	479	479	479	479	479	479
Hogares de impedidos físicos y mentales	30	30	30	30	30	30

^(a) Incluye hospitales clinicoquirúrgicos

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	2 337	2 453	2 851	2 847	2 847	2 847
Hospitales	1 681	1 766	2 169	2 165	2 165	2 165
Generales ^(a)	1 015	1 084	1 487	1 487	1 487	1 487
Maternos	259	259	259	259	259	259
Pediátricos	243	258	253	249	249	249
Siquiátricos	164	165	170	170	170	170
Otras unidades	656	687	682	682	682	682
Policlínicos	306	337	337	337	337	337
Hogares maternos	350	350	345	345	345	345

^(a) Incluye hospitales clinicoquirúrgicos

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	96 215	101 190	90 053	46 186	89 405	70 317
Hospitales	77 659	83 550	73 730	32 791	34 004	29 678
Generales clínico quirúrgicos	51 386	55 037	39 505	12 552	11 779	9 760
Maternos	9 912	10 431	8 957	7 663	8 596	7 960
Pediátricos	15 494	17 195	14 257	12 961	19 536	15 491
Psiquiátricos	867	887	803	611	728	864
Otras unidades	18 556	17 640	16 323	13 395	13 430	10 815
Policlínicos	11 803	12 376	10 217	8 735	8 797	6 564
Hogares maternos	6 753	5 264	6 106	4 660	4 633	4 251

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2018	8 076,9	7 104,9	971,9	2 521,6
2019	8 517,0	7 647,0	870,0	2 552,2
2020	8 852,8	8 116,3	736,5	1 048,9
2021	9 262,6	8 517,5	745,1	269,0
2022	8 878,6	8 114,9	763,7	5 006,0
2023	9 056,8	8 388,6	6681,6	1 401,1
Consultas por habitante				
2018	9,8	8,6	1,2	3,1
2019	10,2	9,2	1,0	3,1
2020	12,1	9,9	0,9	1,3
2021	11,7	10,5	0,9	0,3
2022	13,4	9,5	1,3	2,6
2023	11,7	10,8	0,9	1,7

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	7 104,9	7 647,0	8 116,3	8 517,5	8 878,6	8 388,6
Hospitales	194,3	164,3	124,4	83,6	449,8	86,9
Generales clínico quirúrgicos	42,8	32,3	20,1	15,6	72,6	19,5
Maternos	13,3	11,5	9,1	7,9	19,8	12,3
Pediátricos	12,6	8,5	6,2	4,7	7,8	14,6
Policlínicos	6 910,6	7 482,7	7 991,9	8 433,9	8 428,8	8 255,3

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	971,9	869,9	736,5	745,1	763,7	668,2
Hospitales	403,2	379,8	313,7	258,1	313,4	173,1
Generales clínico quirúrgicos	81,9	69,5	54,9	-	50,8	42,6
Maternos	9,3	10,0	8,9	-	8,1	7,8
Pediátricos	76,1	66,5	48,0	-	67,4	58,5
Psiquiátricos	2,3	2,1	2,3	1,7	2,0	2,0
Policlínicos	568,7	490,1	422,8	487,0	450,2	384,1

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Antipoliomielítica (OPV)	37 635	36 756	8 681	6 793	35 326	35 764
Total BCG (menores de 1 año)	1 872	8 745	7 130	5 795	7 643	6 356
Triple bacteriana (DPT)	2 754	22	8	2	-	-
Duple (DT)	2 032	5 599	7 120	2 828	12 213	12 131
Toxoide tetánico (TT)	15 374	53 442	31 032	3 582	3 221	2 348
Antitífóidica (AT)	12 467	14 325	12 426	195	14 374	15 919
Triple viral (PRS)	4 473	14 116	11 441	322	8 486	8 074
Hepatitis B (HBV)	5 719	8 746	8 195	2 253	2 918	7 734
Haemophilus influenzae (Hib)	2 415	27	13	281	-	2
Antimeningocócica (Tipo B)	2 173	8 814	8 208	7 292	7 972	8 019
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	7 514	8 758	8 221	7 336	6 477	7 441
Antigripal 85 y + GR	9 818	11 101	9 722

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2023

INDICADORES	UM	Total	Río Cauto	Cauto					Manzanillo
				Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara		
Dotación normal de camas	U	3 022	56	20	78	989	59	1 181	
Asistencia médica		354	56	20	18	-	39	-	
De ello: Hospitales		2 188	-	-	60	839	-	999	
Asistencia social		479	-	-	-	150	20	182	
Ingresos	U	70 317	775	450	1 959	30 245	448	26 047	
De ello: Hospitales		63 753	-	-	1 959	30 245	-	26 047	
Consultas médicas	MU	8 878,6	4 870	140,2	539,8	2 092,6	580,1	1 784,6	
Hospitales		449,8	-	-	0,9	252,4	-	129,8	
Policlínicos ^(a)		8 428,8	487,0	140,2	538,9	2 105,2	580,1	1784,6	
Total consultas estomatológicas	MU	1 057 706	55 569	21 044	62 985	311 718	55 032	207 506	

INDICADORES	UM	Campechuela			Bartolomé		Buey	
		la	Media Luna	Niquero	Pilón	Masó	Arriba	Guisa
Dotación normal de camas	U	59	47	78	86	126	42	103
Asistencia médica		59	47	-	-	-	42	73
De ello: Hospitales		-	-	78	86	126	-	-
Asistencia social		20	27	25	-	25	-	30
Ingresos	U	1 659	833	1 495	2 379	1 628	615	1 696
De ello: Hospitales		-	-	1 495	2 379	1 628	-	-
Consultas médicas	MU	509,5	279,9	408,0	257,5	411,7	293,7	698,9
Hospitales		-	-	34,5	19,3	12,8	-	-
Policlínicos ^(a)		509,5	279,9	373,5	238,2	398,9	293,7	698,9
Total consultas estomatológicas	MU	50 060	50 000	50 038	50 007	46 740	47 007	50 000

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Blenorragia	120	123	157	78	69	70
Diarreicas agudas	11 022	7 794	6 200	3 608	5 723	5 861
Escarlatina	46	47	32	14	9	11
Hepatitis	15	15	25	66	47	10
Intoxicación alimentaria ^(a)	5	139	6	2	3	104
Lepra	53	35	13	14	25	13
Meningoencefalitis bacteriana	12	33	13	18	16	12
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	10	3	7	-	3	-
Respiratorias agudas	401 598	250 905	194 629	202 166	222 776	190 194
Sífilis	258	243	161	111	277	320
Tuberculosis	57	43	33	39	57	51
Varicela	735	944	396	236	350	726
Leptospirosis	1	4	-	1	5	14
SIDA	151	142	100	70	123	122
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	14,5	15,0	19,2	2,6	349,4	9,8
Diarreicas agudas	1 338,1	950,7	758,0	746,5	46 154,0	734,1
Escarlatina	5,6	5,7	3,9	13,0	72,9	1,4
Hepatitis	1,8	1,8	3,1	10,6	379,0	1,3
Intoxicación alimentaria	0,6	16,9	0,7	0,0	241,9	13,0
Lepra	6,4	4,3	1,6	0,0	201,6	1,6
Meningoencefalitis bacteriana	1,4	4,0	1,6	1,4	1,3	1,5
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	0,0
Mononucleosis infecciosa	1,2	0,4	0,9	-	24,2	0,0
Respiratorias agudas	48 758,2	30 607,8	23 794,5	41 112,2	1 796,0	23 824,0
Sífilis	31,3	29,6	19,7	16,4	2 233,0	44,6
Tuberculosis	6,9	5,2	4,0	9,6	459,6	6,4
Varicela	89,2	115,1	48,4	70,1	2 879,0	90,9
Leptospirosis	0,1	0,5	-	0,0	40,3	1,8
SIDA	18,3	17,3	12,2	7,9	991,9	17,0

^(a) En el año 2012 cambia la definición. Solo son los casos de los brotes.

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)						Tasa (Por 100 000 hab)					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	1 711	1 762	1 812	1 943	2 123	1691	204,3	214,9	221,3	238,7	253,9	220,0
Enfermedades del corazón	1 622	1 880	2 042	2 699	3 519	596	193,7	229,3	249,4	331,6	411,5	77,6
Influenza y neumonía	774	753	380	2 256	3 150	751	92,3	91,8	46,4	277,2	307,3	97,8
Enfermedades cerebrovasculares	699	825	769	998	1228	903	83,5	100,6	93,9	122,6	147,4	118,0
Accidentes	342	375	287	523	759	171	40,8	45,7	35,1	64,3	126,5	22,3
Arteria y arteriolas	255	218	269	104	290	171	30,4	26,6	32,9	12,8	34,7	22,6
Crónicas respiratorias	159	205	165	230	295	179	19,0	25,0	20,2	28,3	36,3	23,3
Diabetes	141	140	100	192	292	120	16,8	17,0	12,2	23,6	45,2	15,6
Suicidios y lesiones autoinfligidas	128	88	108	158	208	138	15,3	10,7	13,2	19,4	25,8	18,0
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	119	122	81	141	200	249	14,2	14,9	9,9	17,3	21,4	32,4

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	(Por 100 000 nacidos vivos)					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	33	31,5	33,2	60,8	36,8	37,4
Río Cauto	-	-	-	17,1	-	167,8
Cauto Cristo	-	-	-	-	-	400,0
Jiguaní	-	-	-	-	-	-
Bayamo	75,8	-	25,1	3,5	-	-
Yara	-	-	56,8	-	179,9	-
Manzanillo	-	69,4	-	-	-	-
Campechuela	-	-	-	25,8	-	-
Media Luna	-	-	-	31,9	-	-
Niquero	-	409,7	-	-	-	-
Pilón	-	-	-	-	177,0	-
Bartolomé Masó	-	-	-	18,9	181,5	200,4
Buey Arriba	-	-	-	-	292,4	-
Guisa	197,6	-	46,4	-	-	-

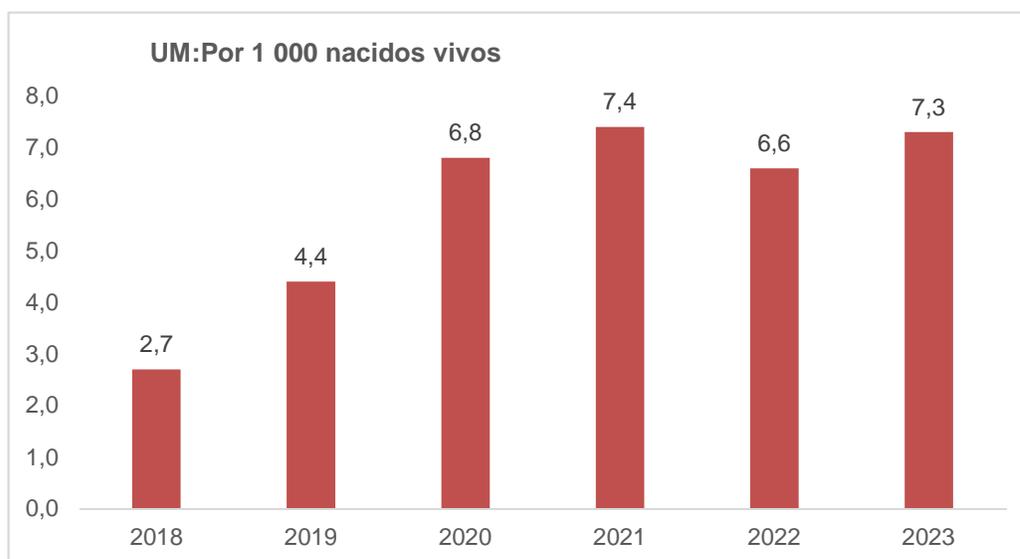
17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mortalidad materna	33,0	32,5	0,4	-	36,8	25,0
Directas	2,0	-	-	-	24,5	25,0
Embarazo ectópico	-	10,8	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	21,7	0,4	-	24,5	-
Indirectas	11,0	-	-	6,1	12,3	12,5
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	11,0	-	-	6,1	12,3	12,5

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos						
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	2,7	4,4	6,8	7,4	6,6	7,3
Río Cauto	5,8	5,2	5,3	7,8	13,1	6,7
Cauto Cristo	-	12,4	-	4,4	-	12,0
Jiguani	1,3	2,8	4,4	9,3	7,4	11,7
Bayamo	3,7	4,2	3,6	6,6	6,7	9,4
Yara	5,3	1,5	10,5	11,0	5,4	5,6
Manzanillo	0,7	3,5	13,6	8,6	5,1	5,2
Campechuela	-	6,5	12,8	5,2	13,5	8,1
Media Luna	2,8	-	7,3	0,0	-	0,0
Niquero	6,1	12,3	8,3	16,7	4,9	4,7
Pilón	2,7	2,9	3,0	6,7	12,0	0,0
Bartolomé Masó	-	7,6	9,6	5,7	5,4	6,0
Buey Arriba	-	2,7	3,2	0,0	2,9	12,5
Guisa	3,9	1,9	-	8,9	6,9	7,2

Gráfico 17.18.1 - Tasa de mortalidad infantil Granma 2018 - 2023



17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Anomalía congénita	10	10	7	9	4	6
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	1	6	-	4	5	3
Sepsis	1	-	7	3	1	4
Principales afecciones perinatales	-	3	12	5	20	10
Otras causas de mortalidad perinatal	3	4	35	40	4	10

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 1 000 nacidos vivos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	3,5	5,2	7,9	3,6	8,7	8,9
Río Cauto	5,8	5,2	8,9	0,0	18,7	8,4
Cauto Cristo	3,9	16,5	0,0	0,0	4,6	16,0
Jiguani	1,3	2,8	0,0	0,0	8,9	13,2
Bayamo	4,5	5,0	0,9	3,9	9,4	9,9
Yara	5,4	1,5	4,3	9,9	7,2	5,7
Manzanillo	2,3	4,2	3,5	4,0	5,9	5,2
Campechuela	2,3	6,5	10,6	6,6	13,5	10,9
Media Luna	2,8	2,7	0,0	0,0	0,0	3,0
Niquero	6,1	12,3	5,2	5,7	7,3	9,4
Pilón	2,7	5,8	0,0	8,5	15,0	0,0
Bartolomé Masó	-	7,6	4,6	0,0	9,1	8,0
Buey Arriba	2,5	5,4	0,0	0,0	2,9	12,6
Guisa	3,9	15,5	0,0	5,7	6,9	14,6

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	2	2	-	3	5	2
Accidentes	1	-	3	2	4	1
Influenza y neumonía	2	-	-	-	-	3
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	1	2	2	2	3
Otras causas	-	-	-	-	6	3

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 100 nacidos vivos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	5,3	5,4	6,3	6,5	6,4	8,5
Río Cauto	7,6	6,4	7,7	6,4	9,5	9,7
Cauto Cristo	4,2	5,7	9,4	6,9	5,9	11,2
Jiguaní	4,9	4,7	6,9	6,5	10,1	8,2
Bayamo	5,7	6,3	7,4	8,3	8,6	9,3
Yara	4,2	4,2	4,9	4,4	6,8	5,6
Manzanillo	3,7	4,5	5,8	5,3	7,7	8,4
Campechuela	4,3	2,8	5,3	5,2	7,8	7,6
Media Luna	5,3	3,8	2,2	3,8	9,4	9,2
Niquero	2,8	5,3	3,7	6,7	5,2	5,4
Pilón	3,9	5,0	4,1	5,0	6,0	5,6
Bartolomé Masó	4,5	5,9	6,3	4,6	7,1	9,4
Buey Arriba	8,3	4,3	6,3	5,2	8,2	9,8
Guisa	7,4	7,6	7,1	8,9	10,2	3,7

17.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	6 753	5 264	6 106	4 559	4 633	4 251
Ingresos por 100 nacidos vivos	74,3	57,1	67,6	0,6	56,8	53,0

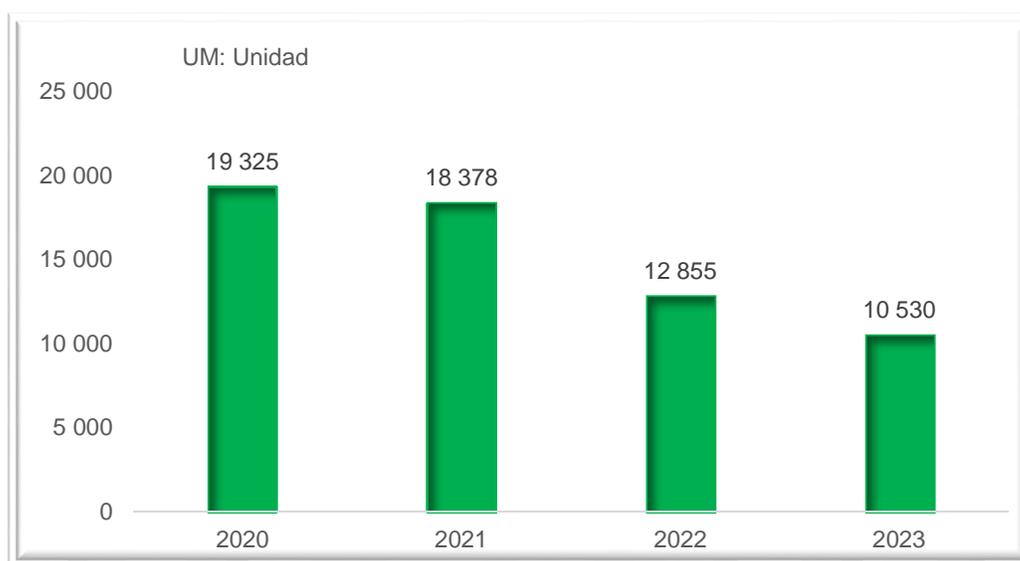
Gráfico 17.22.1 - Índice de bajo peso al nacer Granma 2018 - 2023



17.24- Donaciones de sangre

AÑOS	Donantes	Unidad	
		Útiles	
2014	30 256	29 005	
2015	30 103	28 855	
2016	31 264	29 734	
2017	30 242	28 949	
Total de donaciones voluntarias realizadas		Número	útiles Por 100 habitantes
2020		19 325	2,4
2021		18 378	2,2
2022		12 855	11 767,0
2023		10 530	1,4

Gráfico 17.24.1 Número de donantes Granma 2020 - 2023



CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en no más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

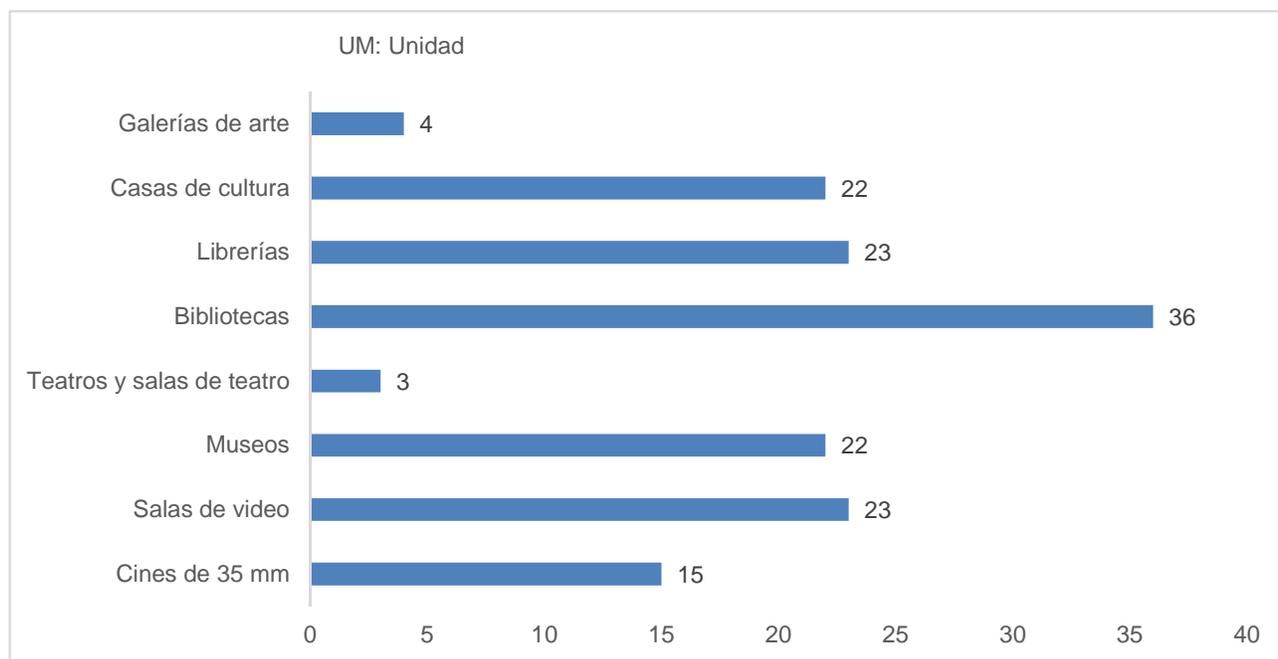
Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2023

CONCEPTO						Unidad
	2019	2020	2021	2022	2023	2023
Cines de 35 mm	20	17	17	18	15	15
Salas de video	36	31	31	29	23	23
Museos	18	19	17	16	22	22
Teatros y salas de teatro	5	5	4	5	3	3
Bibliotecas	36	36	36	36	36	36
Librerías	23	23	23	23	23	23
Casas de cultura	22	22	22	22	23	23
Galerías de arte	4	4	4	4	4	4

Gráfico: 18.1.1 Instalaciones culturales en servicio, año 2023



18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Unidad
					Librerías
Granma	15	23	22	36	23
Río Cauto	1	1	1	4	2
Cauto Cristo	1	1	1	1	1
Jiguaní	1	1	1	3	1
Bayamo	2	3	5	3	4
Yara	1	1	1	3	2
Manzanillo	2	3	4	2	3
Campechuela	1	1	1	1	2
Media Luna	2	1	2	2	2
Niquero	1	1	1	1	1
Pilón	1	1	2	4	1
Bartolomé Masó	1	3	1	5	2
Buey Arriba	1	2	1	2	1
Guisa	-	4	1	5	1

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Teatros	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Granma	2	1	23	4
Río Cauto	-	-	1	-
Cauto Cristo	-	-	5	-
Jiguaní	-	-	3	1
Bayamo	1	1	2	1
Yara	-	-	-	-
Manzanillo	1	-	2	1
Campechuela	-	-	1	1
Media Luna	-	-	1	-
Niquero	-	-	1	-
Pilón	-	-	2	-
Bartolomé Masó	-	-	1	-
Buey Arriba	-	-	1	-
Guisa	-	-	3	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Grupos	260	261	249	247	211
Música	248	249	237	237	200
Teatro	8	8	8	7	8
Danza	4	4	4	3	3
Integrantes	1 573	1 563	1 577	1 547	1 518
Música	1 459	1 459	1 432	1 432	1 400
Teatro	53	60	70	71	70
Danza	61	44	75	44	48

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Funciones de:					
Cines de 35 mm	5 570	3 925	1 000	5 071	7 003
Salas de video	11 330	7 339	1 977	7 992	7 632
Música	8 697	2 673	812	3 653	6 731
Espectáculos	494	369	3	400	317
Teatro	1 339	951	722	852	859
Danza	347	298	210	325	208
Casa de Cultura	45 405	31 661	7 196	17 225	59 722
Exposiciones profesionales	54	36	21	53	65
De ellas: En galerías de arte	54	36	21	53	65
Servicios prestados en bibliotecas (Miles)	2 219,1	969,2	215,7	773,3	631,4

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	Miles
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	28,0	24,0	9,4	48,6	72,3	
Salas de video	82,6	67,1	20,2	75,2	818,0	
Asistentes a funciones de:						
Música	4 099,0	482,6	45,3	772,9	1 071,4	
Espectáculos	297,2	41,4	0,3	101,7	118,2	
Teatro	274,8	89,8	80,0	129,3	259,5	
Danza	83,5	24,4	15,5	48,6	42,2	
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	33,7	15,1	5,7	29,7	122,0	
De ellas: Galerías de arte	33,7	15,1	5,7	29,7	43,2	
Museos	324,8	86,8	17,5	112,3	149,5	
Usuarios de bibliotecas	866,4	355,8	86,6	373,4	575,5	
Casas de cultura	2 329,8	862,6	72,9	10,6	1 492,1	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Número de unidades en servicio	U	36	36	36	36	36
Fondo bibliotecario en servicio	M	416,4	419,5	416,7	415,0	393,8
Número de usuarios	M	866,4	355,8	87,8	373,4	353,3
De ello: Lectores		59,1	27,9	7,1	27,8	21,3
Número de servicios prestados	M	2 219,1	969,2	215,7	773,3	631,4
De ello: Obras circuladas		1 625,3	717,2	150,7	532,2	463,3
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	483	494	496	515	456

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Número de grupos y/o solistas	U	916	916	651	1 161	1 045
Número de integrantes	U	4 716	4 693	4 041	9 019	8 760
Número de actividades	U	45 405	25 406	7 196	17 225	39 722
Número de asistentes	M	2 329,8	1 695,8	72,9	10,6	15,9

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023

INDICADORES	UM	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	36	4	1	3	3	3	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	393,8	24,9	28,1	12,2	126,7	23,6	31,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	379,6	24,4	27,6	12,2	114,7	23,6	30,6
Número de servicios prestados	M	631,4	107,2	20,8	12,5	93,9	47,5	90,2
De ello: Obras circuladas	M	463,3	104,8	16,2	9,5	39,8	35,3	66,0
Número de usuarios	M	575,5	92,5	32,8	28,6	97,1	24,2	64,0
De ello: Lectores	M	21,3	4,3	0,8	0,4	2,7	3,4	0,5
Personal bibliotecario	U	352	33	18	24	50	35	33
Museos								
Número de museos en servicio	U	22	1	1	1	5	1	4
De ello: Especializado	U	7	-	-	-	3	-	2
Número de visitantes a museos	M	149,5	5,2	2,7	6,4	66,6	6,7	21,7
De ello: Especializado	M	45,7	-	-	-	32,2	-	8,6
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	4	-	-	1	1	-	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	80	-	-	7	63	-	5
Días de exhibición en galerías de arte	Días	1 078	-	-	268	270	-	270

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023 (conclusión)

INDICADORES	UM	Campe- chuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	1	2	1	4	5	2	5
Fondo bibliotecario en servicio	M	16,3	21,9	15,2	14,9	46,8	14,7	17,2
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	16,3	21,7	15,1	14,9	46,8	14,6	17,1
Número de servicios prestados	M	5,1	21,5	18,7	32,9	89,7	17,5	73,9
De ello: Obras circuladas	M	3,9	18,6	11,5	15,1	74,1	9,0	59,5
Número de usuarios	M	19,6	21,5	18,3	46,8	63,8	23,7	42,6
De ello: Lectores	M	0,9	1,4	0,9	1,3	1,2	2,4	1,1
Personal bibliotecario	U	15	18	19	21	41	17	28
Museos								
Número de museos en servicio	U	1	2	1	2	1	1	1
De ello: Especializado	U	-	1	-	1	-	-	-
Número de visitantes a museos	M	3,5	11,1	9,4	4,0	1,9	7,6	3
De ello: Especializado	M	-	4,4	-	0,5	-	-	-
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	1	-	-	-	-	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	5	-	-	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	270	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Número de emisoras radiales	U	6	6	6	6	6
De ello: municipales		5	5	5	5	5
Horas totales de emisión por radio	Horas	30 918	31 006	31 605	29 586	30 790
De ello: provinciales		8 841	9 016	8 826	8 995	9 447
municipales		22 077	21 990	22 779	20 591	21 343
Número de canales de televisión	U	3	3	3	3	3
De ello: municipales		2	2	2	2	2
Horas totales de transmisión por televisión	Horas	1 211	1 219	1 267	1 219	1 181

18.10 - Joven Club de Computación

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023	Unidad
Granma	49	49	49	47	47	
Río Cauto	3	3	3	3	3	
Cauto Cristo	2	2	2	2	2	
Jiguaní	3	3	3	3	3	
Bayamo	9	9	9	7	7	
Yara	3	3	3	3	3	
Manzanillo	7	7	7	7	7	
Campechuela	3	3	3	3	3	
Media Luna	2	2	2	2	2	
Niquero	5	5	5	5	5	
Pilón	2	2	2	2	2	
Bartolomé Masó	4	4	4	4	4	
Buey Arriba	3	3	3	3	3	
Guisa	3	3	3	3	3	

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas,

debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	Unidad 2023
Practicantes sistemáticos	45 565	46 318	42 972	35 523	45 966	44 231
Áreas deportivas total	44 715	44 852	41 584	34 063	44 532	42 848
Bases de entrenamiento	49	49	-	74	74	89
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	801	1 150	1 150	1 150	1 150	1 147
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	267	238	236	210	147
Cultura física total	108 388	125 116	5 653	28 342	83 704	80 810
Gimnasia básica para la mujer	19 218	11 883	647	2 897	8 393	7 141
Preparación física para adultos	62 092	90 498	3 460	19 658	59 463	52 499
Gimnasia con el niño	27 078	22 735	1 546	5 787	15 848	21 170

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	Unidad 2023
Cuadros deportivos total	6 207	5 961	6 420	5 924	6 013	5 774
Centros combinados	1 762	1 685	2 036	1 685	1 739	1 692
Recreación	1 227	1 241	1 188	1 048	1 175	1 287
Cultura Física	1 262	1 138	1 273	1 273	1 276	1 077
Educación Física	1 748	1 679	1 679	1 665	1 569	1 497
Escuela de Iniciación Deportiva	138	156	174	182	182	156
Escuela de Profesores de Educación Física	60	52	52	53	54	49
Bases de entrenamiento	10	10	18	18	18	16

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Practicantes sistemáticos	204 468	5 699	2 862	21 220	69 595	10 359	25 030
Áreas deportivas total	42 848	1 681	848	3 386	11 689	2 745	6 132
Cultura física total	80 810	2 009	1 007	8 917	28 953	3 807	9 449
Gimnasia básica para la mujer	7 141	273	50	442	3 181	308	721
Preparación física para adultos	52 499	955	500	5 921	20 133	2 318	5 889
Gimnasia con el niño	21170	781	457	2 554	5 639	1 181	2 839
Personal deportivo pedagógico							
Centros combinados	1 692	70	41	155	426	143	201
Recreación	1 287	54	21	125	331	95	127
Cultura física	1 077	45	22	114	288	79	123
Educación física	1 497	82	48	97	384	107	244
CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Practicantes sistemáticos	15 710	10 453	10 346	7 812	11 143	5 970	8 269
Áreas deportivas total	3 540	3 059	2 836	1 486	2 443	1 276	1 727
Cultura física total	6 085	3 697	3 755	3 163	4 350	2 347	3 271
Gimnasia básica para la mujer	331	351	366	597	115	264	142
Preparación física para adultos	5 113	2 297	1 753	1 149	3 820	1 488	1 163
Gimnasia con el niño	641	1 049	1 636	1 417	415	595	1 966
Personal deportivo pedagógico							
Centros combinados	134	102	135	56	128	37	64
Recreación	112	89	67	39	118	43	66
Cultura física	107	83	47	44	64	25	36
Educación física	68	61	85	70	77	83	91

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTES/ SEXO	Unidad							
	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	366	1 524	7 611	16 102	69	785	7 794	16 453
Mujeres	88	368	762	2 374	20	250	1 156	2 441
Ajedrez	-	97	426	845	2	105	430	870
Mujeres	-	24	111	297	2	35	120	290
Atletismo	-	272	817	1 686	5	-	910	1 840
Mujeres	-	38	131	448	3	-	150	510
Baloncesto	-	60	510	904	-	-	500	820
Mujeres	-	-	140	384	-	-	105	210
Balonmano	-	-	120	160	-	-	140	180
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	166	475	3 014	6 421	25	520	3 025	6 520
Mujeres	44	140	214	305	-	125	240	360
Boxeo	-	26	-	68	-	-	-	75
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	74	192	1 803	3 809	18	-	1 820	3 890
Mujeres	22	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol Sala	60	106	234	631	14	-	242	720
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	20	-	24	-	-	-	30
Mujeres	-	-	-	6	-	-	-	8
Karate	-	58	75	92	-	-	90	105
Mujeres	-	16	16	22	-	-	22	25

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE/SEXO	Unidad							
	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	37	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	10	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	29	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	6	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	10	10	-	-	18	18
Mujeres	-	-	4	-	-	-	6	6
Softbol	22	190	855	1 645	15	220	900	1 710
Mujeres	22	76	292	510	15	90	295	540
Taekwondo	-	28	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	6	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	80	692	976	-	-	720	1 010
Mujeres	-	40	124	330	-	-	130	410
Voleibol de playa	-	24	188	286	-	-	192	294
Mujeres	-	12	82	72	-	-	88	82

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTES	Unidad							
	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	370	2 365	10 583	14 279	373	2 427	10 768	13 687
Ajedrez	3	78	390	1 093	2	78	390	1 080
Atletismo	16	304	1 040	1 693	17	304	1 040	1 272
Bádminton	-	54	85	115	4	54	85	108
Baloncesto	-	180	1 170	1 452	-	180	1 170	1 174
Balonmano	13	180	760	390	10	180	760	910
Béisbol	30	234	1 760	2 718	20	234	1 760	2 210
Boxeo	12	-	145	247	10	-	145	222
Canotaje	12	-	-	26	12	-	-	26
Ciclismo	4	35	-	18	3	35	75	90
Clavados	4	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	15	-	-	16	18	-	-	20
Fútbol	36	351	1 980	2 446	36	351	1 980	2 105
Gimnasia rítmica deportiva	6	18	-	20	7	18	-	22
Gimnasia artística	13	21	-	20	16	21	-	24
Hockey sobre césped	-	180	580	358	-	180	580	600
Judo	21	-	72	172	13	-	72	164
Karate	8	57	125	214	9	57	125	198
Levantamiento	17	81	95	118	12	81	95	112
Lucha	22	-	42	114	24	62	42	108
Natación Artística ^(a)	6	-	-	6	-	-	-	6
Natación	22	-	-	43	26	-	-	40
Pelota vasca	1	12	70	36	3	12	70	76
Polo acuático	9	-	-	40	20	-	60	78
Patinaje	-	24	-	22	4	24	-	20
Pentatlón	-	-	-	175	6	-	-	175
Remo	16	-	-	52	16	-	-	47
Softbol	14	120	356	841	14	120	356	716
Taekwondo	12	98	113	154	13	98	113	120
Tenis de campo	8	26	64	22	8	26	64	78
Tenis de mesa	8	27	106	60	8	27	106	110
Tiro	10	29	-	81	10	29	50	78
Tiro con arco	2	-	-	50	4	-	-	40
Triatlón	6	-	-	210	4	-	-	148
Voleibol	20	220	1 250	1 012	20	220	1 250	1 120
Voleibol de playa	4	36	380	245	4	36	380	390

^(a) El deporte Nado Sincronizado cambió el nombre a Natación Artística.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTES	Unidad							
	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	362	2 175	6 846	6 551	72	2 295	6 916	5 910
Ajedrez	2	58	240	394	-	58	240	210
Atletismo	14	54	350	755	-	54	350	310
Bádminton	4	54	-	6	-	54	-	8
Baloncesto	20	220	1 260	788	-	220	1 260	1 160
Balonmano	18	-	36	282	-	120	36	120
Béisbol	36	234	1 570	1 283	36	234	1 570	1 170
Boxeo	7	-	-	130	-	-	-	-
Canotaje	6	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	5	37	-	-	-	37	25	22
Clavados	1	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	15	45	-	-	-	45	-	-
Fútbol	36	316	1 720	1 377	36	316	1 720	1 320
Gimnasia rítmica deportiva	4	18	-	-	-	18	-	-
Gimnasia artística	8	21	-	-	-	21	-	-
Hockey sobre césped	26	256	-	234	-	256	-	-
Judo	4	26	-	18	-	26	-	-
Karate	2	67	-	14	-	67	-	-
Levantamiento	13	71	-	-	-	71	-	-
Lucha	13	38	-	16	-	38	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación Artística ^(a)	7	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	3	14	30	12	-	14	30	30
Polo acuático	18	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	6	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	4	-	-	18	-	-	-	-
Remo	5	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	28	150	340	232	-	150	340	340
Taekwondo	14	-	-	24	-	-	-	-
Tenis de campo	2	50	-	22	-	50	-	-
Tenis de mesa	3	27	-	6	-	27	-	-
Tiro	10	51	-	-	-	51	-	-
Triatlón	4	-	-	10	-	-	45	40
Voleibol	20	320	1 130	798	-	320	1 130	1 030
Voleibol de playa	4	48	170	132	-	48	170	150

^(a) El deporte Nado Sincronizado cambió el nombre a Natación Artística.

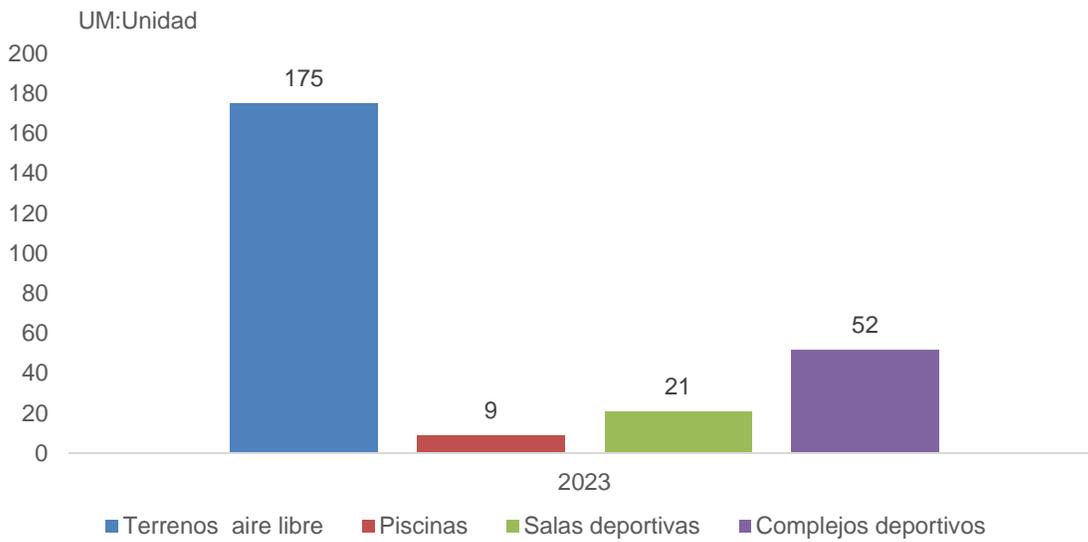
Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.7- Instalaciones deportivas de la provincia

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	257	257	257	257	257	257
Terrenos aire libre	175	175	175	175	175	175
Piscinas	9	9	9	9	9	9
Salas deportivas	21	21	21	21	21	21
Complejos deportivos	52	52	52	52	52	52

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER)

Gráfico 19.7.1 Instalaciones deportivas de la provincia Granma, año 2023



CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características Principales del Sistema Electoral en Cuba.

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	371 753	350 460	94,3
Proceso electoral 1979	397 006	386 107	97,3
Proceso electoral 1981	418 393	410 585	98,1
Proceso electoral 1984	427 652	423 222	99,0
Proceso electoral 1986	453 202	446 290	98,5
Proceso electoral 1989	494 492	488 248	98,7
Proceso electoral 1992	547 228	534 780	97,7
Proceso electoral 1995	550 053	541 319	98,4
Proceso electoral 1997	554 267	547 236	98,7
Proceso electoral 2000	563 829	556 768	98,7
Proceso electoral 2002	587 630	570 729	97,1
Proceso electoral 2005	601 695	587 243	97,6
Proceso electoral 2007	615 123	596 975	97,0
Proceso electoral 2010	622 954	600 086	96,3
Proceso electoral 2012	626 424	586 706	93,7
Proceso electoral 2015	601 283	544 884	90,6
Proceso electoral 2017	618 926	543 370	87,8
Proceso electoral 2022	609 298	436 245	71,6

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	877	52	5,9
Proceso electoral 1979	886	36	4,1
Proceso electoral 1981	907	53	5,8
Proceso electoral 1984	932	80	8,6
Proceso electoral 1986	1 166	184	15,8
Proceso electoral 1989	1 224	177	14,5
Proceso electoral 1992	1 176	115	9,8
Proceso electoral 1995	1 200	132	11,0
Proceso electoral 1997	1 229	168	13,7
Proceso electoral 2000	1 240	211	17,0
Proceso electoral 2002	1 265	236	18,7
Proceso electoral 2005	1 275	267	20,9
Proceso electoral 2007	1 298	299	23,0
Proceso electoral 2010	1 301	376	28,9
Proceso electoral 2012	1 195	347	29,0
Proceso electoral 2015	1 090	303	27,8
Proceso electoral 2017	960	240	27,5
Proceso electoral 2022	960	325	33,9

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 1992-1993	564 106	560 846	99,4
Proceso electoral 1997-1998	569 491	563 755	99,0
Proceso electoral 2002-2003	589 954	577 077	97,8
Proceso electoral 2007-2008	617 724	611 284	99,0
Proceso electoral 2012-2013	633 582	566 552	89,4
Proceso electoral 2017-2018	629 155	555 606	88,3

Este proceso (Delegados provinciales) no existe desde la nueva ley electoral (Ley 127/2019)

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	85	10	11,8
Proceso electoral 1979	87	11	12,6
Proceso electoral 1981	87	9	10,3
Proceso electoral 1984	88	20	22,7
Proceso electoral 1986	90	19	21,1
Proceso electoral 1989	92	19	20,7
Proceso electoral 1992-1993	82	16	19,5
Proceso electoral 1997-1998	82	26	31,7
Proceso electoral 2002-2003	83	29	34,9
Proceso electoral 2007-2008	84	31	36,9
Proceso electoral 2012-2013	82	37	45,1
Proceso electoral 2017-2018	83	43	51,8

Este proceso (Delegados provinciales) no existe desde la nueva ley electoral (Ley 127/2019)

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 1992-1993	564 106	560 846	99,4
Proceso electoral 1997-1998	569 491	563 755	99,0
Proceso electoral 2002-2003	589 954	577 077	97,8
Proceso electoral 2007-2008	617 724	611 284	99,0
Proceso electoral 2012-2013	633 582	565 981	89,3
Proceso electoral 2017-2018	629 155	555 399	88,3
Proceso electoral 2022-2023	599 744	457 229	76,2

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	38	6	15,8
Proceso electoral 1981	39	6	15,4
Proceso electoral 1986	41	16	39,0
Proceso electoral 1992-1993	43	10	23,3
Proceso electoral 1997-1998	43	8	18,6
Proceso electoral 2002-2003	44	9	20,5
Proceso electoral 2007-2008	44	17	38,6
Proceso electoral 2012-2013	44	20	45,5
Proceso electoral 2017-2018	42	23	54,8
Proceso electoral 2022-2023	34	20	58,8

20.7 - Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice gobernadores ^(a)

Provincia	Delegados registrados (U)	Electores que ejercieron su derecho al voto (U)	Por ciento
Granma 2020	945	930	98,4

^(a) Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.

CAPÍTULO 21 TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales de la provincia con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Ventas Netas: Se calcula por la sumatoria del total de ventas, ventas de bienes con destino a la exportación, ventas por exportación de servicios y las subvenciones (-) devoluciones y rebajas en ventas (-) impuesto por ventas por las ventas.

Valor agregado bruto: Se calcula el valor de producción de bienes y servicios (-) el gasto material (-) servicios comprados.

Se calcula de la manera siguiente según el tipo de actividad:

Para las actividades de Industria, Construcción, Agropecuario y Otras Actividades Productivas

Producción de bienes y servicios

(-) Gasto material

(-) Servicios comprados

Para la actividad de Comercio

Margen comercial (sin impuesto)

(-) Gasto material

(-) Servicios comprados

Para la actividad de Servicios

Ingresos por la prestación de servicios

(-) Gasto material

(-) Servicios comprados

Salario Medio Mensual:

Salario Devengado _____ * Meses del período que informa
Promedio de Trabajadores

21.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	MMP	1 808,6	1 691,5	1 380,8	3 915,1	3 931,6	4 725,4
Ventas netas	MMP	...	5 133,1	4 634,4	16 970,0	20 592,0	21 516,8
Promedio de trabajadores total	Miles	172,1	168,3	171,0	172,3	162,7	151,0
Salario devengado	MMP	1 378,8	1 575,5	2 283,0	7 593,0	7 586,6	7 247,5
Salario medio mensual	Pesos	668	780	1 113	3 673	3 886	4 000
Productividad	Pesos	10 510	10 051	8 073	22 725	24 164	31 299

Fuente: Sistema de Información Estadístico Territorial

21.2- Valor Agregado Bruto por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Millones de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	1 808,6	1 691,5	1 380,8	3 915,1	3 931,6	4 725,4
Río Cauto	190,1	214,6	95,2	181,4	249,6	224,9
Cauto Cristo	37,0	30,6	28,1	47,8	62,4	60,5
Jiguaní	93,4	89,0	89,8	292,7	225,9	251,8
Bayamo	726,9	604,8	563,1	1 790,4	1 797,0	2 029,7
Yara	24,9	88,6	40,3	109,1	49,0	88,2
Manzanillo	352,3	317,7	200,4	780,5	714,8	917,7
Campechuela	52,4	50,2	53,1	91,5	127,9	136,4
Media Luna	30,2	28,8	22,0	46,5	95,9	73,8
Niquero	51,9	35,1	39,3	111,9	145,2	206,9
Pilón	25,9	26,0	22,8	112,7	107,8	134,6
Bartolomé Masó	110,4	86,6	83,8	161,6	155,1	382,2
Buey Arriba	58,0	60,8	58,9	84,6	56,6	94,0
Guisa	55,2	58,7	84,0	104,4	144,4	124,7

Fuente: Sistema de Información Estadístico Territorial

21.3- Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Río Cauto	10,5	12,7	6,9	4,6	6,3	4,8
Cauto Cristo	2,0	1,8	2,0	1,2	1,6	1,3
Jiguaní	5,2	5,3	6,5	7,5	5,7	5,3
Bayamo	40,2	35,8	40,8	45,7	45,7	43,0
Yara	1,4	5,2	2,9	2,8	1,2	1,9
Manzanillo	19,5	18,8	14,5	19,9	18,2	19,4
Campechuela	2,9	3,0	3,8	2,3	3,3	2,9
Media Luna	1,7	1,7	1,6	1,2	2,4	1,6
Niquero	2,8	2,0	2,8	2,9	3,7	4,4
Pilón	1,4	1,5	1,7	2,9	2,7	2,8
Bartolomé Masó	6,1	5,1	6,1	4,1	3,9	8,1
Buey Arriba	3,2	3,6	4,3	2,2	1,4	2,0
Guisa	3,1	3,5	6,1	2,7	3,7	2,6

21.4- Promedio de trabajadores por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de Trabajadores					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	172,1	168,3	171,0	172,3	162,7	151,0
Río Cauto	10,5	10,2	9,4	10,4	8,4	9,2
Cauto Cristo	3,9	3,7	3,8	3,8	3,7	4,0
Jiguaní	10,7	10,6	10,9	10,7	10,2	9,5
Bayamo	58,8	57,4	57,9	59,9	55,1	50,7
Yara	8,3	8,2	8,7	8,4	8,0	7,1
Manzanillo	30,3	29,5	29,2	29,4	28,2	26,0
Campechuela	8,4	8,2	8,2	8,2	8,4	7,2
Media Luna	6,3	6,0	6,0	6,0	5,4	5,2
Niquero	7,0	6,9	7,3	7,4	7,3	7,5
Pilón	6,1	6,3	6,2	6,4	6,6	4,0
Bartolomé Masó	8,5	8,3	8,5	8,5	8,5	8,2
Buey Arriba	6,0	6,1	6,0	6,0	6,0	6,0
Guisa	7,3	6,9	8,9	7,2	6,9	6,4

Fuente: Sistema de Información Estadístico Territorial

21.5- Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Río Cauto	6,1	6,1	5,5	6,0	5,2	6,1
Cauto Cristo	2,3	2,2	2,2	2,2	2,3	2,6
Jiguaní	6,2	6,3	6,4	6,2	6,3	6,3
Bayamo	34,2	34,1	33,9	34,8	33,9	33,6
Yara	4,8	4,9	4,9	4,8	4,9	4,7
Manzanillo	17,6	17,5	17,1	17,1	17,3	17,2
Campechuela	4,9	4,9	4,8	4,8	5,2	4,8
Media Luna	3,7	3,6	3,5	3,5	3,3	3,4
Niquero	4,1	4,1	4,3	4,3	4,5	5,0
Pilón	3,5	3,7	3,6	3,7	4,1	2,6
Bartolomé Masó	4,9	4,9	4,9	4,9	5,2	5,4
Buey Arriba	3,5	3,6	3,6	3,6	3,7	4,0
Guisa	4,2	4,1	5,3	4,1	4,2	4,2

21.6- Salario devengado por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Millones de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	1 378,8	1 575,5	2 283,0	7 593,0	7 586,6	7 247,5
Río Cauto	105,5	108,3	131,0	451,4	511,8	424,2
Cauto Cristo	29,4	33,2	51,1	172,0	161,9	163,0
Jiguaní	91,4	99,3	143,8	477,8	459,4	457,0
Bayamo	406,1	543,2	777,9	2 671,3	2 612,6	2 600,4
Yara	66,6	80,3	119,2	382,4	376,8	338,6
Manzanillo	319,9	281,9	389,1	1 329,9	1 302,4	1 281,2
Campechuela	60,7	73,5	109,0	367,5	360,4	336,5
Media Luna	44,3	53,2	82,7	264,3	262,4	218,8
Niquero	51,2	61,8	97,5	336,8	327,0	333,9
Pilón	43,3	50,0	75,2	272,6	274,1	185,5
Bartolomé Masó	62,9	76,4	113,0	381,0	367,6	362,2
Buey Arriba	46,2	55,5	77,3	267,4	262,5	258,2
Guisa	51,3	58,9	116,2	218,6	307,7	288,0

Fuente: Sistema de Información Estadístico Territorial

21.7- Evolución de la estructura del Salario devengado por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Río Cauto	7,7	6,9	5,7	5,9	6,7	5,9
Cauto Cristo	2,1	2,1	2,2	2,3	2,1	2,2
Jiguaní	6,6	6,3	6,3	6,3	6,1	6,3
Bayamo	29,5	34,5	34,1	35,2	34,4	35,9
Yara	4,8	5,1	5,3	5,0	5,0	4,7
Manzanillo	23,2	17,9	17,0	17,5	17,2	17,7
Campechuela	4,4	4,7	4,8	4,8	4,8	4,6
Media Luna	3,2	3,4	3,6	3,5	3,5	3,0
Niquero	3,7	3,9	4,3	4,4	4,3	4,6
Pilón	3,1	3,2	3,3	3,7	3,6	2,6
Bartolomé Masó	4,6	4,8	4,9	5,0	4,8	5,0
Buey Arriba	3,4	3,5	3,4	3,5	3,5	3,6
Guisa	3,7	3,7	5,1	2,9	4,1	4,0

21.8- Salario medio por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	671	770	1 113	3 673	3 886	4 000
Río Cauto	834	896	1 153	3 652	5 087	3 837
Cauto Cristo	635	735	1 095	3 755	3 694	3 365
Jiguaní	707	781	1 101	3 711	3 766	4 016
Bayamo	575	788	1 120	3 716	3 949	4 260
Yara	671	813	1 211	3 811	3 915	4 094
Manzanillo	779	803	1 109	3 774	3 837	4 104
Campechuela	605	750	1 103	3 796	3 561	3 906
Media Luna	585	737	1 144	3 666	4 083	3 500
Niquero	636	746	1 107	3 768	3 711	3 706
Pilón	588	655	1 008	3 523	3 481	3 820
Bartolomé Masó	614	540	1 107	3 702	3 617	3 698
Buey Arriba	641	758	1 059	3 690	3 667	3 596
Guisa	632	731	1 084	2 525	3 696	3 761

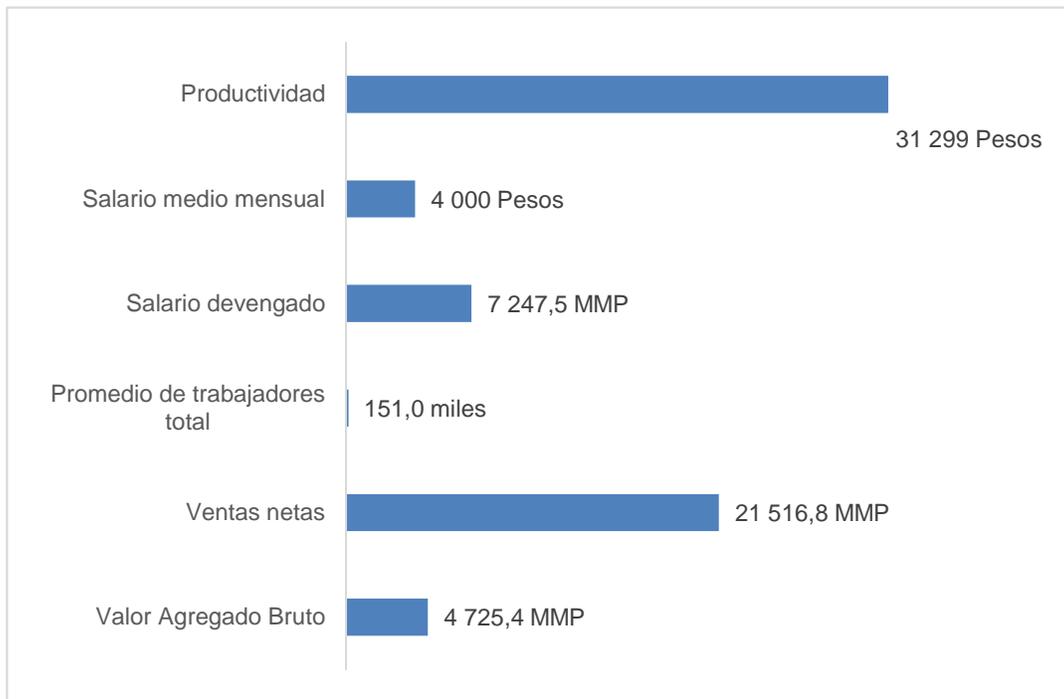
Fuente: Sistema de Información Estadística Territorial

21.9- Dinámica del Salario medio por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Granma	103,7	114,8	144,5	330,0	105,8	102,9
Río Cauto	101,9	107,4	128,7	316,7	139,3	75,4
Cauto Cristo	101,9	115,7	148,9	342,9	98,4	91,1
Jiguaní	106,9	110,5	140,9	337,1	101,5	106,6
Bayamo	95,8	137,0	142,1	331,8	106,3	107,9
Yara	101,9	121,2	148,9	314,7	102,7	104,6
Manzanillo	88,6	103,1	138,1	340,3	101,7	107,0
Campechuela	95,3	123,9	147,1	344,2	93,8	109,7
Media Luna	98,8	125,9	155,2	320,5	111,4	85,7
Niquero	95,1	117,3	148,4	340,4	98,5	99,9
Pilón	107,8	111,3	153,9	349,5	98,8	109,7
Bartolomé Masó	97,6	87,9	205,0	334,4	97,7	102,2
Buey Arriba	101,3	118,2	139,7	348,4	99,4	98,1
Guisa	101,3	115,7	148,3	232,9	146,4	101,8

21.1.1- Indicadores seleccionados de la economía

Indicadores seleccionados de la economía 2023





Teléfono: (+53) 23 42 7588/ 23 42 5735

Correo electrónico: tele.gr@onei.gob.cu

Dirección: Calle 2da No. 17e/ 1ra y Manuel del Socorro,
Roberto Reyes, Bayamo, Granma.